

Programa de Atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora
Evaluación de tipo Específica de Desempeño del FAISMUN del Ejercicio 2023
Municipio de Palmar de Bravo, Puebla.

No.	Aspectos Susceptibles de mejora	Clasificación	Área responsable	Actividades / Acciones a emprender	Fecha de termino	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	Avance %	Observaciones / Justificaciones
1	Contar con la definición y cuantificación a su población referencia, potencial y objetivo relacionada con las problemáticas principales detectadas en el proceso de elaboración del PMD.	Interinstitucional	Contraloría Municipal / Obras Públicas	Se recomienda implementar en su totalidad la MML de manera que, en el proceso de definición de las problemáticas del municipio, se identifiquen y cuantifique las poblaciones referencia, potencial y objetivo	31/12/2025	Se espera que se cumpla con las actividades y/o recomendaciones así como las acciones a emprender descritas para este Aspecto Susceptible de Mejora	PMD 2024-2027	100%	N/A
2	Contar con la evidencia del cumplimiento de la calendarización establecida en la primera sesión del COPLADEMUN y así tener evidencia de informes de seguimiento y valoración de los resultados obtenidos por la ejecución de los proyectos relacionados con la priorización elaborada.	Interinstitucional	Contraloría Municipal / Obras Públicas	Integrar a la primera sesión de COPLADEMUN el anexo con la priorización de obras a ejecutar durante el año. Se recomienda que a través del Presidente del COPLADEMUN o Secretario Técnico del mismo se convoque a las sesiones calendarizadas en la primera sesión de COPLADEMUN, con la finalidad de dar cumplimiento a la normatividad aplicable, así como a los objetivos de cada una de las sesiones programadas.	31/12/2025	Se espera que se cumpla con las actividades y/o recomendaciones así como las acciones a emprender descritas para este Aspecto Susceptible de Mejora	primera sesión de COPLADEMUN 2025	100%	N/A
3	Contar dentro de la MIR específica para el Programa relacionada al fondo evaluado, con indicadores a nivel FIN, así mismo con la definición de las variables a emplear para el cálculo del cumplimiento de las metas y definir si estas son medibles localmente.	Interinstitucional	Contraloría Municipal / Obras Públicas	Se recomienda realizar una actualización a la tabla de indicadores del Programa relacionado al fondo evaluado, donde se integre un indicador a nivel Fin, así mismo se deberán establecer las variables de las fórmulas de indicadores a fin de definir si las metas pueden ser medibles localmente.	31/12/2025	Se espera que se cumpla con las actividades y/o recomendaciones así como las acciones a emprender descritas para este Aspecto Susceptible de Mejora	Ficha Técnica de los PP financiados con este fondo.	50%	Actualmente nos encontramos en la etapa de control y seguimiento dentro del ciclo presupuestario, por ende se sigue generando la información.
4	Contar con una correspondencia como mínimo del 80% de los proyectos priorizados respecto a los ejecutados y reportados en la MIDS.	Interinstitucional	Contraloría Municipal / Obras Públicas	Se recomienda elaborar dentro de la primera sesión de COPLADEMUN una priorización de obras a ejecutar durante el ejercicio. La cual debe ser la base de los proyectos a ejecutar durante el periodo evaluado.	31/12/2025	Se espera que se cumpla con las actividades y/o recomendaciones así como las acciones a emprender descritas para este Aspecto Susceptible de Mejora	MIDS 2024 Y 2025	50%	Actualmente nos encontramos en la etapa de control y seguimiento dentro del ciclo presupuestario, por ende se sigue generando la información.
5	Contar con un formato definido de solicitud de apoyo disponible para la población objetivo ya se de manera física o electrónica.	Interinstitucional	Contraloría Municipal / Obras Públicas	Se recomienda que en conjunto la Contraloría Municipal y la Dirección de Obras Públicas diseñen un formato descargable en su página de internet de solicitud de apoyo y contar con formatos de manera física en la ventanilla donde se realiza la recepción de las solicitudes, a fin de que se encuentren disponibles para la ciudadanía.	31/12/2025	Se espera que se cumpla con las actividades y/o recomendaciones así como las acciones a emprender descritas para este Aspecto Susceptible de Mejora	formato definido de solicitud de apoyo disponible para la población objetivo ya se de manera física o electrónica.	10%	Actualmente nos encontramos en la etapa de control y seguimiento dentro del ciclo presupuestario, por ende se sigue generando la información.

6	Contar un Padrón de Beneficiarios por los proyectos ejecutados en el ejercicio evaluado, el cual, cuente con información detallada de los ciudadanos atendidos para identificar si estos pertenecen a la población objetivo del municipio y a su vez si se relaciona con el objetivo que el fondo pretende atender.	Interinstitucional	Obras Publicas	Se recomienda que los responsables de la Dirección de Obras Públicas realicen un Padrón de Beneficiarios por los proyectos ejecutados con recursos del fondo, el cual deberá contar con los elementos mínimos establecidos en la pregunta o el modelo de Padrón establecido en el análisis de la misma, una vez que se cuente con un Padrón de Beneficiarios deberá publicarse en la página de internet del municipio.	31/12/2025	Se espera que se cumpla con las actividades y/o recomendaciones así como las acciones a emprender descritas para este Aspecto Susceptible de Mejora	Padrón de Beneficiarios por los proyectos ejecutados en el ejercicio	50%	Actualmente nos encontramos en la etapa de control y seguimiento dentro del ciclo presupuestario, por ende se sigue generando la información.
7	Contar con mecanismos de transparencia actualizada respecto a la información que permita cumplir con las obligaciones en términos de transparencia por parte del municipio	Interinstitucional	Contraloría Municipal / Obras Públicas / Unidad de Transparencia	Se recomienda que por parte del municipio se asigne un departamento o persona encargada de la alimentación de la información en términos de transparencia en la página de internet del H. Ayuntamiento y la Plataforma Nacional de Transparencia.	31/12/2025	Se espera que se cumpla con las actividades y/o recomendaciones así como las acciones a emprender descritas para este Aspecto Susceptible de Mejora	Ficha Técnica de los PP financiados con este fondo.	100%	N/A
8	Contar con informes de seguimiento al cumplimiento de los Programas Presupuestarios mismos que deberán incluir evidencia que estos son informados de manera periódica (trimestralmente) tanto al superior jerárquico como a los responsables de los Programas.	Interinstitucional	Contraloría Municipal / Obras Públicas	Se recomienda que se cumpla de manera adecuada con los requerimientos establecidos en el PAE 2023, así como en el Informe de Resultados del Programa Anual de Evaluación de los Programas Presupuestarios ejercicio 2023, donde la calendarización y elementos descritos dentro de estos documentos permita contar con informes	31/12/2025	Se espera que se cumpla con las actividades y/o recomendaciones así como las acciones a emprender descritas para este Aspecto Susceptible de Mejora	Ficha Técnica de los PP financiados con este fondo.	50%	Actualmente nos encontramos en la etapa de control y seguimiento dentro del ciclo presupuestario, por ende se sigue generando la información.
9	Contar con un porcentaje de correspondencia entre los proyectos ejecutados, la priorización de obras realizada, las actividades del Pp, el reporte en las MIDS y SRFT superior al 80%.	Interinstitucional	Contraloría Municipal / Obras Públicas	Se recomienda considerar la priorización de proyectos realizada por parte del Comité de Obra en su proceso de diseño y elaboración de Pp, de manera que estos cuenten con un grado de coincidencia entre sí y esto a su vez contribuya a contar con un porcentaje de correspondencia mínimo del 80% entre los proyectos ejecutados, planeados y reportados.	31/12/2025	Se espera que se cumpla con las actividades y/o recomendaciones así como las acciones a emprender descritas para este Aspecto Susceptible de Mejora	Reporte o informe de MIDS y SRFT	50%	Actualmente nos encontramos en la etapa de control y seguimiento dentro del ciclo presupuestario, por ende se sigue generando la información.
10	Contar con fichas técnicas de los indicadores relacionados al Programa diseñado para el fondo evaluado tanto los establecidos en el PMD como los Pp específicas del municipio, las cuales deberán incluir información suficiente para la medición seguimiento y cumplimiento de los Programas. Dichas fichas de indicadores deberán elaborarse en apego a un manual para el diseño de estas.	institucional	Obras Publicas	Se recomienda que a través del área de Contraloría Municipal en conjunto con los áreas o funcionarios responsables del Pp vinculado al FAISMUN, diseñen un manual para la elaboración de las fichas de indicadores, pudiendo usar como base lo establecido del Guía para la implementación de la MML.	31/12/2025	Se espera que se cumpla con las actividades y/o recomendaciones así como las acciones a emprender descritas para este Aspecto Susceptible de Mejora	Ficha Técnica de los PP financiados con este fondo.	50%	Actualmente nos encontramos en la etapa de control y seguimiento dentro del ciclo presupuestario, por ende se sigue generando la información.

11	Contar con la identificación, definición y cuantificación de la población objetivo de manera que esta pueda relacionarse con la información de los beneficiarios recabada a través de los reportes de los proyectos ejecutados, de manera que esto permita calcular el porcentaje de cobertura de la población objetivo.	institucional	Obras Publicas	Realizar una actualización o anexo al PMD por parte del Comité de Planeación Municipal, a fin de definir y cuantificar a la población objetivo que pretende ser atendida con los recursos del FAISMUN para así relacionarla con los beneficiarios directos de los proyectos ejecutados con los recursos del fondo e identificar su porcentaje de cobertura.	31/12/2025	Se espera que se cumpla con las actividades y/o recomendaciones así como las acciones a emprender descritas para este Aspecto Suceptible de Mejora	Reportes de los proyectos ejecutados, de manera que esto permita calcular el porcentaje de cobertura de la población objetivo.	50%	Actualmente nos encontramos en la etapa de control y seguimiento dentro del ciclo presupuestario, por ende se sigue generando la información.
12	Contar con programa institucional que permita la atención de por lo menos el 76% de los ASM derivados de evaluaciones de desempeño realizadas al fondo en ejercicios anteriores	institucional	Obras Publicas	Se recomienda que el departamento de Contraloría municipal informe a las áreas responsables de dar atención a los ASM derivados de las evaluaciones de desempeño al fondo, cuáles son las actividades a realizar para su atención, por otro lado, se sugiere que existan solicitudes del cumplimiento al ASM de acuerdo a la calendarización establecida en el cronograma de trabajo, en caso de no hacerlo, realizar nuevamente la solicitud e informe de las actividades realizadas para la atención del ASM. Se integra un anexo a la evaluación a medida de ejemplificar que procedimiento es el que debe llevarse a cabo.	31/12/2025	Se espera que se cumpla con las actividades y/o recomendaciones así como las acciones a emprender descritas para este Aspecto Suceptible de Mejora	Programa institucional que permita la atención de por lo menos el 76% de los ASM	50%	Actualmente nos encontramos en la etapa de control y seguimiento dentro del ciclo presupuestario, por ende se sigue generando la información aunque ya tenemos el programa de ASM que es el presente.

Autorizaciones:

C. Ignacio Ramírez Gordillo

Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Palmar de Bravo.



Anexos de avances y cumplimiento a los ASM:



GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

**PALMAR
DE BRAVO**

-escribiendo un nuevo porvenir-

**H.AYUNTAMIENTO DE
PALMAR DE BRAVO,
PUEBLA.
ADMINISTRACIÓN
2024-2027.**

**INFORME DE AVANCE DE
METAS Y OBJETIVOS
DERIVADO DEL
PROGRAMA DE
ASPECTOS
SUSCEPTIBLES DE
MEJORA EN ATENCIÓN A
LA EVALUACIÓN
ESPECIFICA DE
DESEMPEÑO DEL
FAISMUN EJERCICIO
2023.**

PERIODO QUE SE INFORMA:

**DEL 01 DE ENERO DEL 2025 AL 30 DE JUNIO
DEL 2025**



GOBIERNO MUNICIPAL 2024 • 2027

**PALMAR
DE BRAVO**

-escribiendo un nuevo porvenir-

**ADMINISTRACIÓN 2024-2027
CONTRALORÍA MUNICIPAL**



Contenido

1. Introducción	3
2. Marco Normativo	3
3. Objetivo del Informe	3
4. Aspectos Susceptibles de Mejora y Acciones Implementadas	4
5. Análisis del Avance	12
6. Evidencia Documental.....	12
7. Conclusiones	12
Anexo I	13
<i>FORMATO: PROGRAMA DE ATENCIÓN A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)</i>	13



INFORME DE AVANCE DE METAS Y OBJETIVOS DERIVADO DEL PROGRAMA DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA EN ATENCIÓN A LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO DEL FORTAMUN EJERCICIO 2023.

1. Introducción

El presente informe tiene como finalidad dar seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) identificados en la Evaluación Específica de Desempeño a los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33, particularmente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUNDF).

Con base en lo establecido en el Programa Anual de Evaluación (PAE), este informe presenta el avance físico y financiero de las acciones implementadas para atender los ASM, contribuyendo a la mejora de la gestión municipal y el cumplimiento de los objetivos de desarrollo social.

2. Marco Normativo

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 134.
- Ley de Coordinación Fiscal, artículos 33 y 49.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Lineamientos para la Evaluación de Fondos del Ramo 33, CONEVAL.
- Programa Anual de Evaluación (PAE) vigente.

3. Objetivo del Informe

Dar a conocer el avance físico y financiero en la implementación del Programa de ASM, así como el grado de cumplimiento de metas y objetivos programados derivados de la evaluación específica de desempeño a los fondos del Ramo 33.



4. Aspectos Susceptibles de Mejora y Acciones Implementadas

No.	Aspectos Susceptibles de mejora	Clasificación	Área responsable	Actividades / Acciones a emprender	Fecha de término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	Avance %	Observaciones / Justificaciones
1	Contar con la definición y cuantificación a su población referencia, potencial y objetivo relacionada con las problemáticas principales detectadas en el proceso de elaboración del PMD.	Interinstitucional	Contraloría Municipal / Obras Públicas	Se recomienda implementar en su totalidad la MML de manera que, en el proceso de definición de las problemáticas del municipio, se identifique y cuantifique las poblaciones referencia, potencial y objetivo	31/12/2025	Se espera que se cumpla con las actividades y/o recomendaciones así como las acciones a emprender descritas para este Aspecto Susceptible de Mejora	PMD 2024-2027	100%	N/A
2	Contar con la evidencia del cumplimiento de la calendarización establecida en la primera sesión del COPLADE MUN y así tener evidencia de informes de seguimiento y valoración de los resultados obtenidos por la ejecución	Interinstitucional	Contraloría Municipal / Obras Públicas	Integrar a la primera sesión de COPLADE MUN el anexo con la priorización de obras a ejecutar durante el año. Se recomienda que a través del Presidente del COPLADE MUN o Secretario Técnico del mismo se convoque a las sesiones calendarizadas en la primera sesión de	31/12/2025	Se espera que se cumpla con las actividades y/o recomendaciones así como las acciones a emprender descritas para este Aspecto Susceptible de Mejora	primera sesión de COPLADE MUN 2025	100%	N/A



	de los proyectos relacionados con la priorización elaborada.			COPLADE MUN, con la finalidad de dar cumplimiento a la normatividad aplicable, así como a los objetivos de cada una de las sesiones programadas.					
3	Contar dentro de la MIR específica para el Programa relacionada al fondo evaluado, con indicadores a nivel FIN, así mismo con la definición de las variables a emplear para el cálculo del cumplimiento de las metas y definir si estas son medibles localmente.	Interinstitucional	Contraloría Municipal / Obras Públicas	Se recomienda realizar una actualización a la tabla de indicadores del Programa relacionado al fondo evaluado, donde se integre un indicador a nivel Fin, así mismo se deberán establecer las variables de las fórmulas de indicadores a fin de definir si las metas pueden ser medibles localmente.	31/12/2025	Se espera que se cumpla con las actividades y/o recomendaciones así como las acciones a emprender descritas para este Aspecto Suceptible de Mejora	Ficha Técnica de los PP financiados con este fondo.	50%	Actualmente nos encontramos en la etapa de control y seguimiento dentro del ciclo presupuestario, por ende se sigue generando la información.
4	Contar con una correspondencia como mínimo del 80% de los proyectos priorizados respecto a los ejecutados y reportados	Interinstitucional	Contraloría Municipal / Obras Públicas	Se recomienda elaborar dentro de la primera sesión de COPLADE MUN una priorización de obras a ejecutar durante el ejercicio. La cual	31/12/2025	Se espera que se cumpla con las actividades y/o recomendaciones así como las acciones a emprender descritas para este Aspecto	MIDS 2024 Y 2025	50%	Actualmente nos encontramos en la etapa de control y seguimiento dentro del ciclo presupuestario, por ende se sigue



	en la MIDS.			debe ser la base de los proyectos a ejecutar durante el periodo evaluado.		Suceptible de Mejora			generando la informació n.
5	Contar con un formato definido de solicitud de apoyo disponible para la población objetivo ya se de manera física o electrónica.	Interinstitu cional	Contraloria Municipal / Obras Publicas	Se recomiend a que en conjunto la Contraloría Municipal y la Dirección de Obras Públicas diseñen un formato descargabl e en su página de internet de solicitud de apoyo y contar con formatos de manera física en la ventanilla donde se realiza la recepción de las solicitudes, a fin de que se encuentren disponibles para la ciudadanía.	31/12/2025	Se espera que se cumpla con las actividades y/o recomenda ciones asi como las acciones a emprender descritas para este Aspecto Suceptible de Mejora	formato definido de solicitud de apoyo disponible para la población objetivo ya se de manera física o electrónica.	10%	Actualmen te nos encontram os en la etapa de control y seguimient o dentro del ciclo presupuest ario, por ende se sige generando la informació n.



6	Contar un Padrón de Beneficiarios por los proyectos ejecutados en el ejercicio evaluado, el cual, cuente con información detallada de los ciudadanos atendidos para identificar si estos pertenecen a la población objetivo del municipio y a su vez si se relaciona con el objetivo que el fondo pretende atender.	Interinstitucional	Obras Públicas	Se recomienda a que los responsables de la Dirección de Obras Públicas realicen un Padrón de Beneficiarios por los proyectos ejecutados con recursos del fondo, el cual deberá contar con los elementos mínimos establecidos en la pregunta o el modelo de Padrón establecido en el análisis de la misma, una vez que se cuente con un Padrón de Beneficiarios deberá publicarse en la página de internet del municipio.	31/12/2025	Se espera que se cumpla con las actividades y/o recomendaciones así como las acciones a emprender descritas para este Aspecto Suceptible de Mejora	Padrón de Beneficiarios por los proyectos ejecutados en el ejercicio	50%	Actualmente nos encontramos en la etapa de control y seguimiento dentro del ciclo presupuestario, por ende se sigue generando la información.
7	Contar con mecanismos de transparencia actualizada respecto a la información que permita cumplir con las obligaciones en términos de transparencia por parte del municipio	Interinstitucional	Contraloría Municipal / Obras Públicas / Unidad de Transparencia	Se recomienda a que por parte del municipio se asigne un departamento o persona encargada de la alimentación de la información en términos de transparencia en la	31/12/2025	Se espera que se cumpla con las actividades y/o recomendaciones así como las acciones a emprender descritas para este Aspecto Suceptible de Mejora	Ficha Técnica de los PP financiados con este fondo.	100%	N/A



				página de internet del H. Ayuntamiento y la Plataforma Nacional de Transparencia.					
8	Contar con informes de seguimiento o al cumplimiento de los Programas Presupuestarios mismos que deberán incluir evidencia que estos son informados de manera periódica (trimestralmente) tanto al superior jerárquico como a los responsables de los Programas.	Interinstitucional	Contraloría Municipal / Obras Públicas	Se recomienda que se cumpla de manera adecuada con los requerimientos establecidos en el PAE 2023, así como en el Informe de Resultados del Programa Anual de Evaluación de los Programas Presupuestarios ejercicio 2023, donde la calendarización y elementos descritos dentro de estos documentos permita contar con informes	31/12/2025	Se espera que se cumpla con las actividades y/o recomendaciones así como las acciones a emprender descritas para este Aspecto Susceptible de Mejora	Ficha Técnica de los PP financiados con este fondo.	50%	Actualmente nos encontramos en la etapa de control y seguimiento o dentro del ciclo presupuestario, por ende se sigue generando la información.



9	Contar con un porcentaje de correspondencia entre los proyectos ejecutados, la priorización de obras realizada, las actividades del Pp, el reporte en las MIDS y SRFT superior al 80%.	Interinstitucional	Contraloría Municipal / Obras Públicas	Se recomienda considerar la priorización de proyectos realizada por parte del Comité de Obra en su proceso de diseño y elaboración de Pp, de manera que estos cuenten con un grado de coincidencia entre sí y esto a su vez contribuya a contar con un porcentaje de correspondencia mínimo del 80% entre los proyectos ejecutados, planeados y reportados.	31/12/2025	Se espera que se cumpla con las actividades y/o recomendaciones así como las acciones a emprender descritas para este Aspecto Susceptible de Mejora	Reporte o informe de MIDS y SRFT	50%	Actualmente nos encontramos en la etapa de control y seguimiento dentro del ciclo presupuestario, por ende se sigue generando la información.
10	Contar con fichas técnicas de los indicadores relacionados al Programa diseñado para el fondo evaluado tanto los establecidos en el PMD como los Pp específicas del municipio, las cuales deberán incluir información	institucional	Obras Públicas	Se recomienda que a través del área de Contraloría Municipal en conjunto con los áreas o funcionarios responsables del Pp vinculado al FAISMUN, diseñen un manual para la elaboración de las fichas de	31/12/2025	Se espera que se cumpla con las actividades y/o recomendaciones así como las acciones a emprender descritas para este Aspecto Susceptible de Mejora	Ficha Técnica de los PP financiados con este fondo.	50%	Actualmente nos encontramos en la etapa de control y seguimiento dentro del ciclo presupuestario, por ende se sigue generando la información.



	n suficiente para la medición seguimiento y cumplimiento de los Programas. Dichas fichas de indicadores deberán elaborarse en apego a un manual para el diseño de estas.			indicadores , pudiendo usar como base lo establecido del Guía para la implementación de la MML					
11	Contar con la identificación, definición y cuantificación de la población objetivo de manera que esta pueda relacionarse con la información de los beneficiarios recabada a través de los reportes de los proyectos ejecutados, de manera que esto permita calcular el porcentaje de cobertura de la población objetivo.	institucional	Obras Publicas	Realizar una actualización o anexo al PMD por parte del Comité de Planeación Municipal, a fin de definir y cuantificar a la población objetivo que pretende ser atendida con los recursos del FAISM UN para así relacionarla con los beneficiarios directos de los proyectos ejecutados con los recursos del fondo e identificar su porcentaje de cobertura.	31/12/2025	Se espera que se cumpla con las actividades y/o recomendaciones así como las acciones a emprender descritas para este Aspecto Susceptible de Mejora	Reportes de los proyectos ejecutados, de manera que esto permita calcular el porcentaje de cobertura de la población objetivo.	50%	Actualmente nos encontramos en la etapa de control y seguimiento o dentro del ciclo presupuestario, por ende se sigue generando la información.



12	Contar con programa institucional al que permita la atención de por lo menos el 76% de los ASM derivados de evaluaciones de desempeño realizadas al fondo en ejercicios anteriores	institucional	Obras Publicas	Se recomienda que el departamento de Contraloría municipal informe a las áreas responsables de dar atención a los ASM derivados de las evaluaciones de desempeño al fondo, cuáles son las actividades a realizar para su atención, por otro lado, se sugiere que existan solicitudes del cumplimiento al ASM de acuerdo a la calendarización establecida en el cronograma de trabajo, en caso de no hacerlo, realizar nuevamente la solicitud e informe de las actividades realizadas para la atención del ASM. Se integra un anexo a la evaluación a medida de ejemplificar que	31/12/2025	Se espera que se cumpla con las actividades y/o recomendaciones así como las acciones a emprender descritas para este Aspecto Suceptible de Mejora	Programa institucional al que permita la atención de por lo menos el 76% de los ASM	50%	Actualmente nos encontramos en la etapa de control y seguimiento dentro del ciclo presupuestario, por ende se sigue generando la información aunque ya tenemos el programa de ASM que es el presente.
----	--	---------------	----------------	--	------------	--	---	-----	---

[illegible]

5. Análisis del Avance

El seguimiento al Programa de ASM muestra un avance global del 50%, destacando que la elaboración y aprobación de la MIR se ha cumplido al 100%, mejorando la planeación de los recursos. Sin embargo, aún existen aspectos a mejorar y avanzar con la ejecución del fondo y de las obligaciones del mismo.

6. Evidencia Documental

- La evidencia documental que fundamenta el porcentaje de avances de los ASM derivados de esta Evaluación, se encuentran al final de este informe de manera de anexo para una mejor y mayor verificación de las metas y avances reportados.

7. Conclusiones

El cumplimiento de los ASM fortalece la transparencia y la rendición de cuentas en la administración de los recursos del Ramo 33. Se requiere continuar con el monitoreo y la publicación de resultados para alcanzar el 100% en todas las metas antes del cierre del ejercicio fiscal.



Anexo I

FORMATO: PROGRAMA DE ATENCIÓN A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)

insertar logo		Programa de Atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora Nombre de la Evaluación del cual atiende los ASM / Trimestre / Ejercicio / Año Municipio de _____, Puebla.							
No.	Aspectos Susceptibles de mejora	Clasificación	Área responsable	Actividades / Acciones a emprender	Fecha de término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	Avance %	Observaciones / Justificaciones
1									
2									
3									
4									

- **Número (No.):** Corresponde al consecutivo asignado a cada ASM identificada.
- **Aspecto Susceptible de Mejora:** Descripción precisa del área de oportunidad o mejora detectada.
- **Clasificación:** Se deberá indicar si el ASM corresponde a un ámbito específico (dentro de una sola unidad), institucional (dentro de una entidad), interinstitucional (entre varias dependencias) o intergubernamental (entre distintos órdenes de gobierno).
- **Área Responsable:** Unidad administrativa encargada de atender y dar seguimiento al ASM.
- **Actividades / Acciones a Emprender:** Descripción clara, concreta y ejecutiva de las acciones que la unidad responsable implementará para atender el ASM. Esta redacción debe ser comprensible para cualquier actor involucrado y no dejar lugar a ambigüedades.
- **Fecha de Término:** Indicación de la fecha límite para concluir de forma efectiva la atención del ASM, incluyendo la entrega de evidencias



documentales que respalden su cumplimiento. El plazo no deberá exceder el establecido en los presentes lineamientos.

- **Resultados Esperados:** Breve descripción del impacto o mejora que se busca lograr mediante la implementación de las acciones planteadas.
- **Productos y/o Evidencias:** Identificación de los productos o documentos que se entregarán como sustento del cumplimiento de los resultados esperados.
- **Avance (%):** Porcentaje de progreso alcanzado en la atención del ASM, el cual deberá ser actualizado mensualmente.
- **Observaciones / Justificaciones:** Espacio destinado a registrar las causas o justificaciones en caso de incumplimiento o retraso en la atención del ASM.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)	
Nombre del Municipio:	Municipio de Palmar de Bravo, Puebla
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Bienestar en Palmar de Bravo
Clave del Programa presupuestario:	BIENPA
Dependencia o Entidad responsable del Pp.:	Dirección del Deporte, Dirección de Salud, Dirección de Educación, Instituto Municipal del Migrante, Instituto Municipal de la Juventud, Instituto Municipal del Agua.

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes del Programa Presupuestario: Cuando nos referimos al "bienestar" en el municipio de Palmar de Bravo, nos referimos a un la atención de problemáticas para la población del municipio que son clave para una vida digna, tal como lo es que la ciudadanía cuente con espacios y actividades que fomenten el deporte, la salud digna, la educación de calidad y sin distinción, la eficiencia en la distribución y calidad del agua, la atención a grupos vulnerables como lo son los migrantes y la juventud, todo siguiendo la perspectiva de género. Según los datos del Foro de Consulta Ciudadana con nombre "El poder del Agua en tus manos" realizado el 30 de Noviembre del 2024, se encontraron dos hallazgos de atención primordial: "En el municipio no se cuenta con un servicio de agua potable eficiente que surta a toda la población con regularidad." y "No se cuenta con un sistema de saneamiento del agua apropiado y se presentan pozos con sospecha de contaminación, por lo que, la ciudadanía reclama el mantenimiento a los pozos existentes y la instalación de nuevos pozos.

Además en el foro denominado "Foro Educativo" se identificaron los siguientes hallazgos: "Las escuelas públicas que se encuentran en el municipio requieren inversión en mantenimiento y construcción de espacios para mejorar la infraestructura física y con ello, la prestación de los servicios educativos para niñas, niños, adolescentes y jóvenes." y "El derecho a la educación se ha visto interrumpido en algunos espacios debido a fallas en la infraestructura durante la época de lluvias; así como afectaciones a la salud derivadas de la inadecuada gestión de residuos sólidos urbanos y escasez de agua. Por último foro denominado "Foro Salud" se encontraron los siguientes hallazgos de la población del municipio: "La población participante identificó cuatro retos en materia de salud en el municipio: falta de atención a la salud mental; alta incidencia de accidentes de tránsito; falta de oferta en servicios médicos en las comunidades más alejadas y; falta de capacitación y equipamiento médico en los centros y casas de salud." y "Se destacó que, tanto el hospital de Cuernavaca como el hospital integral de Palmar de Bravo, carecen de abasto de agua." Una constante en la realización de estos foros es la preocupación de la ciudadanía por la falta de agua, ya que afecta en materia de salud y salubridad, así como a las escuelas y hospitales, priorizando así este problema que nos afecta a todos los habitantes del municipio. Definición del Problema: **Migrantes**, De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, del total de habitantes en el municipio de Palmar de Bravo, el 95.74 por ciento nacieron en el estado de Puebla. De este porcentaje 47.11 por ciento corresponde a hombres y 48.63 por ciento a mujeres. Respecto a la población que habita en el municipio pero que su lugar de nacimiento corresponde a otra entidad federativa, esta representa el 3.97 por ciento de los habitantes, donde 1.72 por ciento son hombres y 2.25 por ciento mujeres. El porcentaje de población migrante del municipio corresponde al 1.28 por ciento de la población total, es decir, 569 personas se encontraban residiendo fuera de la entidad federativa al momento de realizarse el Censo de Población y Vivienda en su edición 2020. Educación, En el municipio se encuentran un total de 75 escuelas de nivel básico y medio superior, con un total de 12 mil 253 alumnos inscritos y 516 profesores. Por otra parte, de acuerdo con la información reportada por el Censo de Población y Vivienda y el Coneval, el municipio de Palmar de Bravo cuenta con 11.6 por ciento de la población entre los seis y los 14 años que no asiste a la escuela, mientras que 54.6 por ciento de la población de 15 años y más no cuenta con educación básica terminada, lo cual supone un reto significativo en materia educativa. Salud, De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, 76.89 por ciento de la población del municipio de Palmar de Bravo se encuentra adscrito a alguna institución de salud, siendo la principal Petróleos Mexicanos (PEMEX), Defensa o Marina que brinda cobertura de salud a 67.76 por ciento de la población. El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) solo brinda cobertura a 6.11 por ciento de los habitantes, mientras que el 23.11 por ciento no se encuentra adscrito a ningún servicio público de salud.

Justificación del Pp

- ¿El PP atiende el problema que le dio origen? Si, ya que este programa presupuestario esta alineado al Plan Municipal de Desarrollo, en donde se realizaron una serie de estudios para saber la problemática del municipio, además de la realización de foros en donde los problemas y hallazgos que la población determino, son las mismas que este programa presupuestaro tiene como objetivo mitigar las problemáticas de carácter social y que ayuden al bienestar de la ciudadanía. Además el PP se realizo con datos estadísticos oficiales, en donde la población que necesita el bienestar social en donde entran temas como agua potable, salud, educación, migración, deporte, grupos vulnerables y juventud, es la población total del municipio que es 50,226 habitantes.
- ¿Se identifica la población objetivo? Si, el PP se realizo con datos estadísticos oficiales, en donde la población que necesita el bienestar social en donde entran temas como agua potable, salud, educación, migración, deporte, grupos vulnerables y juventud, es la población total del municipio que es 50,226 habitantes.
- ¿Por qué y para qué se creó el PP? Se crea con la necesidad de atender las necesidades básicas y que brindan bienestar a la población de Palmar de Bravo, además el Pp se elaboró planteando objetivos alineados a los planes vigentes (municipal, estatal y nacional), para que en cumplimiento y el alcance de las atribuciones del Ayuntamiento, coadyuve a la solución de la problemática central, contribuyendo a disminuir la deficiencia en el acceso a los servicios que brindan bienestar.

Estado actual del problema

Problema o necesidad que se pretende atender o cubrir con el programa propuesto: La población del Municipio de Palmar de Bravo cuenta con deficiente acceso a los servicios de salud, agua potable, educación, y en general, servicios y/o acciones que para garantizar su bienestar social.

Localización geográfica: Su antiguo nombre de Zoyatlán, "Camino del Palmar", de las voces mexicas: "zoyatl", palma; "otli", camino, y "tla" desinencia de abundancia; y plasma su representación ideográfica para simbolizarse.

El municipio de Palmar de Bravo se localiza en la parte centro este del estado de Puebla. Sus coordenadas geográficas son los paralelos 18º 45' 36" y 18º 55' 06" de latitud norte y los meridianos 97º 22' 54" y 97º 40' 00" de longitud occidental. Colinda al norte con Esperanza al noroeste con Chalchicomula de Sesma y al sureste con Cañada Morelos.

Enfoque poblacional: Población, 50,226 habitantes. Extensión territorial, 362.3 Kilómetros cuadrados. Población Indígena, 83 personas hablantes de alguna lengua indígena y 569 personas radicadas principalmente e EUA. Según datos del Censo de Población y Vivienda 2020, la población del municipio de Palmar de Bravo era de 50 mil 226 habitantes, de los cuales, el 51.03 por ciento son mujeres y el 48.97 hombres.

Evolución del problema

Migrantes, De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, del total de habitantes en el municipio de Palmar de Bravo, el 95.74 por ciento nacieron en el estado de Puebla. De este porcentaje 47.11 por ciento corresponde a hombres y 48.63 por ciento a mujeres. Respecto a la población que habita en el municipio pero que su lugar de nacimiento corresponde a otra entidad federativa, esta representa el 3.97 por ciento de los habitantes, donde 1.72 por ciento son hombres y 2.25 por ciento mujeres. El porcentaje de población migrante del municipio corresponde al 1.28 por ciento de la población total, es decir, 569 personas se encontraban residiendo fuera de la entidad federativa al momento de realizarse el Censo de Población y Vivienda en su edición 2020. Educación, En el municipio se encuentran un total de 75 escuelas de nivel básico y medio superior, con un total de 12 mil 253 alumnos inscritos y 516 profesores. Por otra parte, de acuerdo con la información reportada por el Censo de Población y Vivienda y el Coneval, el municipio de Palmar de Bravo cuenta con 11.6 por ciento de la población entre los seis y los 14 años que no asiste a la escuela, mientras que 54.6 por ciento de la población de 15 años y más no cuenta con educación básica terminada, lo cual supone un reto significativo en materia educativa. Salud, De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, 76.89 por ciento de la población del municipio de Palmar de Bravo se encuentra adscrito a alguna institución de salud, siendo la principal Petróleos Mexicanos (PEMEX), Defensa o Marina que brinda cobertura de salud a 67.76 por ciento de la población. El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) solo brinda cobertura a 6.11 por ciento de los habitantes, mientras que el 23.11 por ciento no se encuentra adscrito a ningún servicio público de salud.

Experiencias de atención

El derecho a la salud en México emana de la CPEUM, que en su artículo 4º establece que toda la población mexicana tiene derecho a la protección de la salud. Este reconocimiento del derecho está alineado con marcos normativos internacionales en la materia, así como con los compromisos adquiridos por el Estado al ratificar los distintos tratados sobre derechos humanos.

Un estudio que agrupó a los municipios con mayor concentración de pobreza, en los que habita el 24% de la población del país, revela que la estadística resulta ser la población con menor nivel de carencia. La explicación es la estrategia del Seguro Popular, que comenzó aplicándose precisamente entre los municipios más pobres. Sin embargo, el hecho de estar inscritos no asegura que cuenten con los servicios de salud requeridos, que acudan a ellos o que éstos sean de calidad. La actividad productiva de estos municipios se enfoca en comercio al por menor y manufactura, sin embargo, su aportación al PIB es prácticamente nula. Por lo tanto, el acceso a la seguridad social no es un derecho tangible, mientras no existan las condiciones necesarias para que la población se inserte en el mercado laboral. Así, en este conglomerado se justifica totalmente la intervención de Sedesol y CDI, misma que debería complementarse y no duplicar los esfuerzos de Organizaciones No Gubernamentales nacionales o internacionales. En cuanto a Sedesol, los apoyos sugeridos implican el esquema de Prospera, pues la casi inexistente capacidad productiva hace necesarias y viables las transferencias condicionadas, al igual que otros programas que han operado previamente, tales como: Liconsa, Diconsa, Vivienda Rural y Desarrollo de Zonas Prioritarias. En cuanto a CDI, se observan necesarios programas como: Apoyos a la Educación Indígena, Infraestructura Indígena, Derechos Indígenas y Mejoramiento de la Producción y Productividad Indígena, tomando en cuenta que este tipo de población demanda acciones específicas para preservar la diversidad étnica y los derechos de los pueblos indígenas. la mayor proporción de la población pobre en el país (conglomerado IV), requiere más de impulso a la productividad y fomento al empleo que de transferencias monetarias. Éstas son importantes durante un lapso de tiempo, pero mantenerlas en el largo plazo solo ha generado dependencia excesiva y un limitado desarrollo de capacidades. La experiencia de combate a la pobreza en México muestra que cuando se ha privilegiado la inversión en educación, salud, infraestructura y fomento a la productividad se han tenido mejores resultados que cuando se ha mantenido a la misma población sólo con transferencias monetarias o en especie.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Metodología: El análisis y valoración sistemática de la población objetivo, se realizó mediante un método mixto que implica:

- a) Trabajo de gabinete, el cual se define como “el conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, documentos normativos, bases de datos, etc.”. Por lo tanto, dicho trabajo se llevó a cabo con base en la información y evidencias documentales proporcionadas por las áreas municipales responsables del programa, así como la derivada de investigar en los Portales Oficiales de Internet del Gobierno Estatal y/o Municipal, así como Plataformas del Gobierno Federal.
- b) Trabajo de campo, el cual consiste en la aplicación la formulación y de entrevistas y la realización de reuniones de trabajo con los servidores públicos municipales responsables del programa, los cuales deben ser convocadas por el Contralor Municipal en función de las necesidades de información complementarias que se requieran para realizar un análisis exhaustivo de las poblaciones.

Fuentes de información:

- Bienestar, S. d. (2025). Secretaría de Bienestar: Informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social. Obtenido de Publicación del Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social de las entidades, municipios y demarcaciones territoriales del país.: <https://www.gob.mx/bienestar/documentos/informe-anual-sobre-la-situación-de-pobreza-y-rezago-social>
- H. Ayuntamiento de Palmar de Bravo, Puebla, Administración 2024-2027 . Normatividad: Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027: <https://palmardebravo.gob.mx/plan-municipal-de-desarrollo/>

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial	Población total del municipio y con carencia en temas de bienestar (agua, salud, educación, migración, deporte, juventud, grupos vulnerables, etc.)	Cuantificación: Criterios de Focalización	50,226 Población Potencial / Definición. Población del municipio situación de vulnerabilidad en temas de bienestar social / Criterio. Territorio / Cuantificación. 50,226 personas
Población Objetivo	Población total del municipio y con carencia en temas de bienestar (agua, salud, educación, migración, deporte, juventud, grupos vulnerables, etc.)	Cuantificación: Criterios de Focalización	50226 Población objetivo / Definición. Población del municipio situación de vulnerabilidad en temas de bienestar social / Criterio. Territorio / Cuantificación. 50226 personas
Población atendida (beneficiarios)	Población total del municipio y con carencia en temas de bienestar (agua, salud, educación, migración, deporte, juventud, grupos vulnerables, etc.)	Cuantificación: Criterios de Focalización	50226 Población a atender / Definición. Población del municipio situación de vulnerabilidad en temas de bienestar social / Criterio. Territorio / Cuantificación. 50226 personas

Elaboró
C. CP. IGNACIO RAMÍREZ GORDILLO
CONTRALOR MUNICIPAL

Revisó
C. CP. CARLOS PÉREZ MORALES
TESORERO MUNICIPAL



Autorizó
C. DR. JUAN CARLOS ARRIAGA
PRESIDENTE
H. AYUNTAMIENTO DE PALMAR DE BRAVO

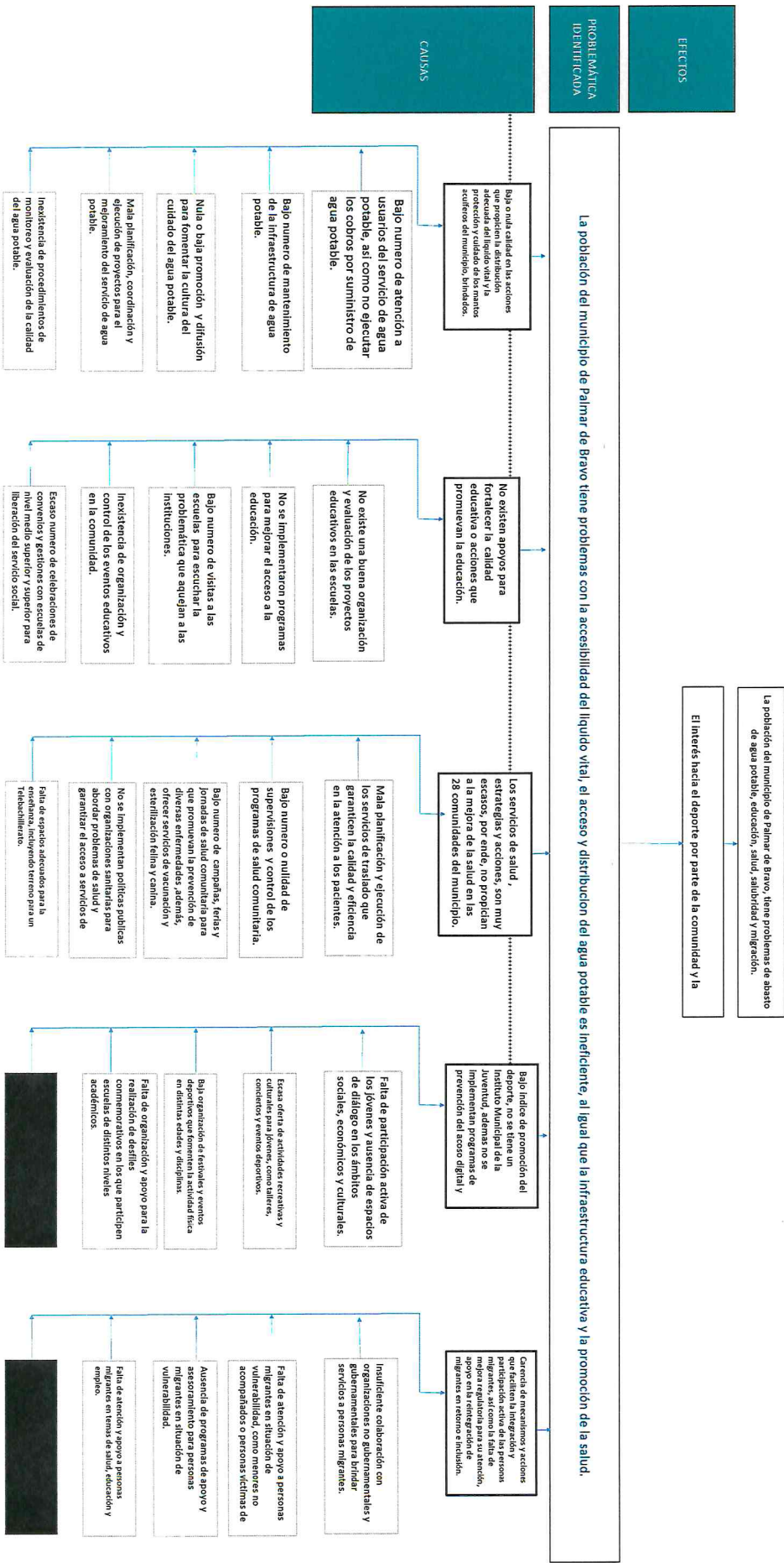


Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (PP.)	
Nombre del Municipio:	Municipio de Palmar de Bravo, Puebla.
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Bienestar en Palmar de Bravo
Clave del Programa presupuestario:	BIENPA
Dependencia o Entidad responsable del PP.:	Dirección del Deporte, Dirección de salud, Dirección de Educación, Instituto Municipal del Migrante, Instituto Municipal de la Juventud, Instituto Municipal del Agua.

Árbol del Problema



Contribuir a la mejora del bienestar social del municipio mediante acciones encaminadas a resolver la problemática de agua potable, educación, salud, salubridad y migración.

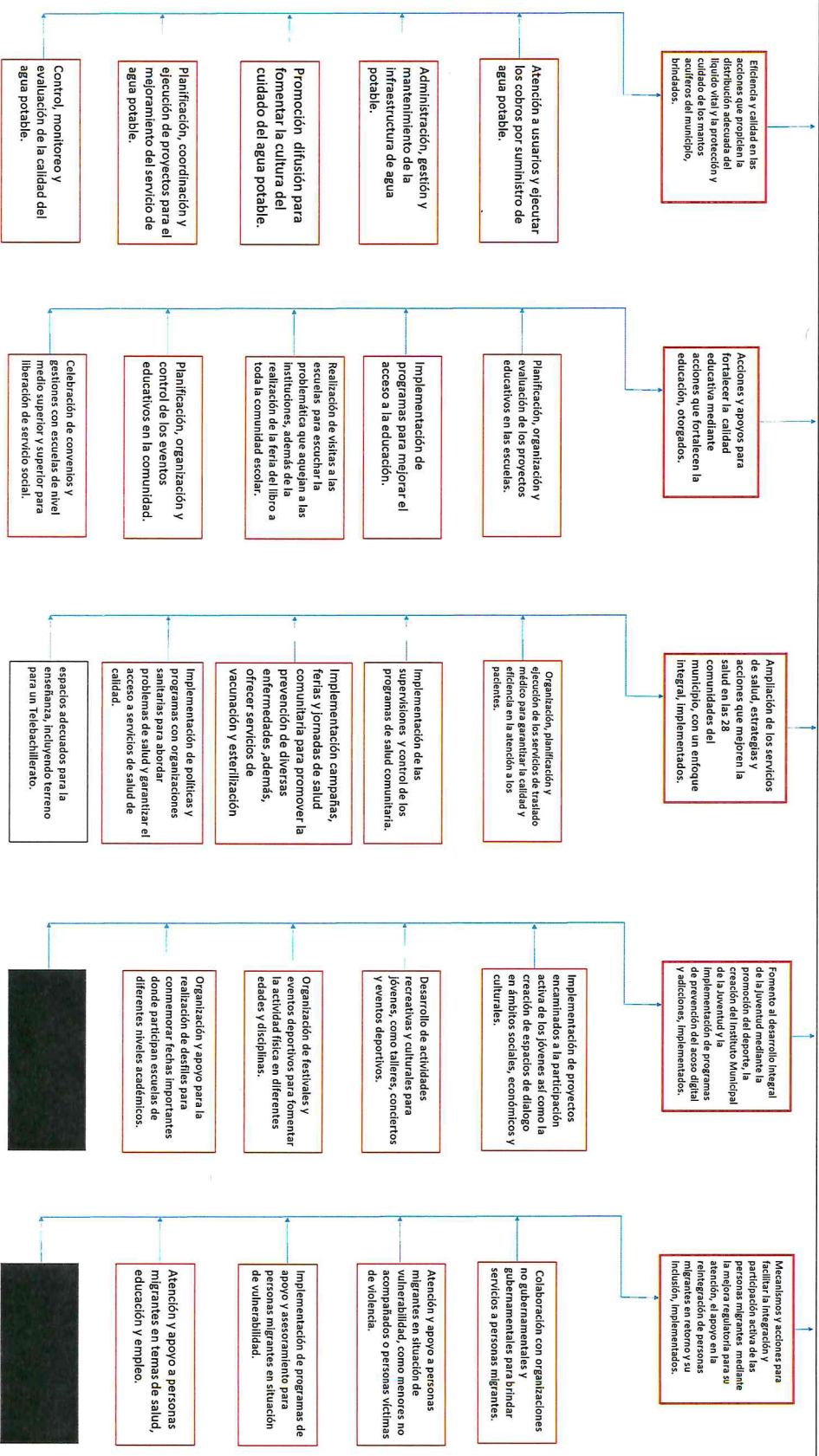
Acciones que fortalezcan la juventud y el deporte.

FINES

OBJETIVO

La población del municipio de Palmar de Bravo cuenta con un eficiente acceso al agua potable, e infraestructura educativa de calidad y una eficaz promoción de la salud.

MEDIOS



Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que contempló la recomendación del PP son las mejores de acuerdo más adecuadas para lograr el objetivo deseado, debe quedar reflejado con el fin de los objetivos, conforme al Manual de Programación, Responder en las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles son los mecanismos establecidos para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?
2. ¿Mediante la estrategia para la vinculación de la comunidad, se determinaron las medidas que constituyen la intervención más apropiada, a través de la identificación de estrategias viables para la solución de la problemática control y principalmente la factibilidad de cada una de las acciones basadas en recursos disponibles del Ayuntamiento, lo que se resume en los siguientes puntos:
3. ¿Analizar la factibilidad de cada acción?
4. ¿Se han considerado los recursos disponibles?
5. ¿Se han considerado los recursos disponibles?
6. ¿Se han considerado los recursos disponibles?
7. ¿Se han considerado los recursos disponibles?
8. ¿Se han considerado los recursos disponibles?
9. ¿Se han considerado los recursos disponibles?
10. ¿Se han considerado los recursos disponibles?



Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (PP.)

Nombre del Municipio:	Municipio de Palmar de Bravo, Puebla.
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Bienestar en Palmar de Bravo
Clave del Programa presupuestario:	BIENPA
Dependencia o Entidad responsable del PP.:	Dirección del Deporte, Dirección de Salud, Dirección de Educación, Instituto Municipal del Migrante, Instituto Municipal de la Juventud, Instituto Municipal del Agua.

Fin	Nivel de objetivo de la MIR	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		
		Objetivos	Metas	Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
Propósito	Contribuir a la mejora del bienestar social del municipio con acciones encaminadas a resolver la problemática de agua potable, educación, salud, salubridad y migración, además de acciones que fortalezcan la juventud y el deporte.	3. Salud y bienestar, 4. Educación de calidad 6. Agua limpia y saneamiento, 10. Reducción de las desigualdades,	Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra riesgos financieros, el acceso a servicios de atención de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas esenciales seguros, eficaces, de calidad y asequibles para todos.	Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra riesgos financieros, el acceso a servicios de atención de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas esenciales seguros, eficaces, de calidad y asequibles para todos.
		3. Salud y bienestar, 4. Educación de calidad, 6. Agua limpia y saneamiento, 10. Reducción de las desigualdades,	Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra riesgos financieros, el acceso a servicios de atención de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas esenciales seguros, eficaces, de calidad y asequibles para todos.	Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra riesgos financieros, el acceso a servicios de atención de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas esenciales seguros, eficaces, de calidad y asequibles para todos.

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo	
Eje	Eje 1. Bienestar Y Eje Transversal 2. Derechos Humanos
Objetivo	Promover condiciones de bienestar integral en Palmar de Bravo mediante la mejora del acceso al agua potable, el fortalecimiento de la infraestructura educativa, la promoción de la salud, el fomento del empleo y el apoyo a la juventud, así como el apoyo a migrantes en retorno y la integración activa de los oriundos del municipio de Palmar de Bravo en el extranjero.

Estrategias	Estrategia 1.1: Desarrollar y mantener infraestructura hídrica eficiente para los habitantes del municipio de Palmar de Bravo que garantice el acceso sostenible al agua potable y al agua para riego en las comunidades. Estrategia 1.2: Mejorar el acceso a agua potable y al agua para los habitantes del municipio de Palmar de Bravo que garantice la cobertura del servicio en todas las comunidades. Estrategia 1.3: Fortalecer la capacidad instalada del municipio para la disponibilidad de agua potable, asegurando su mantenimiento regular y operación continua. Estrategia 2.1: Fortalecer la calidad educativa de las escuelas de nivel superior en el municipio con un enfoque de inclusión, equidad de género e igualdad de oportunidades en coordinación con otros órdenes de gobierno. Estrategia 2.2: Fortalecer las capacidades de la población del municipio para responder a las demandas del mercado laboral local y regional, y promoviendo el desarrollo de habilidades técnicas entre la población. Estrategia 3.1: Fortalecer los servicios de salud de primer nivel del municipio que garantice dicho derecho a los habitantes de municipio con una perspectiva de inclusión social, equidad de género y respeto de los derechos humanos en coordinación con otros órdenes de gobierno. Estrategia 3.2: Garantizar servicios enfocados en la salud mental de los habitantes del municipio con la finalidad de mejorar su calidad de vida y prevenir acciones de violencia y delincuencia en la comunidad. Estrategia 3.3: Prevenir y atender las adicciones para jóvenes y grupos vulnerables con la finalidad de promover la salud y el bienestar de estos grupos de población. Estrategia 4.1: Desarrollar e implementar programas deportivos municipales que fomenten la participación de jóvenes en actividades físicas y deportivas, incluyendo la rehabilitación y creación de espacios deportivos accesibles y bien equipados, que promuevan la salud y el bienestar de las y los jóvenes. Estrategia 4.2: Diseñar políticas e implementar políticas públicas dirigidas al bienestar y desarrollo de los jóvenes, asegurando su participación activa en la toma de decisiones que los afecten. Estrategia 4.3: Implementar programas de educación y concientización dirigidos a jóvenes afectados por el acoso digital, para concientizar sobre el uso seguro de internet y establecer un sistema de apoyo y de denuncia.
Líneas de Acción	Línea de acción 1.1.1: Desarrollar y mantener la infraestructura hídrica mediante la construcción y rehabilitación de redes de distribución de agua potable y sistemas de riego en las principales comunidades del municipio. Línea de acción 1.2.1: Incrementar la capacidad de abastecimiento de agua mediante la creación de obras de toma de agua e instalación y mantenimiento de pozos. Línea de acción 1.3.1: Impulsar acciones de disponibilidad de agua mediante rehabilitación y mantenimiento de pozos de agua potable garantizando su operación eficiente. Línea de acción 2.1.1: Fortalecer la calidad educativa mediante la gestión y ejecución de un proyecto de construcción y equipamiento del plantel educativo de nivel superior, con especial atención a las comunidades más vulnerables, a través de la coordinación con el gobierno estatal y federal. Línea de acción 2.2.1: Promover el desarrollo de habilidades y técnicas para el mercado laboral mediante la creación y equipamiento de centros de capacitación para el trabajo, en zonas estratégicas del municipio, ofreciendo cursos en oficios y habilidades técnicas que respondan a las necesidades del mercado laboral local. Línea de acción 3.1.1: Proporcionar servicios médicos de primer nivel mediante la rehabilitación, construcción y equipamiento de centros y casas de salud, en las comunidades prioritarias del municipio, dotándolos de tecnología médica adecuada y asegurando la capacitación del personal médico. Línea de acción 3.2.1: Promover el bienestar mental de la población del municipio mediante el establecimiento de servicios de consultas de apoyo psicológico gratuitas, en centros y casas de salud, y organización de talleres de manejo de estrés, bienestar emocional y prevención de trastornos mentales en escuelas y comunidades. Asimismo, impulsar campañas de sensibilización sobre la importancia del bienestar mental entre la población del municipio. Línea de acción 3.3.1: Ofrecer servicios de apoyo psicológico mediante la creación de centros de rehabilitación comunitarios, así como realizar campañas educativas concienticen sobre riesgos de las adicciones en escuelas y comunidades. Línea de acción 4.1.1: Promover el deporte en las y los jóvenes del municipio mediante la organización de torneos deportivos y talleres de formación en diversas disciplinas deportivas. Línea de acción 4.2.1: Promover el diseño de políticas públicas enfocadas en jóvenes mediante la creación del Instituto Municipal de la Juventud con personal capacitado y recursos necesarios para diseñar y ejecutar programas que respondan a las necesidades y aspiraciones de jóvenes de Palmar de Bravo. Línea de acción 4.3.1: Concientizar sobre el uso seguro de internet, entre las y los jóvenes, mediante el lanzamiento de campañas educativas sobre ciberseguridad y prevención del acoso digital y adicciones en escuelas y redes sociales, complementadas mediante la creación de una plataforma de denuncia y apoyo para víctimas.

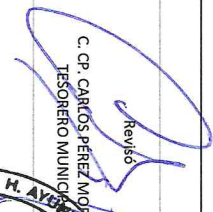
Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

Eje	EJE 1. HUMANISMO CON BIENESTAR		
Temática	TEMÁTICA: BIENESTAR. TEMÁTICA: SALUD		
Objetivo	1.1.1 Impulsar el bienestar integral de la población con bioética social y humanismo mexicano. 1.2.1 Incrementar la calidad de vida de las y los poblanos con un enfoque humanista en el sector salud.		
Estrategias	1.1.1.1 Impulso de programas de desarrollo social para el bienestar integral. 1.2.1.1 Fortalecimiento de la prevención y la promoción a la salud.		
Líneas de Acción	1.1.1.1.1 Mejorar la infraestructura comunitaria, bienes o servicios básicos con identidad poblana. 1.1.1.1.2 Impulsar acciones con la participación comunitaria orientadas a mejorar su entorno. 1.1.1.1.3 Fortalecer la sinergia con organizaciones de la sociedad civil y comunidades locales. 1.1.1.1.4 Impulsar mecanismos de participación ciudadana que fortalezcan las políticas públicas sociales. 1.1.1.1.5 Mejorar la calidad, espacios y servicios básicos de la vivienda. 1.1.1.1.6 Fortalecer los mecanismos de acceso a una buena alimentación. 1.1.1.1.7 Impulsar acciones de regularización y certeza jurídica en materia de vivienda. 1.1.1.1.8 Incentivar la adopción de mejores prácticas para el desarrollo social. 1.2.1.1.1 Impulsar programas y proyectos de salud pública con perspectiva incluyente y de género. 1.2.1.1.2 Fomentar la cultura de la prevención, mediante la inmunización, hábitos y estilos de vida saludables. 1.2.1.1.3 Establecer estrategias para la detección temprana y oportuna de enfermedades crónicas degenerativas. 1.2.1.1.4 Impulsar estrategias de mercadotecnia en salud para la prevención y promoción de la salud, priorizando el uso de herramientas digitales para la comunicación. 1.2.1.1.5 Instrumentar mecanismos de acción comunitaria en salud en las regiones del estado. 1.2.1.1.6 Vincular la participación multisectorial en el abordaje de las determinantes sociales de la salud.		
Indicadores	Porcentaje de la población en situación de pobreza: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)* *Hasta la fecha de la elaboración del presente documento, la medición de la pobreza es realizada por el CONEVAL. Esperanza de vida al nacer: Estimaciones del CONAPO con base en conciliación demográfica de México 1950-2019, proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2020-2070		



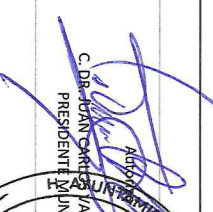
C. CP. IGNACIO RAMÍREZ GORDILLO
CONTADOR MUNICIPAL





C. CP. CARLOS PÉREZ MORALES
TESORERO MUNICIPAL





C. DR. JUAN CARLOS VARGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL



Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (PP.)						
Nombre del Municipio:			Municipio de Palmar de Bravo, Puebla			
Ejercicio fiscal:			2025			
Nombre del Programa presupuestario:			Bienestar en Palmar de Bravo			
Clave del Programa presupuestario:			BIENPA			
Dependencia o Entidad responsable del PP.:			Dirección del Deporte, Dirección de Salud, Dirección de Educación, Instituto Municipal del Migrante, Instituto Municipal de la Juventud, Instituto Municipal del Agua.			
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)		Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos	
FIN	Contribuir a la mejora del bienestar social del municipio mediante acciones encaminadas a resolver la problemática de agua potable, educación, salud, salubridad y migración, además de acciones que fortalezcan la juventud y el deporte.		Proporción de satisfacción ciudadana con los trámites y servicios que contribuyen al bienestar de la población, desagregada por sexo de las personas encuestadas	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas, estados financieros, bitácoras de actividades e informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.	Los diversos actores responsables del Programa tienen una comunicación y dedicación asertiva, creando así un compromiso para el logro de objetivos y metas del programa presupuestario y del PMD. Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.	
PROPÓSITO	La población del municipio de Palmar de Bravo cuenta con un eficiente acceso al agua potable, e infraestructura educativa de calidad y una eficaz promoción de la salud.		Proporción de acciones implementadas que contribuyen a promover condiciones de bienestar integral y acceso mejorado a servicios básicos, desagregada por sexo de la población beneficiaria	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas, estados financieros, bitácoras de actividades e informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.	Los diversos actores responsables del Programa tienen una comunicación y dedicación asertiva, creando así un compromiso para el logro de objetivos y metas del programa presupuestario y del PMD. Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.	
	1	Eficiencia y calidad en las acciones que propicien la distribución adecuada del líquido vital y la protección y cuidado de los mantos acuíferos del municipio, brindados.	Proporción de acciones implementadas que mejoran el acceso y distribución del agua y la protección de mantos acuíferos, desagregada por sexo de la población beneficiaria	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas, estados financieros, bitácoras de actividades e informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.	Los diversos actores responsables del Programa tienen una comunicación y dedicación asertiva, creando así un compromiso para el logro de objetivos y metas del programa presupuestario y del PMD. Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.	
	2	Acciones y apoyos para fortalecer la calidad educativa mediante acciones que fortalezcan la educación, otorgados.	Proporción de acciones implementadas para fortalecer la calidad educativa y la capacitación para el trabajo, desagregada por sexo de la población beneficiaria	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas, estados financieros, bitácoras de actividades e informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.	Los diversos actores responsables del Programa tienen una comunicación y dedicación asertiva, creando así un compromiso para el logro de objetivos y metas del programa presupuestario y del PMD. Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.	

COMPONENTES					
3	Ampliación de los servicios de salud, estrategias y acciones que mejoren la salud en las 28 comunidades del municipio, con un enfoque integral, implementados.	Proporción de población satisfecha con los servicios de salud de calidad ofrecidos, desagregada por sexo de las personas encuestadas	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas, estados financieros, bitácoras de actividades e Informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.	Los diversos actores responsables del Programa tienen una comunicación y dedicación asertiva, creando así un compromiso para el logro de objetivos y metas del programa presupuestario y del PMD. Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.	
4	Fomento al desarrollo integral de la juventud mediante la promoción del deporte, la creación del Instituto Municipal de la Juventud y la implementación de programas de prevención del acoso digital y adicciones, implementados.	Proporción de acciones implementadas que promueven el desarrollo integral de la juventud, desagregada por sexo de la población juvenil beneficiaria	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas, estados financieros, bitácoras de actividades e Informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.	Los diversos actores responsables del Programa tienen una comunicación y dedicación asertiva, creando así un compromiso para el logro de objetivos y metas del programa presupuestario y del PMD. Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.	
5	Mecanismos y acciones para facilitar la integración y participación activa de las personas migrantes mediante la mejora regulatoria para su atención, el apoyo en la reintegración de personas migrantes en retorno y su inclusión, implementados.	Proporción de acciones implementadas que promueven la mejora regulatoria y el apoyo a la reintegración de personas migrantes, desagregada por sexo de la población beneficiaria	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas, estados financieros, bitácoras de actividades e Informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.	Los diversos actores responsables del Programa tienen una comunicación y dedicación asertiva, creando así un compromiso para el logro de objetivos y metas del programa presupuestario y del PMD. Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.	

ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1	Atención a usuarios y ejecutar los cobros por suministro de agua potable.	Porcentaje (V1/V2)x100	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas	Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
	1.2	Administración, gestión y mantenimiento de la infraestructura de agua potable.	Porcentaje (V1/V2)x100	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas	Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
	1.3	Promoción difusión para fomentar la cultura del cuidado del agua potable.	Porcentaje (V1/V2)x100	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas	Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
	1.4	Planificación, coordinación y ejecución de proyectos para el mejoramiento del servicio de agua potable.	Porcentaje (V1/V2)x100	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas	Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
	1.5	Control, monitoreo y evaluación de la calidad del agua potable.	Porcentaje (V1/V2)x100	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas	Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.1	Planificación, organización y evaluación de los proyectos educativos en las escuelas.	Porcentaje (V1/V2)x100	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas	Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
	2.2	Implementación de programas para mejorar el acceso a la educación.	Porcentaje (V1/V2)x100	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas	Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
	2.3	Realización de vistas a las escuelas para escuchar la problemática que aquejan a las instituciones, además de la realización de la feria del libro a toda la comunidad escolar.	Porcentaje (V1/V2)x100	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas	Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
	2.4	Planificación, organización y control de los eventos educativos en la comunidad.	Porcentaje (V1/V2)x100	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas	Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
	2.5	Celebración de convenios y gestiones con escuelas de nivel medio superior y superior para liberación de servicio social.	Porcentaje (V1/V2)x100	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas	Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.1	Organización, planificación y ejecución de los servicios de traslado médico para garantizar la calidad y eficiencia en la atención a los pacientes.	Porcentaje (V1/V2)x100	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas	Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
	3.2	Implementación de las supervisiones y control de los programas de salud comunitaria.	Porcentaje (V1/V2)x100	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas	Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
	3.3	Implementación campañas, ferias y jornadas de salud comunitaria para promover la prevención de diversas enfermedades, además, ofrecer servicios de vacunación y esterilización felina y canina.	Porcentaje (V1/V2)x100	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas	Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
	3.4	Implementación de políticas y programas con organizaciones sanitarias para abordar problemas de salud y garantizar el acceso a servicios de salud de calidad.	Porcentaje (V1/V2)x100	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas	Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
	3.5				
	4.1	Implementación de proyectos encaminados a la participación activa de los jóvenes así como la creación de espacios de diálogo en ámbitos sociales, económicos y culturales.	Porcentaje (V1/V2)x100	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas	Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Municipio de Palmar de Bravo, Puebla.										
Resumen Narrativo de la MIR:	Contribuir a la mejora del bienestar social del municipio mediante acciones encaminadas a resolver la problemática de agua potable, educación, salud, salubridad y migración, además de acciones que fortalezcan la juventud y el deporte.										
Datos de identificación del Programa Institucional											
Programa Presupuestario:	Bienestar en Palmar de Bravo										
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección del Deporte, Dirección de Salud, Dirección de Educación, Instituto Municipal del Migrante, Instituto Municipal de la Juventud, Instituto Municipal del Agua.										
Datos de identificación del Indicador											
Nombre del indicador:	Proporción de satisfacción ciudadana con los trámites y servicios que contribuyen al bienestar de la población, desagregada por sexo de las personas encuestadas				Tipo de indicador:		Estratégicos				
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el porcentaje de personas que expresan estar satisfechas con los trámites y servicios municipales orientados al bienestar, diferenciando la opinión según el sexo de las personas encuestadas. Esto permite identificar posibles diferencias en la percepción entre mujeres, hombres u otras identidades, para ajustar políticas y mejorar la atención.				Dimensión del indicador:		Calidad				
Unidad de medida:	Personas				Unidad Responsable del indicador de FIN:		Dirección del Deporte, Dirección de Salud, Dirección de Educación, Instituto Municipal del Migrante, Instituto Municipal de la Juventud, Instituto Municipal del Agua.				
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$\frac{V1}{V2} \times 100$		Algoritmo		Numerador (Variable 1) Denominador (Variable 2)	Número de personas de un sexo específico que manifestaron satisfacción con los trámites y servicios Total de personas encuestadas del mismo sexo					
Medios de verificación de las variables											
Numerador (Variable 1)	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas, estados financieros, bitácoras de actividades e informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.										
Denominador (Variable 2)	Información estadísticas referente a población del INEGI e Informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.										
Características del indicador											
	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal					
	x	x	x	x	x	x					
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Es entendible y preciso. Evita cualquier ambigüedad para que no surjan dudas.		Sus elementos más importantes se relacionan directamente con el objetivo.		Puede ser financiado por la organización, es decir, sus beneficios no superan los costos.		Los medios de verificación y cálculo son claros para que se pueda comprobar.		La información que brinda el indicador es suficiente para realizar un juicio y/o tomar una decisión.		Se obtiene información adicional de este indicador, con relación a los objetivos propuestos

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas						
Linea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
	100%	2024	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
	Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%	100%	100%	100%		
Realizada						

Programación de Metas subanuales														
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)	
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Programada (Variable 1)	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	12000	
Programada (Variable 2)	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	12000	
Realizado (Variable 1)	100	100	100	100	100	100							600	
Realizado (Variable 2)	100	100	100	100	100	100							600	
Parámetros de semafización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		50%	
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación														

Elaboró
C. CP. IGNACIO RAMÍREZ GORDILLO
CONTADOR MUNICIPAL

Revisó
C. CP. CARLOS PÉREZ MORAL
TESORERO MUNICIPAL



Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)	
Nombre del Municipio:	Municipio de Palmar de Bravo, Puebla.
Resumen Narrativo de la MIR:	La población del municipio de Palmar de Bravo cuenta con un eficiente acceso al agua potable, e infraestructura educativa de calidad y una eficaz promoción de la salud.
Datos de identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Bienestar en Palmar de Bravo
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección del Deporte, Dirección de Salud, Dirección de Educación, Instituto Municipal del Migrante, Instituto Municipal de la Juventud, Instituto Municipal del Agua.

Datos de identificación del Indicador					
Nombre del Indicador:	Proporción de acciones implementadas que contribuyen a promover condiciones de bienestar integral y acceso mejorado a servicios básicos, desagregada por sexo de la población beneficiaria			Tipo de Indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?:	Mide el porcentaje de acciones ejecutadas en el municipio que impactan positivamente en condiciones de bienestar integral, como acceso a agua potable, educación, salud, empleo, atención a juventudes, migración y otros, diferenciando el beneficio según el sexo de la población atendida. Permite evaluar si estas acciones alcanzan de manera equitativa a mujeres, hombres u otras identidades.			Dimensión del Indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Acciones			Unidad Responsable del Indicador de PROPÓSITO:	Dirección del Deporte, Dirección de Salud, Dirección de Educación, Instituto Municipal del Migrante, Instituto Municipal de la Juventud, Instituto Municipal del Agua.
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$\frac{(V1/V2) \times 100}{}$	Algoritmo	Numerador (Variable 1) Denominador (Variable 2)	Número de acciones que beneficiar a personas de un sexo específico en los ámbitos señalados Total de acciones implementadas en el municipio relacionadas con bienestar integral	
Medios de verificación de las variables					
Numerador (Variable 1)	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas, estados financieros, bitácoras de actividades e informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.				
Denominador (Variable 2)	Información estadísticas referente a población del INEGI e Informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.				
Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado
	x	x	x	x	x
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Es entendible y preciso. Evita cualquier ambigüedad para que no surjan dudas.	Sus elementos más importantes se relacionan directamente con el objetivo.	Puede ser financiado por la organización, es decir, sus beneficios no superan los costos.	Los medios de verificación y cálculo son claros para que se pueda comprobar.	La información que brinda el indicador es suficiente para realizar un juicio y/o tomar una
					Se obtiene información adicional de este indicador, con relación a los objetivos propuestos

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas						
Linea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	100%	2024	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%	100%	100%	100%		
Realizada						

Programación de Metas subanuales														
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)	
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Programada (Variable 1)	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	12000	
Programada (Variable 2)	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	12000	
Realizado (Variable 1)	100	100	100	100	100	100							600	
Realizado (Variable 2)	100	100	100	100	100	100							600	
Parámetros de semaforización														
	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 95% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		50%	
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación														

Elaboró
C. CP IGNACIO RAMÍREZ GORDILLO
CONTRALOR MUNICIPAL

Revisó
C. CP CARLOS PÉREZ MORALES
TESORERO MUNICIPAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO DE PALMAR DE BRAVO 2024 - 2027
TESORERÍA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE PALMAR DE BRAVO 2024 - 2027
C. DR. JUAN CARLOS VILLALBA LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

Reporte: Segundo Trimestre

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:		Municipio de Palmar de Bravo, Puebla.										
Resumen Narrativo de la MIR:		Eficiencia y calidad en las acciones que propicien la distribución adecuada del líquido vital y la protección y cuidado de los mantos acuíferos del municipio, brindados.										
Datos de Identificación del Programa Institucional												
Programa Presupuestario:		Bienesar en Palmar de Bravo										
Unidad responsable:		Dirección del Deporte, Dirección de Salud, Dirección de Educación, Instituto Municipal del Migrante, Instituto Municipal de la Juventud, Instituto Municipal del Agua.										
Datos de Identificación del Indicador												
Nombre del Indicador:	Proporción de acciones implementadas que mejoran el acceso y distribución del agua y la protección de mantos acuíferos, desagregada por sexo de la población beneficiaria							Tipo de Indicador:	Estratégicos			
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el porcentaje de acciones realizadas que contribuyen a mejorar el acceso equitativo y la distribución eficiente del agua potable, así como la protección y cuidado de los mantos acuíferos del municipio, diferenciando el beneficio según el sexo de las personas atendidas. Esto permite identificar si las intervenciones alcanzan de forma justa a mujeres, hombres u otras identidades.							Dimensión del Indicador:	Eficiencia			
Unidad de medida:	Acciones							Unidad Responsable del Indicador del Componente 1:	Instituto Municipal del Agua.			
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(V1/V2)X100							Algoritmo	Numerador (Variable 1) Denominador (Variable 2)	Número de acciones que benefician a personas de un sexo específico en temas de acceso, distribución y protección del agua Total de acciones implementadas para mejorar el acceso, distribución y protección del agua en el municipio		
Medio de verificación de las variables												
Reportes de actividades mensuales, auditorías internas, estados financieros, bitácoras de actividades e informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.												
Información estadísticas referente a población del IMESI e informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.												
Características del Indicador	Claridad		Relevancia		Economía		Monitoreable		Adecuado		Aporte marginal	
	x		x		x		x		x		x	
Justificación del cumplimiento de las características CREM/A	Es entendible y preciso. Evita cualquier ambigüedad para que no surjan dudas.		Sus elementos más importantes se relacionan directamente con el objetivo.		Puede ser financiado por la organización, es decir, sus beneficios no superan los costos.		Los medios de verificación y cálculo son claros para que se pueda comprobar.		La información que brinda el indicador es suficiente para realizar un juicio y/o tomar una decisión.		Se obtiene información adicional de este indicador, con relación a los objetivos propuestos	
Determinación de Metas												
Linea Base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral								
	100%	2024	Sentido del indicador:	Ascendente		Regular						
Metas Anuales												
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada		Observaciones y/o comentarios						
Programada	100%	100%	100%									
Realizada												

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	600
Programada (Variable 2)	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	600
Realizado (Variable 1)	50	50	50	50	50	50							300
Realizado (Variable 2)	50	50	50	50	50	50							300
Parámetros de semafización	Menor a 80%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y menor a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		25%

Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.- Atención a usuarios y ejecución los cobros por suministro de agua potable.	Acciones	Progr.	40	40	40	10	10	10	10	10	10	10	10	210
		Real.	40	40	40	10	10	10						150
2 Administración, gestión y mantenimiento de la infraestructura de agua potable.	Acciones	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1	1	1							6
3.-Promoción difusión para fomentar la cultura del cuidado del agua potable.	Acciones	Progr.			1		1			1			1	4
		Real.			1		1							2
4.- Planificación, coordinación y ejecución de proyectos para el mejoramiento del servicio de agua potable.	Acciones	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1	1	1							6
5.-Control, monitoreo y evaluación de la calidad del agua potable.	Acciones	Progr.	1	1	1		1			1			1	6
		Real.	1	1	1		1							4

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación

Elaboró:
C. CP. JENARO RAMÍREZ GORDILLO
CONTRALOR MUNICIPAL

Revisó:
C. CP. CARLOS PÉREZ MORALES
TESORERO MUNICIPAL

Aprobó:
C. DR. JUAN CARLOS MARTÍNEZ SÁNCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

COMPONENTE 2

Municipio de Palmar de Bravo, Puebla

Datos de Identificación del Indicador

Numerator (Variable 1)CREMAA

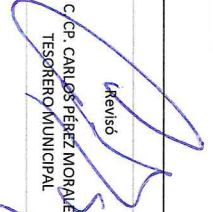
Determinación de Metas

Programación de Metas subanuales														
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Programada (Variable 1)	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	480	
Programada (Variable 2)	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	480	
Realizado (Variable 1)	40	40	40	40	40	40							240	
Realizado (Variable 2)	40	40	40	40	40	40							240	
Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		50%	
Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre		Meta acumulada	
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov		Dic
1.- Planificación, organización y evaluación de los proyectos educativos en las escuelas.	Acciones	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	Real.	1	1	1	1	1	1							6
2.- Implementación de programas para mejorar el acceso a la educación.	Acciones	Progr.			1			1			1			3
	Real.			1			1							2
3.- Realización de vistas a las escuelas para escuchar la problemática que aquejan a las instituciones, además de la realización de la feria del libro a toda la comunidad escolar.	Acciones	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	Real.	1	1	1	1	1	1							6
4.- Planificación, organización y control de los eventos educativos en la comunidad.	Actividades	Progr.			1		1			1			1	4
	Real.			1			1							2
5.- Celebración de convenios y gestiones con escuelas de nivel medio superior y superior para liberación de servicio social.	Acciones	Progr.		1									1	2
	Real.													1

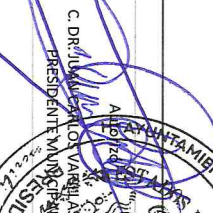
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	
--	--



C. CP IGNACIO RAMIREZ GORDILLO
CONTRALOR MUNICIPAL



C. CP CARLOS PEREZ MORALES
TESORERO MUNICIPAL



C. DR/JUAN CARLOS VARELA
PRESIDENTE MUNICIPAL




Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

Reporte: Segundo Trimestre

COMPONENTE 3

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)	
Nombre del Municipio:	Municipio de Palmar de Bravo, Puebla.
Resumen Narrativo de la MIR:	Ampliación de los servicios de salud, estrategias y acciones que mejoren la salud en las 28 comunidades del municipio, con un enfoque integral, implementados.
Datos de identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Bienestar en Palmar de Bravo
Unidad responsable:	Dirección del Deporte, Dirección de Salud, Dirección de Educación, Instituto Municipal del Migrante, Instituto Municipal de la Juventud, Instituto Municipal del Agua.

Datos de identificación del Indicador					
Nombre del Indicador:	Proporción de población satisfecha con los servicios de salud de calidad ofrecidos, desagregada por sexo de las personas encuestadas			Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el porcentaje de personas que manifiestan estar satisfechas con los servicios de salud brindados en el municipio, diferenciando la satisfacción según el sexo de las personas encuestadas. Permite identificar diferencias en la percepción entre mujeres, hombres u otras identidades para mejorar la atención y equidad en salud.			Dimensión del indicador:	Calidad
Unidad de medida:	Personas/acciones			Unidad Responsable del indicador del Componente 3:	Dirección de Salud
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$\frac{(V1/V2) \times 100}{}$			Número de personas de un sexo específico que expresan satisfacción con los servicios de salud	
Medio de verificación de las variables					
Numerador (Variable 1)	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas, estados financieros, bitácoras de actividades e informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.				
Numerador (Variable 2)	Información estadísticas referente a población del INEGI e Informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.				

Características del indicador	Claridad		Relevancia		Economía		Monitoreable		Adecuado		Aporte marginal	
	x		x		x		x		x		x	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Es entendible y preciso. Evita cualquier ambigüedad para que no surjan dudas.		Sus elementos más importantes se relacionan directamente con el objetivo.		Puede ser financiado por la organización, es decir, sus beneficios no superan los costos.		Los medios de verificación y cálculo son claros para que se pueda comprobar.		La información que brinda el indicador es suficiente para realizar un juicio y/o tomar una decisión.		Se obtiene información adicional de este indicador, con relación a los objetivos propuestos	

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
	100%	2024	Sentido del Indicador:	Ascendente	Comportamiento del Indicador:	Regular
	Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%	100%	100%	100%		
Realizada						

Programación de Metas subanuales												
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre		
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Programa (Variable 1)	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40
Programa (Variable 2)	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40
Realizado (Variable 1)	40	40	40	40	40	40						
Realizado (Variable 2)	40	40	40	40	40	40						
Parámetros de senaforización	Mayor a 80%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y menor a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	
												50%

Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.- Organización, planificación y ejecución de los servicios de traslado médico para garantizar la calidad y eficiencia en la atención a los pacientes.	Acciones	Progr.	5	5	5	9	9	9	9	9	9	9	9	96
		Real.	5	5	5	9	9	9						42
2.- Implementación de las supervisiones y control de los programas de salud comunitaria.	Actividades	Progr.				1	1	1	1	1	1	1	1	9
		Real.				1	1	1						3
3.- Implementación campañas, ferias y jornadas de salud comunitaria para promover la prevención de diversas enfermedades además, ofrecer servicios de vacunación y esterilización felina y canina.	Actividades	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
		Real.	1		1	1	1	1						5
4.- Implementación de políticas y programas con organizaciones sanitarias para abordar problemas de salud y garantizar el acceso a servicios de salud de calidad.	Gestión	Progr.				1	1	1	1	1	1	1	1	9
		Real.				1	1	1						3

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	
--	--

Elaboró

C. P. IGNACIO RAMÍREZ GORDILLO

CONTRALOR MUNICIPAL

Revisó

C. CP. CARLOS PÉREZ MORALES

TESORERO MUNICIPAL

Autorizó

C. DR. JUAN CARLOS RUILES

PRESIDENTE MUNICIPAL



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 4

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Municipio de Palmar de Bravo, Puebla.
Resumen Narrativo de la MIR:	Fomento al desarrollo integral de la juventud mediante la promoción del deporte, la creación del Instituto Municipal de la Juventud y la implementación de programas de prevención del acoso digital y adicciones, implementados.
Datos de identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Bienestar en Palmar de Bravo
Unidad responsable:	Dirección del Deporte, Dirección de Salud, Dirección de Educación, Instituto Municipal del Migrante, Instituto Municipal de la Juventud, Instituto Municipal del Agua.

Nombre del Indicador:	Proporción de acciones implementadas que promueven el desarrollo integral de la juventud, desagregada por sexo de la población juvenil beneficiaria		Tipo de Indicador:	Gestión	
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el porcentaje de acciones realizadas que contribuyen al desarrollo integral de la juventud, diferenciando el beneficio o participación según el sexo de las personas jóvenes atendidas. Permite identificar si las intervenciones alcanzan de manera equitativa a jóvenes mujeres, hombres u otras identidades.		Dimensión del Indicador:	Eficiencia	
Unidad de medida:	Acciones		Unidad Responsable del Indicador del Componente 4:	Dirección del Deporte, Instituto Municipal de la Juventud	
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$\frac{(VI/2)}{X} \times 100$		Algoritmo	Numerador (Variable 1) Denominador (Variable 2)	Número de acciones dirigidas a jóvenes de un sexo específico para su desarrollo integral Total de acciones implementadas para la juventud en el municipio

Medio de verificación de las variables					
Reportes de actividades mensuales, auditorías internas, estados financieros, bitácoras de actividades e informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.					
Información estadísticas referente a población del INEGI e Informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.					

Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	x	x	x	x	x	x
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Es entendible y preciso. Evita cualquier ambigüedad para que no surjan dudas.		Sus elementos más importantes se relacionan directamente con el objetivo.		Los medios de verificación y cálculo son claros para que se pueda comprobar.	
			Puede ser financiado por la organización, es decir, sus beneficios no superan los costos.		La información que brinda el indicador es suficiente para realizar un juicio y/o tomar una decisión.	
					Se obtiene información adicional de este indicador, con relación a los objetivos propuestos	

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	100%	2024	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada		
Programada	100%	100%	100%	100%		
Realizada				Observaciones y/o comentarios		

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240
Programada (Variable 2)	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240
Realizado (Variable 1)	20	20	20	20	20	20							120
Realizado (Variable 2)	20	20	20	20	20	20							120
Parámetros de sematización	Menor a 80%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y menor a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		50%

Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	Actividades												Meta acumulada
		1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.-Implementación de proyectos encaminados a la participación activa de los jóvenes así como la creación de espacios de diálogo en ámbitos sociales, económicos y culturales.	Acciones	Progr.			1		1		1		1		1	5
		Real.			1		1							2
2.-Desarrollo de actividades recreativas y culturales para jóvenes, como talleres, conciertos y eventos deportivos.	Actividades	Progr.		1	1		1		1		1		1	6
		Real.		1	1		1							3
3.-Organización de festivales y eventos deportivos para fomentar la actividad física en diferentes edades y disciplinas.	Gestión	Progr.		1			1			1			1	4
		Real.		1			1							2
4.-Organización y apoyo para la realización de desfiles para conmemorar fechas importantes donde participan escuelas de diferentes niveles académicos.	Gestión	Progr.		1		1				1		1		4
		Real.		1										2
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA														
ESTADO DE GUAYMAS														
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA														
ESTADO DE GUAYMAS														
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA														
ESTADO DE GUAYMAS														
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA														
ESTADO DE GUAYMAS														
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA														
ESTADO DE GUAYMAS														
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA														
ESTADO DE GUAYMAS														
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA														
ESTADO DE GUAYMAS														
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA														
ESTADO DE GUAYMAS														
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA														
ESTADO DE GUAYMAS														
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA														
ESTADO DE GUAYMAS														
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA														
ESTADO DE GUAYMAS														
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA														
ESTADO DE GUAYMAS														
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA														
ESTADO DE GUAYMAS														
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA														
ESTADO DE GUAYMAS														
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA														
ESTADO DE GUAYMAS														
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA														
ESTADO DE GUAYMAS														
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA														
ESTADO DE GUAYMAS														
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA														
ESTADO DE GUAYMAS														
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA														
ESTADO DE GUAYMAS														
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA														
ESTADO DE GUAYMAS														
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA														
ESTADO DE GUAYMAS														
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA														
ESTADO DE GUAYMAS														
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA														
ESTADO DE GUAYMAS														
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA														
ESTADO DE GUAYMAS														
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA														
ESTADO DE GUAYMAS														
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA														
ESTADO DE GUAYMAS														
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA														
ESTADO DE GUAYMAS														
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA														
ESTADO DE GUAYMAS														
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA														
ESTADO DE GUAYMAS														
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA														
ESTADO DE GUAYMAS														
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA														
ESTADO DE GUAYMAS														
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA														
ESTADO DE GUAYMAS														
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA														
ESTADO DE GUAYMAS														
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA														
ESTADO DE GUAYMAS														
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA														
ESTADO DE GUAYMAS														
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA														
ESTADO DE GUAYMAS														
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA														
ESTADO DE GUAYMAS														
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA														
ESTADO DE GUAYMAS														
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA														
ESTADO DE GUAYMAS														
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA														
ESTADO DE GUAYMAS														
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA														
ESTADO DE GUAYMAS														
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA														
ESTADO DE GUAYMAS														
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA														
ESTADO DE GUAYMAS														
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA														
ESTADO DE GUAYMAS														
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA														
ESTADO DE GUAYMAS														
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA														
ESTADO DE GUAYMAS														
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA														
ESTADO DE GUAYMAS														
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA														
ESTADO DE GUAYMAS														
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA														
ESTADO DE GUAYMAS														
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA														
ESTADO DE GUAYMAS														
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA														
ESTADO DE GUAYMAS														
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA														
ESTADO DE GUAYMAS														
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA														
ESTADO DE GUAYMAS														
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA														
ESTADO DE GUAYMAS														
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA														
ESTADO DE GUAYMAS														
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA														
ESTADO DE GUAYMAS														
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA														
ESTADO DE GUAYMAS														
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA														
ESTADO DE GUAYMAS														
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA														
ESTADO DE GUAYMAS														
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA														
ESTADO DE GUAYMAS														
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA														
ESTADO DE GUAYMAS														
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA														
ESTADO DE GUAYMAS														
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA														
ESTADO DE GUAYMAS														
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA														
ESTADO DE GUAYMAS														
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA														
ESTADO DE GUAYMAS														
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA														
ESTADO DE GUAYMAS														
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA														
ESTADO DE GUAYMAS														
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA														
ESTADO DE GUAYMAS														
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA														
ESTADO DE GUAYMAS														
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA														
ESTADO DE GUAYMAS														
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA														
ESTADO DE GUAYMAS														
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA														
ESTADO DE GUAYMAS														
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA														
ESTADO DE GUAYMAS														
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA														
ESTADO DE GUAYMAS														
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA														
ESTADO DE GUAYMAS														
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA														
ESTADO DE GUAYMAS														
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA														
ESTADO DE GUAYMAS														
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA														
ESTADO DE GUAYMAS														
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA														
ESTADO DE GUAYMAS														
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA														
ESTADO DE GUAYMAS														
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA														
ESTADO DE GUAYMAS														
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA														
ESTADO DE GUAYMAS														
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA														
ESTADO DE GUAYMAS														
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA														
ESTADO DE GUAYMAS														
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA														
ESTADO DE GUAYMAS														
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA														
ESTADO DE GUAYMAS														
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA														
ESTADO DE GUAYMAS														
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA														
ESTADO DE GUAYMAS														
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA														
ESTADO DE GUAYMAS														
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA														
ESTADO DE GUAYMAS														
SECRET														

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	
  	

Elaboró
D. RAMÍREZ GORDILLO
ALCALDE MUNICIPAL

RECIBO

C. CP. CARLOS PÉREZ MORALES
TESORERO MUNICIPAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MUNICIPIO DE BRAVO DE GUAYARDO
TESORERIA MUNICIPAL

2024 - 2027


 C. DR. JUAN CARLOS VALLADARIS
 PRESIDENTE MUNICIPAL

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 5

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Municipio de Palmar de Bravo, Puebla.
Resumen Narrativo de la MIR:	Mecanismos y acciones para facilitar la integración y participación activa de las personas migrantes mediante la mejora regulatoria para su atención, el apoyo en la reintegración de personas migrantes en retorno y su inclusión, implementados.
Datos de identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Bienestar en Palmar de Bravo
Unidad responsable:	Dirección del Deporte, Dirección de Salud, Dirección de Educación, Instituto Municipal del Migrante, Instituto Municipal de la Juventud, Instituto Municipal del Agua.

Datos de identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Proporción de acciones implementadas que promueven la mejora regulatoria y el apoyo a la reintegración de personas migrantes, desagregada por sexo de la población beneficiaria		Tipo de indicador:	Estratégicos	
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el porcentaje de acciones realizadas para mejorar los marcos regulatorios y brindar apoyo en la reintegración de personas migrantes, diferenciando el beneficio o participación según el sexo de las personas atendidas. Permite identificar si estas acciones alcanzan de manera equitativa a mujeres, hombres u otras identidades migrantes.		Dimensión del indicador:	Calidad	
Unidad de medida:	Acciones		Unidad Responsable del Indicador del Componente 5:	Instituto Municipal del Migrante	
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	$\frac{(V1/V2) \times 100}{1}$		Número de acciones dirigidas a personas migrantes de un sexo específico para su atención y reintegración	Total de acciones implementadas en mejora regulatoria y apoyo a personas migrantes	
Medio de verificación de las variables					
Numerador (Variable 1)	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas, estados financieros, bitácoras de actividades e informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.				
Numerador (Variable 2)	Información estadísticas referente a población del INEGI e Informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Es entendible y preciso. Evita cualquier ambigüedad para que no surjan dudas. Sus elementos más importantes se relacionan directamente con el objetivo. Puede ser financiado por la organización, es decir, sus beneficios no superan los costos. Los medios de verificación y cálculo son claros para que se pueda comprobar. La información que brinda el indicador es suficiente para realizar un juicio y/o tomar una decisión. Se obtiene información adicional de este indicador, con relación a los objetivos propuestos					
Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
	100%	2024	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%	100%	100%	100%		
Realizada						

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240
Programada (Variable 2)	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240
Realizado (Variable 1)	20	20	20	20	20	20							120
Realizado (Variable 2)	20	20	20	20	20	20							120
Parámetros de semaforización	Mayor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y menor o igual a 10%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		50%

[illegible]

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación	
	 

Causas de las variaciones al cumplimiento de la programación

Eldorado

C. CP IGNACIO RAMIREZ GORILLO
CONTADOR MUNICIPAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SEPTIEMBRE 2024 - 2027

Revisó
C. RP. CARLOS PÉREZ MORALES
TESORERO MUNICIPAL



2024 - 2027

C. DR. JUAN CARLOS VANILLAS LUNA
 PRESIDENTE MUNICIPAL

Aprobado
 H. AYUNTAMIENTO DE PAMAR DE BRAVO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 2024 - 2027

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)	
Nombre del Municipio:	Municipio de Palmar de Bravo, Puebla
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Desarrollo económico en Palmar de Bravo
Clave del Programa presupuestario:	DESARR
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Secretaría de Servicios Públicos, Dirección de Catastro, Dirección de Normatividad Comercial.

Antecedentes y definición del problema

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes: El FAISMUN (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal) se otorga a los municipios en México para financiar obras y acciones que beneficien directamente a sectores de la población en situación de pobreza, contribuyendo a su desarrollo social. Los recursos del FAISMUN se distribuyen entre los municipios de acuerdo a la situación de pobreza y rezago social que presenten. El FORTAMUN (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal) se otorga a las administraciones públicas municipales en México. Este fondo está destinado para atender compromisos u obligaciones financieras que enfrentan estas administraciones, así como para la atención de requerimientos específicos en materia de seguridad pública, mantenimiento de infraestructura y modernización administrativa para mejorar la recaudación. Además, se utiliza especialmente para costear la nómina de policías municipales y el pago de obligaciones financieras. Es por ello que, para Palmar de Bravo, el fondo de aportaciones del FAISMUN y el FORTAMUN, son de vital importancia, ya que la situación de pobreza en el municipio es alta. **Definición de problema:** Según con datos del Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2025, el municipio de Palmar de Bravo, esta clasificado con una alta marginación de pobreza. En 2025, 42,398 individuos (80.6% del total de la población) se encontraban en pobreza, de los cuales 33,089 (62.9%) presentaban pobreza moderada y 9,309 (17.7%) estaban en pobreza extrema.

Justificación del Pp

- ¿El Pp atiende el problema que le dio origen? Si, ya que este programa presupuestario esta alineado al Plan Municipal de Desarrollo, en donde se realizaron una serie de estudios para saber la problemática del municipio, además de la realización de foros en donde los problemas y hallazgos que la población determino.
- ¿Se identifica la población objetivo? Si, el Pp se realizo con datos estadísticos oficiales, en donde la población que necesita el desarrollo económico, además de obras publicas que implementen la infraestructura social y de urbanización es la población total del municipio que es 50,226 habitantes.
- ¿Por qué y para qué se creó el PP? Se crea con la necesidad de atender las necesidades básicas y que brinden un desarrollo económico eficaz y eficiente a la población de Palmar de Bravo, además el Pp se elaboró planteando objetivos alineados a los planes vigentes (municipal, estatal y nacional), para que en cumplimiento y el alcance de las atribuciones del Ayuntamiento, coadyuve a la solución de la problemática central, contribuyendo a disminuir la deficiencia en el acceso a los servicios que brindan bienestar económico y de infraestructura.

Estado actual del problema

Problema o necesidad que se pretende atender o cubrir con el programa propuesto: La población del Municipio de Palmar de Bravo cuenta con deficiente acceso y acciones que ayuden a un desarrollo económico y de infraestructura.

Localización geográfica: Su antiguo nombre de Coatlán, "Camino del Palmar", de las voces mexicas: "zo'yate", palma; "otra", camino, y "tal" desinencia de abundancia; y plasma su representación ideográfica para simbolizarse.

El municipio de Palmar de Bravo se localiza en la parte centro este del Estado de Puebla. Sus coordenadas geográficas son los paralelos 18º 45' 36" y 18º 55' 06" de latitud norte y los meridianos 97º 22' 54" y 97º 40' 00" de longitud occidental. Colinda al norte con Esperanza al noroeste con Chalchicomula de Sesma y al sureste con Cañada Morelos.

Enfoque poblacional: Población, 50,226 habitantes. Extensión territorial, 362.3 kilómetros cuadrados. Población indígena, 83 personas hablantes de alguna lengua indígena y 569 personas radicadas principalmente e EUA. Según datos del Censo de Población y Vivienda 2020, la población del municipio de Palmar de Bravo era de 50 mil 226 habitantes, de los cuales, el 51.03 por ciento son mujeres y el 48.97 hombres.

Evolución del problema

A continuación se presenta el número de Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) concentrando tanto las rurales como las urbanas del 2021 al año 2025

Zonas de Atención Prioritaria urbanas 2021: 35

Zonas de Atención Prioritaria urbanas 2022: 35

Zonas de Atención Prioritaria urbanas 2023: 35

Zonas de Atención Prioritaria urbanas 2024: 35

Experiencias de atención

Programa gubernamental de combate a la pobreza. Oportunidades: El programa Oportunidades tiene su antecedente en el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL), el cual fue inaugurado en diciembre de 1988 por el gobierno de Carlos Salinas de Gortari. Este programa fue creado con el fin de coordinar y supervisar las acciones que se llevarían a cabo para aliviar la pobreza en México. Las metas del PRONASOL fueron desarrollar programas en materia de alimentación, salud, vivienda, educación y otros proyectos enfocados a la población más pobre. La instrumentación de los proyectos implicaron un esfuerzo conjunto entre el gobierno y los beneficiarios del programa, buscando con ello una amplia participación de estos últimos, a quienes al mismo tiempo se les hizo responsables de los resultados. Posteriormente, en el sexenio de Ernesto Zedillo, se decidió modificar el programa de combate a la pobreza vigente por uno nuevo, el Progresá, el cual se inició en agosto de 1997. Con éste, se delimitaba la aplicación del programa hacia los pobres extremos identificados en localidades rurales. Es decir, la ayuda que se emitía hacia una colectividad en el PRONASOL, con el Progresá decidieron que ésta se debía focalizar hacia los hogares o individuos considerados en pobreza extrema. El argumento era que, al ir directamente la ayuda hacia los que más la necesitaban, la efectividad de estos recursos se incrementaría, logrando reducir con mayor éxito los niveles de pobreza del país. El programa Oportunidades continuó con la misma línea de ayuda focalizada del Progresá, estaba enfocado hacia la población en pobreza extrema y principalmente rural para conseguir su objetivo, brindaba apoyos en salud, educación, alimentación e ingreso, administrado por la Coordinación Nacional del Programa Oportunidades, el cual era un órgano desconcentrado de la hoy extinta Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Metodología: El análisis y valoración sistemática de la población objetivo, se realizó mediante un método mixto que implica:

a) Trabajo de gabinete, el cual se define como "el conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, documentos normativos, bases de datos, etc.". Por lo tanto, dicho trabajo se llevó a cabo con base en la información y evidencias documentales proporcionadas por las áreas municipales responsables del programa, así como la derivada de investigar en los Portales Oficiales de Internet del Gobierno Estatal y/o Municipal, así como Plataformas del Gobierno Federal.

b) Trabajo de campo, el cual consiste en la aplicación la formulación y de entrevistas y la realización de reuniones de trabajo con los servidores públicos municipales responsables del programa, los cuales deben ser convocadas por el Contralor Municipal en función de las necesidades de información complementarias que se requieran para realizar un análisis exhaustivo de las poblaciones.

Fuentes de información:

- Bienestar, S. d. (2025). Secretaría de Bienestar: Informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social. Obtenido de Publicación del Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social de las entidades, municipios y demarcaciones territoriales del país.: <https://www.gob.mx/bienestar/documentos/informe-anual-sobre-la-situacion-de-pobreza-y-rezago-social>

- H. Ayuntamiento de Palmar de Bravo, Puebla, Administración 2024-2027. Normatividad: Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027. <https://palmardebravo.gob.mx/plan-municipal-de-desarrollo/>

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial	Población total del municipio y con carencia en temas de economía (problemas de acceso, infraestructura, economía etc.)	Cuantificación:	50,226
		Criterios de Focalización	Población Potencial / Definición. Población del municipio situación de vulnerabilidad en temas de economía / Criterio. Territorio / Cuantificación. 50226 personas.
Población Objetivo	Población total del municipio y con carencia en temas de economía (problemas de acceso, infraestructura, economía etc.)	Cuantificación:	50226
		Criterios de Focalización	Población Potencial / Definición. Población del municipio situación de vulnerabilidad en temas de economía / Criterio. Territorio / Cuantificación. 50226 personas.
Población atendida (beneficiarios)	Población total del municipio y con carencia en temas de economía (problemas de acceso, infraestructura, economía etc.)	Cuantificación:	50226
		Criterios de Focalización	Población Potencial / Definición. Población del municipio situación de vulnerabilidad en temas de economía / Criterio. Territorio / Cuantificación. 50226 personas.

Elaboró
C. CP. IGNACIO RAMÍREZ GORDILLO
CONTRALOR MUNICIPAL

Revisó
C. CP CARLOS PÉREZ MORAL
TESORERO MUNICIPAL



Autorizó
C. DR. JUAN CARLOS
PRESIDENTE MUNICIPAL

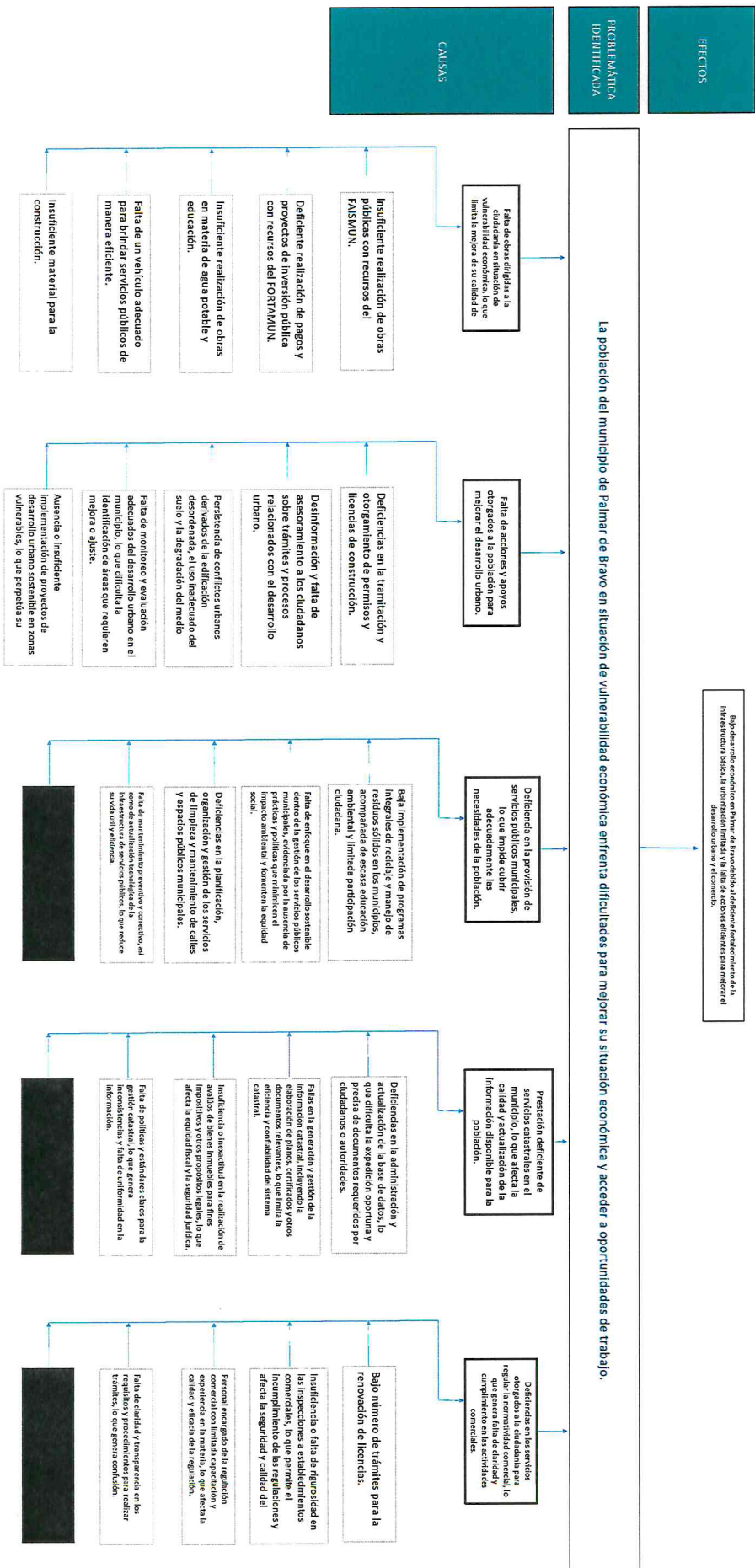


Ficha Técnica del Programa presupuestario

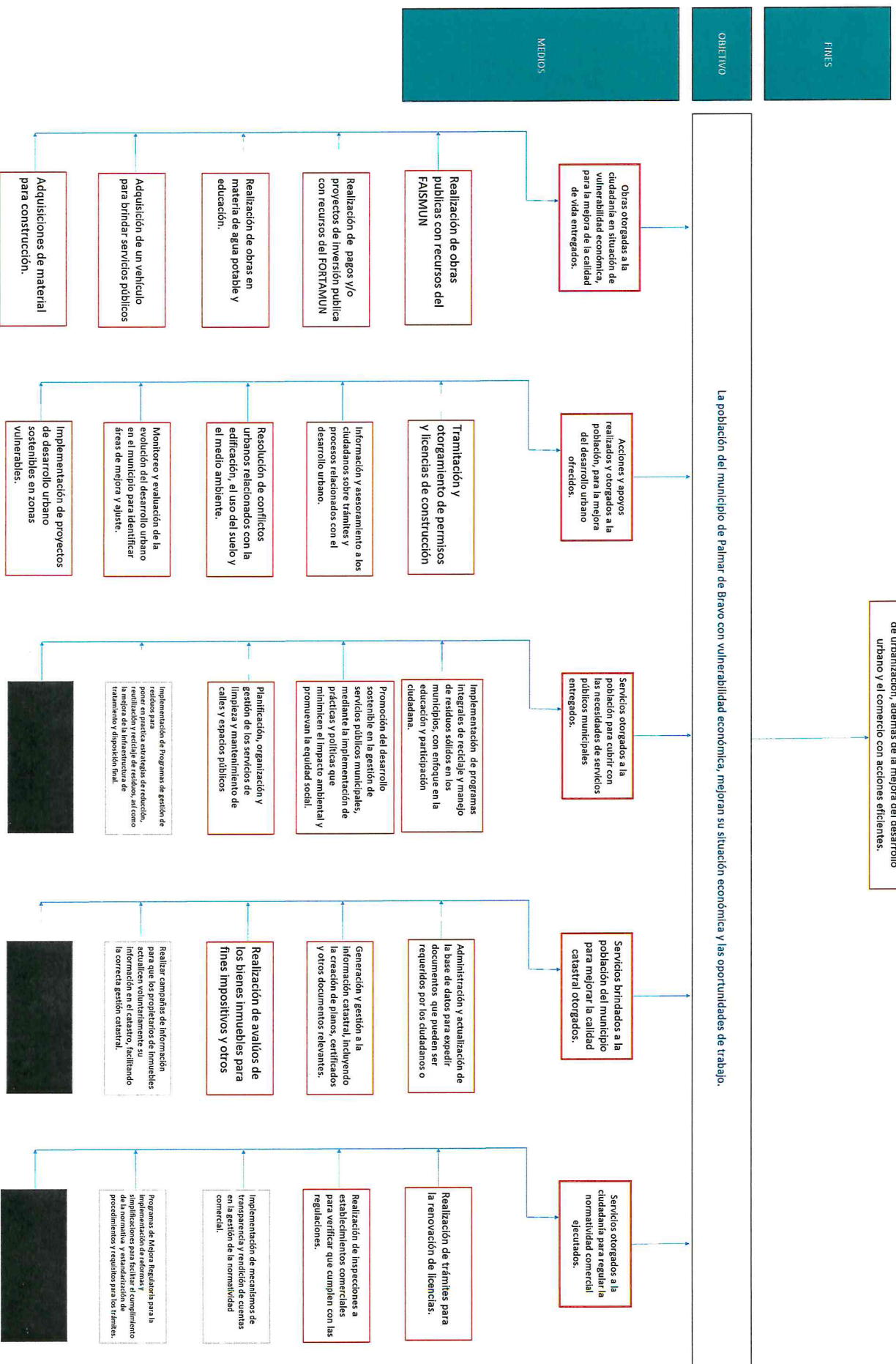
2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)		
Nombre del Municipio:	Municipio de Palmar de Bravo, Puebla.	
Ejercicio fiscal:	2025	
Nombre del Programa presupuestario:	Desarrollo económico en Palmar de Bravo	
Clave del Programa presupuestario:	DESARR	
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Secretaría de Servicios Públicos, Dirección de Catastro, Dirección de Normatividad Comercial.	

Árbol del Problema



Contribuir al desarrollo económico de Palmar de Bravo mediante el fortalecimiento de la infraestructura básica y de urbanización, además de la mejora del desarrollo urbano y el comercio con acciones eficientes.



Estrategía para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PR son las mejores de acción más efectiva para lograr el objetivo deseado, dado que el diseño confirma al Manual de Programación, considerando las siguientes preguntas:
¿Cuáles son los mecanismos en place para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Son esos efectivos?

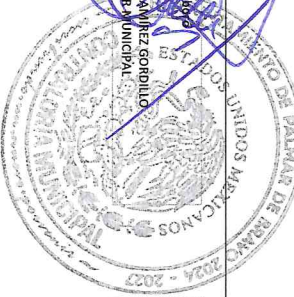
Se usará la estrategia para la selección de alternativas, se describirán las medidas que constituirán la intervención gubernamental, a través de la identificación de estas por perfil, para la solución de la problemática central y principalmente la factibilidad de cada una de las acciones tomando en cuenta los recursos disponibles del departamento, lo que se resume en los siguientes cuatro pasos:
1. Identificar acciones que permitan materializar los medios
2. Analizar la factibilidad de cada acción
3. Representar en un diagrama las alternativas
4. Seleccionar la alternativa más adecuada
En el final de objetivos se marcan en rojo las alternativas elegidas.

C. CP. IGNAO RAMÍREZ GORDILLO
CONTRALOR MUNICIPAL

Revisó

C. CP. CARLOS PÉREZ MORALES
TESORERO MUNICIPAL

C. DR. JUAN CARLOS VARELA
PRESIDENTE MUNICIPAL



Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)		Municipio de Palmar de Bravo, Puebla.
Nombre del Municipio:	Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Desarrollo económico en Palmar de Bravo	DESARR
Clave del Programa presupuestario:	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Secretaría de Servicios Públicos, Dirección de catastro, Dirección de Normatividad Comercial.	
Dependencia o Entidad responsable del Pp:		

Fin	Nivel de objetivo de la MIR	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Propósito	Contribuir al desarrollo económico de Palmar de Bravo mediante el fortalecimiento del la infraestructura básica y de urbanización, además de la mejora del desarrollo urbano y el comercio con acciones eficientes.	El Objetivo 9 pretende construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación. El crecimiento económico, el desarrollo social y la acción por el clima dependen en gran medida de las inversiones en infraestructuras, el desarrollo industrial sostenible y el progreso tecnológico.	Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.	De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales. Y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas
	La población del municipio de Palmar de Bravo con vulnerabilidad económica, mejoran su situación económica y las oportunidades de trabajo.	El Objetivo 9 pretende construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación. El crecimiento económico, el desarrollo social y la acción por el clima dependen en gran medida de las inversiones en infraestructuras, el desarrollo industrial sostenible y el progreso tecnológico.	Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.	De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales. Y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje	Eje 2: Desarrollo económico
Objetivo	Impulsar el desarrollo económico de Palmar de Bravo mediante el fortalecimiento del turismo, el apoyo integral a los productores agrícolas, la reducción de la pobreza, y la promoción de las pequeñas y medianas empresas, fomenta un crecimiento inclusivo y sostenible.
Estrategias	Estrategia 1.1: Diseñar e implementar programas que promuevan servicios turísticos sostenibles dirigidos a personas visitantes del municipio, incluyendo ecoturismo, turismo cultural y actividades recreativas que respeten el entorno natural del municipio. Estrategia 1.2: Apoyar a productores locales, microempresarios y otros actores del sector servicios de Palmar de Bravo, para mejorar la calidad y diversidad de los servicios turísticos ofrecidos por el municipio. Estrategia 2.1: Desarrollar y optimizar las infraestructuras hídricas del municipio para garantizar un abastecimiento eficiente de agua para riego, promoviendo la sostenibilidad y productividad del sector agrícola en Palmar de Bravo. Estrategia 2.2: Facilitar el comercio de productos del sector primario, tanto fuera como dentro del municipio, para mejorar la cadena de valor y acceso a mercados de los productores locales. Estrategia 3.1: Fomentar el empleo de habitantes del municipio para mejorar los ingresos de las familias, fortalecer la economía local y reducir la pobreza. Estrategia 3.2: Fortalecer el comercio minorista del municipio con la finalidad de crear empleos, impulsar la economía local y fomentar el desarrollo de cadenas de valor que impulsen la economía comunitaria. Estrategia 4.1: Promover el crecimiento de las pequeñas y medianas empresas del municipio para que realicen un manejo eficiente de sus negocios. Estrategia 4.2: Fomentar la vinculación estratégica entre cooperativas locales y empresas que permitan la promoción de la producción y comercialización conjunta de bienes y servicios en el municipio. Estrategia 4.3: Promover la participación de mujeres y otros grupos vulnerables en el sector empresarial para garantizar igualdad de oportunidades y empoderamiento económico de dichos grupos de población.
Líneas de Acción	Línea de acción 1.1.1: Fomentar el desarrollo turístico del municipio a través de la creación de rutas turísticas sostenibles que integren actividades como senderismo, vistas guiadas a sitios históricos y promoción de ferias y eventos culturales del municipio. Línea de acción 1.2.1: Fortalecer los conocimientos y habilidades de microempresarios y productores locales, mediante el establecimiento de programas de capacitación en temas de gestión turística, marketing al cliente, facilitando su integración en el sector turístico del municipio. Línea de acción 2.1.1: Fortalecer la productividad del sector agrícola del municipio mediante la construcción y rehabilitación de sistemas de abastecimiento de agua en áreas agrícolas, que aseguren el acceso constante y eficiente al agua para los productores locales. Línea de acción 2.2.1: Fortalecer el comercio de productos del sector primario del municipio mediante la creación de cargaderos públicos y centros logísticos en puntos estratégicos del municipio para mejorar la recolección, almacenamiento y distribución de productos agrícolas, facilitando su transporte hacia mercados locales y regionales. Línea de acción 3.1.1: Impulsar el empleo mediante la creación de programas de empleo temporal y proyectos productivos, como mantenimiento de espacios públicos y proyectos de infraestructura básica, que generen oportunidades laborales para las familias más vulnerables del municipio. Línea de acción 3.2.1: Impulsar la economía comunitaria mediante la creación de mercados itinerantes en las comunidades del municipio para promover la venta directa de productos locales. Línea de acción 4.1.1: Fortalecer a las pequeñas y medianas empresas de Palmar de Bravo, mediante la organización de ciclos de talleres sobre estrategias de ventas y gestión financiera para pequeños empresarios locales. Línea de acción 4.2.1: Fortalecer a las cooperativas locales y empresas mediante la creación de una plataforma de trabajo colaborativo que conecte a dichas unidades económicas con empresas regionales y nacionales, facilitando el intercambio de recursos, conocimiento y oportunidades comerciales y laborales. Línea de acción 4.3.1: Fortalecer a mujeres y grupos vulnerables del municipio mediante la implementación de programas de capacitación y mentoría, así como promoción de políticas de igualdad salarial en las empresas locales.

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo			
Eje	EJE 2. PROSPERIDAD Y ESTABILIDAD ECONÓMICA		
Temática	TEMÁTICA: AGROPECUARIO Y RURAL. TEMÁTICA: ECONOMÍA		
Objetivo	2.1.1. Contribuir al bienestar de la población rural con sostenibilidad, Bioética Social y Humanismo Mexicano. 2.2.1 Impulsar el crecimiento socioeconómico en todas las regiones del estado.		
Estrategias	2.1.1.1 Desarrollo de las capacidades de las personas del medio rural. 2.2.1.1 Recuperación de la riqueza comunitaria. 2.2.1.2 Fortalecimiento de la innovación, la competencia, el nivel de especialización de los sectores económicos productividad de las MIPyMES. 2.2.1.3 Fortalecimiento de las políticas para el trabajo digno y la estabilidad laboral.		
Líneas de Acción	2.1.1.1.1 Fortalecer las competencias productivas de las y los productores. 2.1.1.1.2 Promover la economía social y solidaria de las y los productores. 2.1.1.1.3 Impulsar la participación de las mujeres, jóvenes y comunidades de pueblos originarios. 2.1.1.1.4 Facilitar tecnologías de la información y comunicación a las familias rurales. 2.2.1.1.1 Impulsar las vocaciones regionales del estado. 2.2.1.1.2 Detonar las economías locales a través de la asesoría, capacitación y profesionalización. 2.2.1.1.3 Dinamizar los sectores económicos con clústeres y aliados estratégicos del estado. 2.2.1.2.1 Impulsar la atracción de inversiones en el interior del estado. 2.2.1.2.2 Diversificar y consolidar los sectores económicos y emergentes en las distintas regiones del estado. 2.2.1.2.3 Fortalecer la integración y posicionamiento de productos locales en cadenas productivas en el estado con especial atención a grupos vulnerables e indígenas. 2.2.1.2.4 Impulsar estrategias de transformación digital para MIPyMES. 2.2.1.2.5 Fomentar la cultura de innovación y emprendimientos de base tecnológica. 2.2.1.2.6 Incrementar la competitividad de MIPyMES a través del acceso a financiamientos. 2.2.1.3.1 Promover la generación de empleos dignos y bien remunerados. 2.2.1.3.2 Impulsar el crecimiento de empleos formales para mejorar la calidad de vida en el estado. 2.2.1.3.3 Desarrollar estrategias para la integración de grupos en situación de vulnerabilidad al mercado laboral. 2.2.1.3.4 Fortalecer los esquemas de vinculación y movilidad laboral con el sector empresarial. 2.2.1.3.5 Vigilar el cumplimiento de la normatividad laboral. 2.2.1.3.6 Promover la generación de información que refleje las necesidades laborales y económicas del estado. 2.2.1.3.7 Mejorar la estabilidad y certeza jurídica laboral en el estado. 2.2.1.3.8 Promover la capacitación, así como la certificación de conocimientos y habilidades en estándares de competencias para el desarrollo de la fuerza laboral. 2.2.1.3.9 Fortalecer el servicio de conciliación laboral para la resolución de conflictos laborales.		
Indicadores	Valor de la producción agropecuaria: SIAP. Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta (SIACON) y Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca. Producto Interno Bruto: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Producción Bruta por Entidad Federativa año base 2018.		







Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)	
Nombre del Municipio:	Municipio de Palmar de Bravo, Puebla.
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Desarrollo económico en Palmar de Bravo
Clave del Programa presupuestario:	DESAR
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Secretaría de Servicios Públicos, Dirección de Catastro, Dirección de Normatividad Comercial.

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir al desarrollo económico de Palmar de Bravo mediante el fortalecimiento de la infraestructura básica y de urbanización, además de la mejora del desarrollo urbano y el comercio con acciones eficientes.	Proporción de acciones ejecutadas que contribuyen al desarrollo económico de la población, desagregada por sexo de la población beneficiaria	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas, estados financieros, bitácoras de actividades e informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.	Los diversos actores responsables del Programa tienen una comunicación y dedicación asertiva, creando así un compromiso para el logro de objetivos y metas del programa presupuestario y del PMD. Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
PROPÓSITO	La población del municipio de Palmar de Bravo con vulnerabilidad económica, mejoran su situación económica y las oportunidades de trabajo.	Proporción de población atendida y satisfecha con acciones que mejoran el desarrollo económico, desagregada por sexo de las personas encuestadas	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas, estados financieros, bitácoras de actividades e informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.	Los diversos actores responsables del Programa tienen una comunicación y dedicación asertiva, creando así un compromiso para el logro de objetivos y metas del programa presupuestario y del PMD. Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
	Obras otorgadas a la ciudadanía en situación de vulnerabilidad económica, para la mejora de la calidad de vida entregados.	Nivel de calidad percibida en las obras otorgadas a la ciudadanía, desagregado por sexo de las personas beneficiarias	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas, estados financieros, bitácoras de actividades e informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.	Los diversos actores responsables del Programa tienen una comunicación y dedicación asertiva, creando así un compromiso para el logro de objetivos y metas del programa presupuestario y del PMD. Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
	Acciones y apoyos realizados y otorgados a la población, para la mejora del desarrollo urbano ofrecidos.	Proporción de acciones entregadas para la mejora del desarrollo urbano, desagregado por sexo de la población beneficiaria	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas, estados financieros, bitácoras de actividades e informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.	Los diversos actores responsables del Programa tienen una comunicación y dedicación asertiva, creando así un compromiso para el logro de objetivos y metas del programa presupuestario y del PMD. Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
COMPONENTES	3	3	3	3

ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	4	Servicios brindados a la población del municipio para mejorar la calidad catastral otorgados.	Proporción de acciones realizadas con calidad para la mejora de los servicios de catastro municipal, desagregada por sexo del personal involucrado o población beneficiaria	Reportes de actividades mensuales, internas, estados financieros, bitácoras de actividades e informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.	Los diversos actores responsables del Programa tienen una comunicación y dedicación asertiva, creando así un compromiso para el logro de objetivos y metas del programa presupuestario y del PMD. Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
	5	Servicios otorgados a la ciudadanía para regular la normatividad comercial ejecutados.	Proporción de satisfacción ciudadana en las acciones de normatividad comercial de calidad, desagregada por sexo de las personas encuestadas	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas, estados financieros, bitácoras de actividades e informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.	Los diversos actores responsables del Programa tienen una comunicación y dedicación asertiva, creando así un compromiso para el logro de objetivos y metas del programa presupuestario y del PMD. Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
	1.1	Realización de obras públicas con recursos del FAISMUN	Porcentaje (V1/V2)x100	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas	Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
	1.2	Realización de pagos y/o proyectos de inversión pública con recursos del FORTAMUN	Porcentaje (V1/V2)x100	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas	Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
	1.3	Realización de obras en materia de agua potable y educación.	Porcentaje (V1/V2)x100	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas	Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	1.4	Adquisición de un vehículo para brindar servicios públicos	Porcentaje (V1/V2)x100	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas	Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
	1.5	Adquisiciones de material para construcción	Porcentaje (V1/V2)x100	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas	Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
	2.1	Tramitación y otorgamiento de permisos y licencias de construcción.	Porcentaje (V1/V2)x100	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas	Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
	2.2	Información y asesoramiento a los ciudadanos sobre trámites y procesos relacionados con el desarrollo urbano.	Porcentaje (V1/V2)x100	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas	Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
	2.3	Resolución de conflictos urbanos relacionados con la edificación, el uso del suelo y el medio ambiente.	Porcentaje (V1/V2)x100	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas	Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	2.4	Monitoreo y evaluación de la evolución del desarrollo urbano en el municipio para identificar áreas de mejora y ajuste.	Porcentaje (V1/V2)x100	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas	Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
	2.5	Implementación de proyectos de desarrollo urbano sostenibles en zonas vulnerables.	Porcentaje (V1/V2)x100	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas	Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
	3.1	Implementación de programas integrales de reciclaje y manejo de residuos sólidos en los municipios, con enfoque en la educación y participación ciudadana.	Porcentaje (V1/V2)x100	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas	Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
	3.2	Promoción del desarrollo sostenible en la gestión de servicios públicos municipales, mediante la implementación de prácticas y políticas que minimicen el impacto ambiental y promuevan la equidad social.	Porcentaje (V1/V2)x100	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas	Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
	3.3	Planificación, organización y gestión de los servicios de limpieza y mantenimiento de calles y espacios públicos municipales	Porcentaje (V1/V2)x100	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas	Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
3.4					
3.5					

ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	4.1	Administración y actualización de la base de datos para expedir documentos que pueden ser requeridos por los ciudadanos o autoridades.	Porcentaje (V1/N2)x100	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas	Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
	4.2	Generación y gestión a la información catastral, incluyendo la creación de planos, certificados y otros documentos relevantes.	Porcentaje (V1/N2)x100	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas	Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
	4.3	Realización de avalúos de los bienes inmuebles para fines impositivos y otros fines legales.	Porcentaje (V1/N2)x100	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas	Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
	4.4				
	4.5				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 5)	5.1	Realización de trámites para la renovación de licencias.	Porcentaje (V1/N2)x100	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas	Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
	5.2	Realización de inspecciones a establecimientos comerciales para verificar que cumplen con las regulaciones.	Porcentaje (V1/N2)x100	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas	Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
	5.3				
	5.4				
	5.5				

Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Egirado
\$37,422,269.16	\$38,012,695.97	\$7,304,998.57	\$7,193,725.86

Fuente de Financiamiento									
1.1 Recursos Fiscales;	Otro	Especificar:	1.5 Recursos Federales;	Participaciones	Especificar:	2. Etiquetado:	FISM	Especificar:	2. Etiquetado:
		N/A		s	N/A			N/A	FORTAMUN
									N/A
\$1,056,349.84			\$2,732,342.17			\$			\$3,516,306.56

Clasificación Administrativa					Clasificación Funcional y Programática			
					Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0.0 SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal					2 DESARROLLO SOCIAL	2.2. VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	2.2.1 Urbanización	DESARR DESARROLLO ECONOMICO EN PALMAR DE BRAVO

Elaboró

C. CP. ISMAEL RAMÍREZ GORDILLO
CONTRALOR MUNICIPAL

Revisó

C. CP. CARLOS PÉREZ MORALES
TESORERO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE PALMAR DE BRAVO 2024 - 2027

TESORERÍA MUNICIPAL

Autorizó

C. DR. JUAN CARLOS VARGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE PALMAR DE BRAVO 2024 - 2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Municipio de Palmar de Bravo, Puebla.																							
Nombre del Municipio:																							
Resumen Narrativo de la MIR:		Contribuir al desarrollo económico de Palmar de Bravo mediante el fortalecimiento de la infraestructura básica y de urbanización, además de la mejora del desarrollo urbano y el comercio con acciones eficientes.																					
Datos de identificación del Programa Institucional																							
Programa Presupuestario:		Desarrollo económico en Palmar de Bravo																					
Dependencia o Entidad responsable del Po:		Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Secretaría de Servicios Públicos, Dirección de Catastro, Dirección de Normatividad Comercial.																					
Datos de identificación del Indicador																							
Nombre del Indicador:		Proporción de acciones ejecutadas que contribuyen al desarrollo económico de la población, desagregada por sexo de la población beneficiaria			Tipo de Indicador:		Estratégicos																
Descripción ¿qué mide el Indicador?:		Mide el porcentaje de acciones implementadas que impactan en el desarrollo económico local, diferenciando el beneficio o participación según el sexo de las personas beneficiadas. Esto permite evaluar si las intervenciones alcanzan de manera equitativa a mujeres, hombres u otras identidades, contribuyendo a reducir brechas económicas.			Dimensión del Indicador:		Calidad																
Unidad de medida:		Acciones			Unidad Responsable del Indicador de FIN:		Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Secretaría de Servicios Públicos, Dirección de Catastro, Dirección de Normatividad Comercial.																
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:		(M1/M2)x100		Algoritmo		Numerador (Variable 1)		Número de acciones dirigidas a personas de un sexo específico para su desarrollo económico															
						Denominador (Variable 2)		Total de acciones ejecutadas que contribuyen al desarrollo económico															
Medios de verificación de las variables																							
Numerador (Variable 1)		Reportes de actividades mensuales, auditorías internas, estados financieros, bitácoras de actividades e informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.																					
Denominador (Variable 2)		Información estadísticas referente a población del INEGI e Informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.																					
Características del Indicador																							
Claridad		x		Relevancia		x		Economía		x		Monitoreable		x		Adecuado		x		Aporte marginal		x	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA		Es entendible y preciso. Evita cualquier ambigüedad para que no surjan dudas.		Sus elementos más importantes se relacionan directamente con el objetivo.		Puede ser financiado por la organización, es decir, sus beneficios no superan los costos.		Los medios de verificación y cálculo son claros para que se pueda comprobar.		La información que brinda el indicador es suficiente para realizar un juicio y/o tomar una		Se obtiene información adicional de este indicador, con relación a los objetivos propuestos											

Π
Ζ

Determinación de Metas

				Periodicidad:		Trimestral	
	Valor	Año					
Linea base	100%	2024	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular	
Metas Anuales							
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios		
Programada	100%	100%	100%	100%			
Realizada							

Realizado (Variable 1)	30	30	30	30	30							180
Realizado (Variable 2)	30	30	30	30	30							180

Parámetros de semantización	Menor a 80%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del Indicador (Realizado entre lo programado)	50%
-----------------------------	-------------	---------	-----------------------------------	-----------	--	-----------	-----------------------------------	-----------	--------------	---------	--	-----

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación	

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Municipio de Palmar de Bravo
Resumen Narrativo de la MIR:	La población del municipio de Palmar de Bravo con vulnerabilidad económica, mejoran su situación económica y las oportunidades de trabajo.
Datos de identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Desarrollo económico en Palmar de Bravo
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Secretaría de Servicios Públicos, Dirección de Catastro, Dirección de Normatividad Comercial.

Datos de Identificación del Indicador								
Nombre del Indicador:	Proporción de población atendida y satisfecha con acciones que mejoran el desarrollo económico, desagregada por sexo de las personas encuestadas			Tipo de Indicador:	Estratégicos			
Descripción ¿qué mide el Indicador?	Mide el porcentaje de personas que han recibido acciones para mejorar su desarrollo económico y que además manifiestan estar satisfechas con dichas acciones, diferenciando la satisfacción según el sexo de las personas encuestadas. Esto permite identificar diferencias en la percepción y efectividad según género.			Dimensión del Indicador:	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Secretaría de Servicios Públicos, Dirección de Catastro, Dirección de Normatividad Comercial.			
Unidad de medida:	Población atendida			Unidad Responsable del Indicador de PROPÓSITO:	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Secretaría de Servicios Públicos, Dirección de Catastro, Dirección de Normatividad Comercial.			
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(V1/V2)X100		Algoritmo	Numerador (Variable 1) Denominador (Variable 2)			Número de personas de un sexo específico que fueron atendidas y manifestaron satisfacción	
Medios de verificación de las variables							Total de personas atendidas del mismo sexo	
Reportes de actividades mensuales, auditorías internas, estados financieros, bitácoras de actividades e Informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.								
Información estadísticas referente a población del INEGI e Informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.								
Denominador (Variable 2)								
Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal		
	x	x	x	x	x	x		
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Es entendible y preciso. Evita cualquier ambigüedad para que no surjan dudas.		Sus elementos más importantes se relacionan directamente con el objetivo.		La información que brinda el indicador es suficiente para realizar un juicio y/o tomar una decisión.			
			Puede ser financiado por la organización, es decir, sus beneficios no superan los costos.		Se obtiene información adicional de este indicador, con relación a los objetivos propuestos			

PROPÓSITO

Determinación de Metas

		Periodicidad:		Trimestral		
	Valor	Año				
Línea base	100%	2024	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
	Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%	100%	100%	100%		
Realizada						

[illegible]

Realizado (Variable 1)	20	20	20	20	20					120
Realizado (Variable 2)	20	20	20	20	20					120

								Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	50%		
Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación	

16/26

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

Reporte: Segundo Trimestre

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)										
Nombre del Municipio:		Municipio de Palmar de Bravo, Puebla.								
Resumen Narrativo de la MIR:		Obras otorgadas a la ciudadanía en situación de vulnerabilidad económica, para la mejora de la calidad de vida entregados.								
Datos de identificación del Programa Institucional										
Programa Presupuestario:		Desarrollo económico en Palmar de Bravo								
Unidad responsable:		Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Secretaría de Servicios Públicos, Dirección de Catastro, Dirección de Normatividad Comercial.								
Datos de identificación del indicador										
Nombre del indicador:	Nivel de calidad percibida en las obras otorgadas a la ciudadanía, desagregado por sexo de las personas beneficiarias					Tipo de indicador:		Estratégicos		
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el nivel de satisfacción o percepción de calidad que tienen las personas beneficiarias de las obras municipales, diferenciando la opinión según el sexo de las personas encuestadas. Esto ayuda a identificar posibles diferencias en la valoración de la calidad de las obras entre mujeres, hombres u otras identidades.					Dimensión del indicador:		Calidad		
Unidad de medida:	Obras					Unidad Responsable del indicador del Componente 1:		Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano		
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	(V1/V2)x100					Algoritmo		Número de personas encuestadas del mismo sexo		
						Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)						Reportes de actividades mensuales, auditorías internas, estados financieros, bitácoras de actividades e informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.				
Numerador (Variable 2)						Información estadísticas referente a población del INEGI e Informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.				
Características del indicador	Claridad		Relevancia		Economía		Monitoreable		Adecuado	Aporte marginal
	x		x		x		x		x	x
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA			Es entendible y preciso. Evita cualquier ambigüedad para que no surjan dudas.		Sus elementos más importantes se relacionan directamente con el objetivo.		Puede ser financiado por la organización, es decir, sus beneficios no superan los costos.		La información que brinda el indicador es suficiente para realizar un juicio y/o tomar una decisión.	
Determinación de Metas										
Linea base	Valor	Año		Periodicidad:	Semestral					
	100%	2024		Sentido del indicador:	Ascendente					
Comportamiento del indicador:										
Regular										
Metas Anuales										
Ejercicio fiscal:		2025		2026		2027		Acumulada		
Programada		100%		100%		100%		100%		
Realizada								Observaciones y/o comentarios		

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
Programada (Variable 2)	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
Realizado (Variable 1)	2	2	2										6
Realizado (Variable 2)	2	2	2										6
Parámetros de semaforización	Mayor a 80%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 50% y menor o igual a 10%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		25%

Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.- Realización de obras publicas con recursos del FAISMUN	Obras	Progr. 0	1	1	1			1	1	1	1	1	1	11
	Real.	0	1	1										2
2.-Realización de pagos y/o proyectos de inversión publica con recursos del FORTAMUN	Pagos	Progr. 0	0	0	2	2	4	2	2	4	2	2	4	24
	Real.	0	0	0										0
3.-Realización de obras en materia de agua potable y educación.	Adquisición	Progr. 0	1	0	0	0		1	0	0	0	0	0	2
	Real.	0	1	0										1
4.- Adquisición de un vehiculo para brindar servicios publicos	Adquisición	Progr. 0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
	Real.	0	0	0										0
5.- Adquisiciones de material para construcción	Adquisición	Progr. 1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
	Real.	1	1	1										3

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	
--	--

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

H. AYUNTAMIENTO DE PALMAR DE BRAVO 2024 - 2027

Elaboró

C. CP. IGNACIO RAMIREZ GORDILLO

CONTADOR MUNICIPAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

H. AYUNTAMIENTO DE PALMAR DE BRAVO 2024 - 2027

Revisó

C. CP. CARLOS PEREZ MORALES

TESORERO MUNICIPAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

H. AYUNTAMIENTO DE PALMAR DE BRAVO 2024 - 2027

Aprobó

C. DR. JUAN CARLOS VARELLA GARCIA

PRESIDENTE MUNICIPAL

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 2

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Municipio de Palmar de Bravo, Puebla.														
Nombre del Municipio:														
Resumen Narrativo de la MIR:		Acciones y apoyos realizados y otorgados a la población, para la mejora del desarrollo urbano ofrecidos.												
Datos de identificación del Programa Institucional														
Programa Presupuestario:		Desarrollo económico en Palmar de Bravo												
Unidad responsable:		Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Secretaría de Servicios Públicos, Dirección de Catastro, Dirección de Normalidad Comercial.												
Datos de identificación del Indicador														
Nombre del indicador:		Proporción de acciones entregadas para la mejora del desarrollo urbano, desagregada por sexo de la población beneficiaria				Tipo de indicador:		Estratégicos						
Descripción ¿qué mide el indicador?		Mide el porcentaje de acciones ejecutadas y entregadas que contribuyen a mejorar el desarrollo urbano, diferenciando el beneficio según el sexo de la población atendida. Permite evaluar si estas acciones alcanzan de manera equitativa a mujeres, hombres u otras identidades dentro del municipio.				Dimensión del indicador:		Eficacia						
Unidad de medida:		Acciones				Unidad Responsable del indicador del Componente 2:		Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano						
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:		(V1/V2)X100				Algoritmo		Número de acciones entregadas a personas de un sexo específico para mejorar el desarrollo urbano Total de acciones entregadas para la mejora del desarrollo urbano						
		Medio de verificación de las variables												
Numerador (Variable 1)		Reportes de actividades mensuales, auditorías internas, estados financieros, bitácora de actividades e informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.												
Numerador (Variable 2)		Información estadísticas referente a población del INEGI e Informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.												
Características del indicador		Claridad		Relevancia		Economía		Monitoreable		Adecuado		Aporte marginal		
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA		Es entendible y preciso. Evita cualquier ambigüedad para que no surjan dudas.		Sus elementos más importantes se relacionan directamente con el objetivo.		Puede ser financiado por la organización, es decir, sus beneficios no superan los costos.		Los medios de verificación y cálculo son claros para que se pueda comprobar.		La información que brinda el indicador es suficiente para realizar un juicio y/o tomar una decisión.		Se obtiene información adicional de este indicador, con relación a los objetivos propuestos		
Determinación de Metas														
Linea base		Valor		Año		Periodicidad:				Mensual				
		100%		2024		Sentido del indicador:		Ascendente				Regular		
Metas Anuales														
Ejercicio fiscal:		2025		2026		2027		Acumulada		Observaciones y/o comentarios				
Programada		100%				100%		100%						
Realizada														

Programación de Metas subanuales														
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Programada (Variable 1)	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	600	
Programada (Variable 2)	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	600	
Realizado (Variable 1)	50	50	50	50	50	50							300	
Realizado (Variable 2)	50	50	50	50	50	50							300	
Parámetros de semaforización	Mayor a 80%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y menor a 100%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		50%	
Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.- Tramitación y otorgamiento de permisos y licencias de construcción.	Actividades	Progr. 3	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	18	
		Real. 3	3	3	1	1	1						12	
2.- Información y asesoramiento a los ciudadanos sobre trámites y procesos relacionados con el desarrollo urbano.	Actividades	Progr. 25	25	25	50	50	50	50	50	50	50	50	525	
		Real. 25	25	25	50	50	50						225	
3.- Resolución de conflictos urbanos relacionados con la edificación, el uso del suelo y el medio ambiente.	Acciones	Progr. 1			2	2	2	2	2	2	2	2	19	
		Real. 1			2	2	2						7	
4.- Monitoreo y evaluación de la evolución del desarrollo urbano en el municipio para identificar áreas de mejora y ajuste.	Acciones	Progr. 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
		Real. 1	1	1	1	1	1						6	
5.- Implementación de proyectos de desarrollo urbano sostenibles en zonas vulnerables.	Acciones	Progr.		1			1			1			4	
		Real.			1		1					1	2	
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación														

Elaboró
C. CH. ISMAEL RAMÍREZ GORDILLO
CONTRALOR MUNICIPAL

Revisó
C. CP. CARLOS PÉREZ MORALES
TESORERO MUNICIPAL

Aprobó
C. DR. JUAN CARLOS VARGAS LARA
PRESIDENTE MUNICIPAL

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 3

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:		Municipio de Palmar de Bravo, Puebla.											
Resumen Narrativo de la MIR:		Servicios otorgados a la población para cubrir con las necesidades de servicios públicos municipales entregados.											
Datos de identificación del Programa Institucional													
Programa Presupuestario:		Desarrollo económico en Palmar de Bravo											
Unidad responsable:		Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Secretaría de Servicios Públicos, Dirección de Catastro, Dirección de Normatividad Comercial.											
Datos de identificación del indicador													
Nombre del indicador:		Proporción de servicios municipales otorgados con calidad, desagregada por sexo de las personas beneficiarias					Tipo de indicador:		Estratégicos				
Descripción ¿qué mide el indicador?		Mide el porcentaje de servicios municipales que la ciudadanía percibe como de calidad, diferenciando la satisfacción según el sexo de las personas beneficiarias. Permite identificar diferencias en la percepción y experiencia entre mujeres, hombres y otras identidades.					Dimensión del indicador:		Eficiencia				
Unidad de medida:		Acciones					Unidad responsable del indicador del Componente 3:		Secretaría de Servicios Públicos				
Método de cálculo o Fórmula del indicador:		(V1/V2)x100					Algoritmo		Número (Variable 1) Denominador (Variable 2)		Número de servicios municipales percibidos como de calidad por personas de un sexo específico Total de servicios municipales otorgados a personas del mismo sexo		
Medio de verificación de las variables													
Numerador (Variable 1)		Reportes de actividades mensuales, auditorías internas, estados financieros, bitácoras de actividades e informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.											
Numerador (Variable 2)		Información estadísticas referente a población del INEGI e Informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.											
Características del indicador		Claridad		Relevancia		Economía		Monitoreable		Adecuado		Aporte marginal	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA		Es entendible y preciso. Evita cualquier ambigüedad para que no surjan dudas.		Sus elementos más importantes se relacionan directamente con el objetivo.		Puede ser financiado por la organización, es decir, sus beneficios no superan los costos.		Los medios de verificación y cálculo son claros para que se pueda comprobar.		La información que brinda el indicador es suficiente para realizar un juicio y/o tomar una decisión.		Se obtiene información adicional de este indicador, con relación a los objetivos propuestos	
Determinación de Metas													
Linea base		Valor		Año		Periodicidad:		Sentido del indicador:		Comportamiento del indicador:		Regular	
		100%		2024				Ascendente					
Metas Anuales													
Ejercicio fiscal:		2025		2026		2027		Acumulada		Observaciones y/o comentarios			
Programada		100%		100%		100%		100%					
Realizada													

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	600
Programada (Variable 2)	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	600
Realizado (Variable 1)	50	50	50	50	50	50							300
Realizado (Variable 2)	50	50	50	50	50	50							300
Realizado (Variable 1)	50	50	50	50	50	50							300
Realizado (Variable 2)	50	50	50	50	50	50							300
Parámetros de sematización	Mayor a 80%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 80% y Mayor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		50%

Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.- Implementación de programas integrales de reciclaje y manejo de residuos sólidos en los municipios, con enfoque en la educación y participación ciudadana.	Actividades	Progr.		1			1			1			1	4
		Real.					1							2
2.- Promoción del desarrollo sostenible en la gestión de servicios públicos municipales, mediante la implementación de prácticas y políticas que minimicen el impacto ambiental y promuevan la equidad social.	Actividades	Progr.	1		1		1		1		1		1	6
		Real.			1		1							2
3.- Planificación, organización y gestión de los servicios de limpieza y mantenimiento de calles y espacios públicos municipales	Actividades	Progr.	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	55
		Real.	5	5	5	5	5							25

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación	
--	--

Elaboró

CP. IGNACIO RAMÍREZ GORDILLO
CONTRALOR MUNICIPAL

Revisó

C. CP. CARLOS PÉREZ MORALES
TESORERO MUNICIPAL

Preside

CD. JUAN CARLOS MARTÍNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 4

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Municipio de Palmar de Bravo, Puebla.									
Nombre del Municipio:									
Resumen Narrativo de la MIR:		Servicios brindados a la población del municipio para mejorar la calidad catastral otorgados.							
Datos de identificación del Programa Institucional									
Desarrollo económico en Palmar de Bravo									
Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Secretaría de Servicios Públicos, Dirección de Catastro, Dirección de Normatividad Comercial.									
Programa Presupuestario:									
Unidad responsable:									
Datos de identificación del Indicador									
Nombre del Indicador:		Proporción de acciones realizadas con calidad para la mejora de los servicios de catastro municipal, desagregada por sexo del personal involucrado o población beneficiaria					Tipo de Indicador:		Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?		Mide el porcentaje de acciones ejecutadas que cumplen con estándares de calidad en la mejora de los servicios de catastro municipal, diferenciando según el sexo del personal que realiza las acciones o de la población beneficiaria, permite evaluar la eficiencia con enfoque de equidad.					Dimensión del Indicador:		Eficacia
Unidad de medida:		Acciones					Unidad Responsable del Indicador		Dirección de Catastro
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:		(V1/V2)X100					Algoritmo		Número de acciones de calidad realizadas por o que beneficián a personas de un sexo específico
							Numerador (Variable 1)		Total de acciones realizadas para la mejora del catastro municipal
							Denominador (Variable 2)		
Medio de verificación de las variables									
Reportes de actividades mensuales, auditorías internas, estados financieros, bitácoras de actividades e informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.									
Numerador (Variable 1)									
Información estadísticas referente a población del INEGI e informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.									
Numerador (Variable 2)									
Características del Indicador		Claridad		Relevancia		Economía		Monitoreable	
		x		x		x		x	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA		Es entendible y preciso. Evita cualquier ambigüedad para que no surjan dudas.		Sus elementos más importantes se relacionan directamente con el objetivo.		Puede ser financiado por la organización, es decir, sus beneficios no superan los costos.		Los medios de verificación y cálculo son claros para que se pueda comprobar.	
Adecuado									
x									
Aporte marginal									
x									
Se obtiene información adicional de este indicador, con relación a los objetivos propuestos									
Determinación de Metas									
Linea base		Valor		Año		Periodicidad:		Mensual	
		100%		2024		Sentido del indicador:		Comportamiento del indicador:	
						Ascendente		Regular	
Metas Anuales									
Ejercicio fiscal:		2025		2026		2027		Acumulada	
Programada		100%		100%		100%		100%	
Realizada									
Observaciones y/o comentarios									

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	400
Programada (Variable 2)	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	400
Realizado (Variable 1)	25	25	25	25	25	25							150
Realizado (Variable 2)	25	25	25	25	25	25							150
Parámetros de semafización	Menor a 80%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		50%

[illegible]

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación	
	

C. DR. JUAN CARLOS VAÑE
PRESIDENTE MUNI

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTES 5

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Municipio de Palmar de Bravo, Puebla.									
Nombre del Municipio:									
Resumen Narrativo de la MIR:		Servicios otorgados a la ciudadanía para regular la normatividad comercial ejecutados.							
Datos de identificación del Programa Institucional									
Programa Presupuestario:		Desarrollo económico en Palmar de Bravo							
Unidad responsable:		Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Secretaría de Servicios Públicos, Dirección de Catastro, Dirección de Normatividad Comercial.							
Datos de identificación del Indicador									
Nombre del indicador:		Proporción de satisfacción ciudadana en las acciones de normatividad comercial de calidad, desagregada por sexo de las personas encuestadas.					Tipo de indicador:		Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?		Mide el porcentaje de personas que manifiestan estar satisfechas con las acciones implementadas en materia de normatividad comercial que se otorgan a la ciudadanía, diferenciando la satisfacción según el sexo de las personas encuestadas. Permite identificar diferencias en la percepción de calidad y eficiencia entre mujeres, hombres y otras identidades.					Dimensión del indicador:		Eficacia
Unidad de medida:		Acciones					Unidad Responsable del indicador del Componente 5:		Dirección de Normatividad Comercial.
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:		(V1/V2)X100					Algoritmo		Número de personas de un sexo específico que expresan satisfacción con las acciones de normatividad comercial
Medio de verificación de las variables									
Numerador (Variable 1)		Reportes de actividades mensuales, auditorías internas, estados financieros, bitácoras de actividades e informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.							
Numerador (Variable 2)		Información estadísticas referente a población del INEGI e Informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.							
Características del indicador		Claridad		Relevancia		Economía		Monitoreable	
		x		x		x		x	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA		Es entendible y preciso. Evita cualquier ambigüedad para que no surjan dudas.		Sus elementos más importantes se relacionan directamente con el objetivo.		Puede ser financiado por la organización, es decir, sus beneficios no superan los costos.		Los medios de verificación y cálculo son claros para que se pueda comprobar.	
								La información que brinda el indicador es suficiente para realizar un juicio y/o tomar una decisión.	
								Se obtiene información adicional de este indicador, con relación a los objetivos propuestos	
Determinación de Metas									
		Valor		Año		Periodicidad:		Trimestral	
Linea base		100%		2024		Sentido del indicador:		Ascendente	
Metas Anuales									
Ejercicio fiscal:		2025		2026		2027		Acumulada	
Programada		100%		100%		100%		100%	
Realizada									
								Observaciones y/o comentarios	

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	600
Programada (Variable 2)	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	600
Realizado (Variable 1)	50	50	50	50	50	50							300
Realizado (Variable 2)	50	50	50	50	50	50							300
Parámetros de semafización	Menor a 80%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		50%

Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.- Realización de trámites para la renovación de licencias.	Tramites	Progr.	1	1	1	20	20	20	20	20	20	20	20	183
		Real.	1	1	1	20	20	20						63
2.- Realización de inspecciones a establecimientos comerciales para verificar que cumplen con las regulaciones.	Acciones	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1	1	1							6
3.-		Progr.												
		Real.												
4.-		Progr.												
		Real.												
5.-		Progr.												
		Real.												

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

Revisó
C. CP. IGNACIO RAMÍREZ GORDILLO
CONTRALOR MUNICIPAL

Revisó
C. CP. CARLOS PÉREZ MORA
TESORERO MUNICIPAL

Autógrafos
C. DR. JUAN CARLOS VALLADARES
PRESIDENTE MUNICIPAL

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)	
Nombre del Municipio:	Municipio de Palmar de Bravo, Puebla.
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Seguridad Pública en Palmar de Bravo
Clave del Programa presupuestario:	SEGURI
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Gobernación; Dirección Jurídica; Dirección de Protección Civil; Juzgado Municipal.

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes: El municipio de Palmar de Bravo, ubicado en el estado de Puebla, ha enfrentado en los últimos años una creciente problemática en materia de seguridad pública, caracterizada por una alta incidencia delictiva. Diversos informes estatales y federales han señalado la región como un punto crítico en delitos relacionados con el robo de hidrocarburos, el narcomenudeo, el robo de vehículos y el crimen organizado. Esta situación ha afectado severamente la percepción de seguridad entre la población, la cohesión social, la inversión económica y el bienestar general de los habitantes.

De acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), los delitos del fuero común y federal han mantenido una presencia significativa en la región, con repuntes en años recientes. La presencia de tomas clandestinas en ductos de PEMEX ha generado una dinámica de violencia y riesgo permanente en el municipio, lo que ha llevado a que Palmar de Bravo sea un foco de atención para las estrategias de seguridad tanto estatales como federales.

En este contexto, la política pública de seguridad en México ha evolucionado hacia un modelo que prioriza la prevención, la proximidad ciudadana, el fortalecimiento institucional de los municipios y la coordinación intergubernamental. Los municipios tienen un papel clave en la implementación de estas políticas, ya que son la primera línea de contacto con la ciudadanía y pueden generar entornos seguros y ordenados. Palmar de Bravo se inserta en este contexto como parte de los municipios con alta vulnerabilidad en Puebla, y se beneficia de programas como el Programa Estatal de Seguridad Pública, el Programa Nacional de Prevención del Delito (PRONAPRED) y las estrategias regionales del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

Definición del problema: Sin embargo, el entorno actual presenta limitaciones institucionales significativas que impiden una atención eficiente de la problemática. Entre estas limitaciones se encuentran la falta de personal capacitado, recursos limitados para prevención y atención del delito, débil vinculación entre áreas jurídicas y operativas, y escasa participación ciudadana en la cultura de la denuncia. Estas limitaciones afectan directamente la capacidad del municipio para abordar la problemática de seguridad pública y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Justificación del Pp

- ¿El PP atiende el problema que le dio origen? Si, ya que este programa presupuestario esta alineado al Plan Municipal de Desarrollo, en donde se realizaron una serie de estudios para saber la problemática del municipio, además de la realización de foros en donde los problemas y hallazgos que la población determino.
- ¿Se identifica la población objetivo? Si, el PP se realizo con datos estadísticos oficiales, en donde la población que necesita Seguridad Publica, además de obras publicas que implementen la infraestructura social y de urbanización es la población total del municipio que es 50,226 habitantes.
- ¿Por qué y para qué se creó el PP? Se crea con la necesidad de atender las necesidades básicas y que brindan Seguridad Publica eficaz y eficiente a la población de Palmar de Bravo, además el Pp se elaboró planteando objetivos alineados a los planes vigentes (municipal, estatal y nacional), para que en cumplimiento y el alcance de las atribuciones del Ayuntamiento, coadyuve a la solución de la problemática central, contribuyendo a disminuir la deficiencia en el acceso a los servicios que brindan bienestar económico y de infraestructura.

Estado actual del problema

Problema o necesidad que se pretende atender o cubrir con el programa propuesto: La población del Municipio de Palmar de Bravo cuenta con deficiente acceso y acciones que ayuden a garantizar su seguridad integral, debido a la limitada presencia institucional, la escasa coordinación entre dependencias municipales y la ausencia de estrategias preventivas sostenidas. Esta situación ha generado un entorno de vulnerabilidad frente a delitos de alto y bajo impacto, afectando particularmente a mujeres, niñas, niños, adolescentes y personas adultas mayores, quienes enfrentan mayores barreras para acceder a la justicia, protección civil y atención jurídica.

Localización geográfica: Su antiguo nombre de Zoyatlán, “Camino del Palmar”, de las voces mexicas: "zoyatl", palma; "otli", camino, y "tla" desinencia de abundancia; y plasma su representación ideográfica para simbolizarse.

El municipio de Palmar de Bravo se localiza en la parte centro este del estado de Puebla. Sus coordenadas geográficas son los paralelos 18º 45’ 36” y 18º 55’ 06” de latitud norte y los meridianos 97º 22’ 54” y 97º 40’ 00” de longitud occidental. Colinda al norte con Esperanza al noroeste con Chalchicomula de Sesma y al sureste con Cañada Morelos.

Enfoque poblacional: Población, 50,226 habitantes. Extensión territorial, 362.3 kilómetros cuadrados. Población indígena, 83 personas hablantes de alguna lengua indígena y 569 personas radicadas principalmente e EUA. Según datos del Censo de Población y Vivienda 2020, la población del municipio de Palmar de Bravo era de 50 mil 226 habitantes, de los cuales, el 51.03 por ciento son mujeres y el 48.97 hombres.

Evolución del problema

En Palmar de Bravo, la seguridad pública ha experimentado un aumento sostenido en la incidencia delictiva, con un incremento del 45% en los delitos registrados entre 2018 y 2023. La percepción de inseguridad es alta, con más del 65% de la población sintiéndose insegura, según la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU). Además, la confianza en las autoridades municipales es baja, con menos del 15% de la población confiando en ellas para resolver problemas de seguridad.

Experiencias de atención

La atención a la seguridad ciudadana ha sido abordada mediante políticas públicas integrales en distintos niveles de gobierno, tanto en México como en otros países, con resultados mixtos que ofrecen aprendizajes útiles para el diseño del programa “Seguridad para Palmar de Bravo”. A nivel nacional, destaca el programa “Construyendo Paz”, implementado por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) en municipios prioritarios con altos niveles de violencia. Esta estrategia integró acciones policiales, desarrollo social y cultura de paz, logrando en algunos casos una reducción en la percepción de inseguridad. Sin embargo, su limitada continuidad presupuestaria y la falta de coordinación con autoridades locales afectaron su sostenibilidad.

Otra experiencia relevante es el modelo de policía de proximidad, impulsado en municipios como Escobedo, Nuevo León, donde se fortalecieron las capacidades de los cuerpos de seguridad municipales y se promovió la participación ciudadana. Este modelo evidenció mejoras en la confianza comunitaria y reducción de delitos patrimoniales, aunque dependió en gran medida del liderazgo institucional y la capacitación constante.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Metodología: El análisis y valoración sistemática de la población objetivo, se realizó mediante un método mixto que implica:

a) Trabajo de gabinete, el cual se define como “el conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, documentos normativos, bases de datos, etc.”. Por lo tanto, dicho trabajo se llevó a cabo con base en la información y evidencias documentales proporcionadas por las áreas municipales responsables del programa, así como la derivada de investigar en los Portales Oficiales de Internet del Gobierno Estatal y/o Municipal, así como Plataformas del Gobierno Federal.

b) Trabajo de campo, el cual consiste en la aplicación la formulación y de entrevistas y la realización de reuniones de trabajo con los servidores públicos municipales responsables del programa, los cuales deben ser convocadas por el Contralor Municipal en función de las necesidades de información complementarias que se requieran para realizar un análisis exhaustivo de las poblaciones.

Fuentes de información:

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2023). Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU). diciembre 2023. INEGI. <https://www.inegi.org.mx/programas/ensu/>
- Gobierno del Estado de Puebla. (2023). Programa Estatal de Seguridad Pública 2019-2024. Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Puebla. <https://www.seguridadpublica.puebla.gob.mx/>
- Secretaría de Gobernación. (2023). Informe Anual de Seguridad Pública Municipal. Dirección General de Apoyo a Municipios. <https://www.gob.mx/segob>
- Petróleos Mexicanos (PEMEX). (2023). Reporte de tomas clandestinas por entidad federativa y municipio. PEMEX Transparencia. <https://www.pemex.com/acerca/informes/Paginas/default.aspx>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2022). Informe de pobreza municipal 2020. CONEVAL. <https://www.coneval.org.mx/>

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial	Población total del municipio y limitada cobertura en temas de seguridad pública (problemas de acceso, infraestructura, economía etc.)	Cuantificación:	50.226
		Criterios de Focalización	Población Potencial / Definición: Población del municipio situación de vulnerabilidad en temas de seguridad / Criterio: Territorio / Cuantificación.
			50226 personas
Población Objetivo	Población total del municipio y limitada cobertura en temas de seguridad pública (problemas de acceso, infraestructura, economía etc.)	Cuantificación:	50.226
		Criterios de Focalización	Población Potencial / Definición: Población del municipio situación de vulnerabilidad en temas de seguridad / Criterio: Territorio / Cuantificación.
			50226 personas
Población atendida (beneficiarios)	Población total del municipio y limitada cobertura en temas de Seguridad Pública (problemas de acceso, infraestructura, economía etc.)	Cuantificación:	50.226
		Criterios de Focalización	Población Potencial / Definición: Población del municipio situación de vulnerabilidad en temas de seguridad / Criterio: Territorio / Cuantificación.
			50226 persona

Elaboró:

C. CP. IGNACIO RAMÍREZ GORDILLO
CONTRALOR MUNICIPAL

Revisó:

C. CP. CARLOS PÉREZ GONZÁLEZ
TESORERO MUNICIPAL

Autorizó:

C. DR. JUAN CARLOS RAMÍREZ GORDILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL

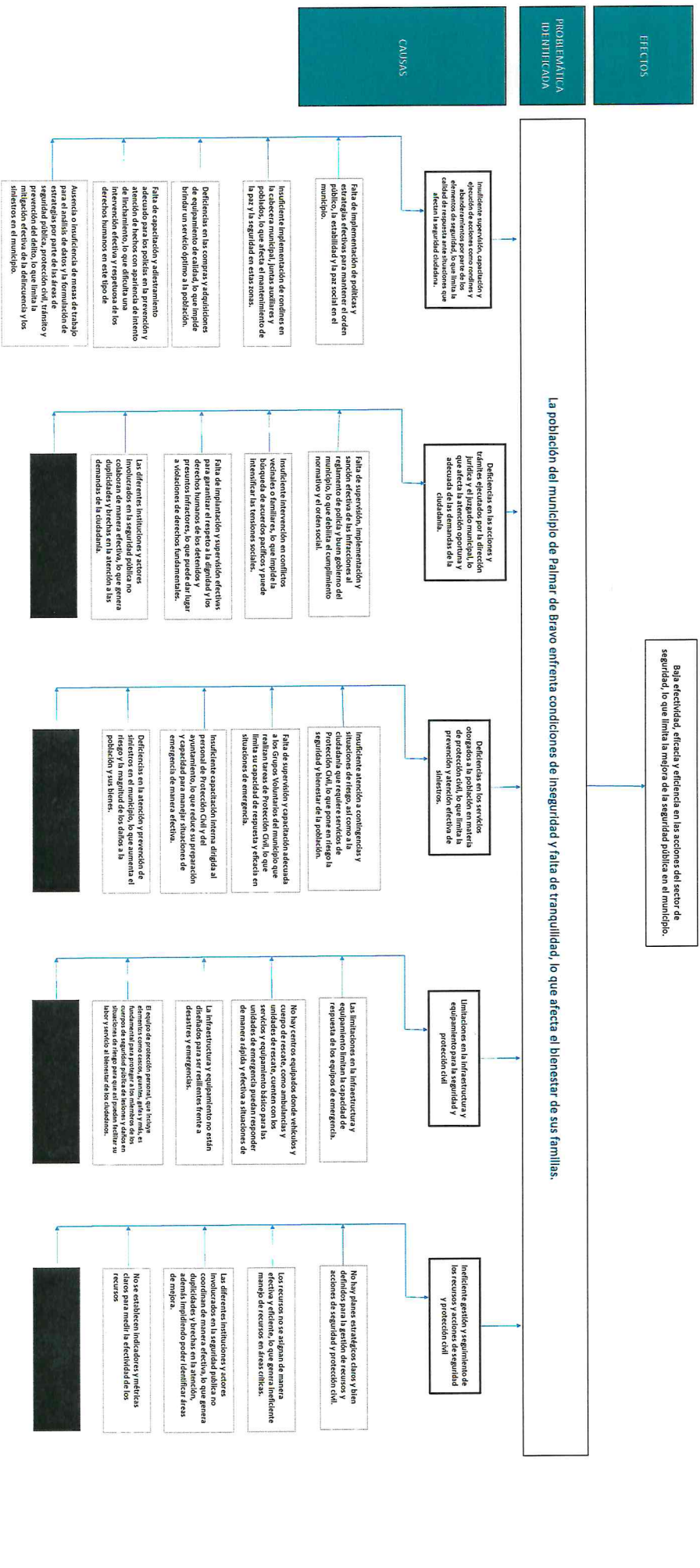


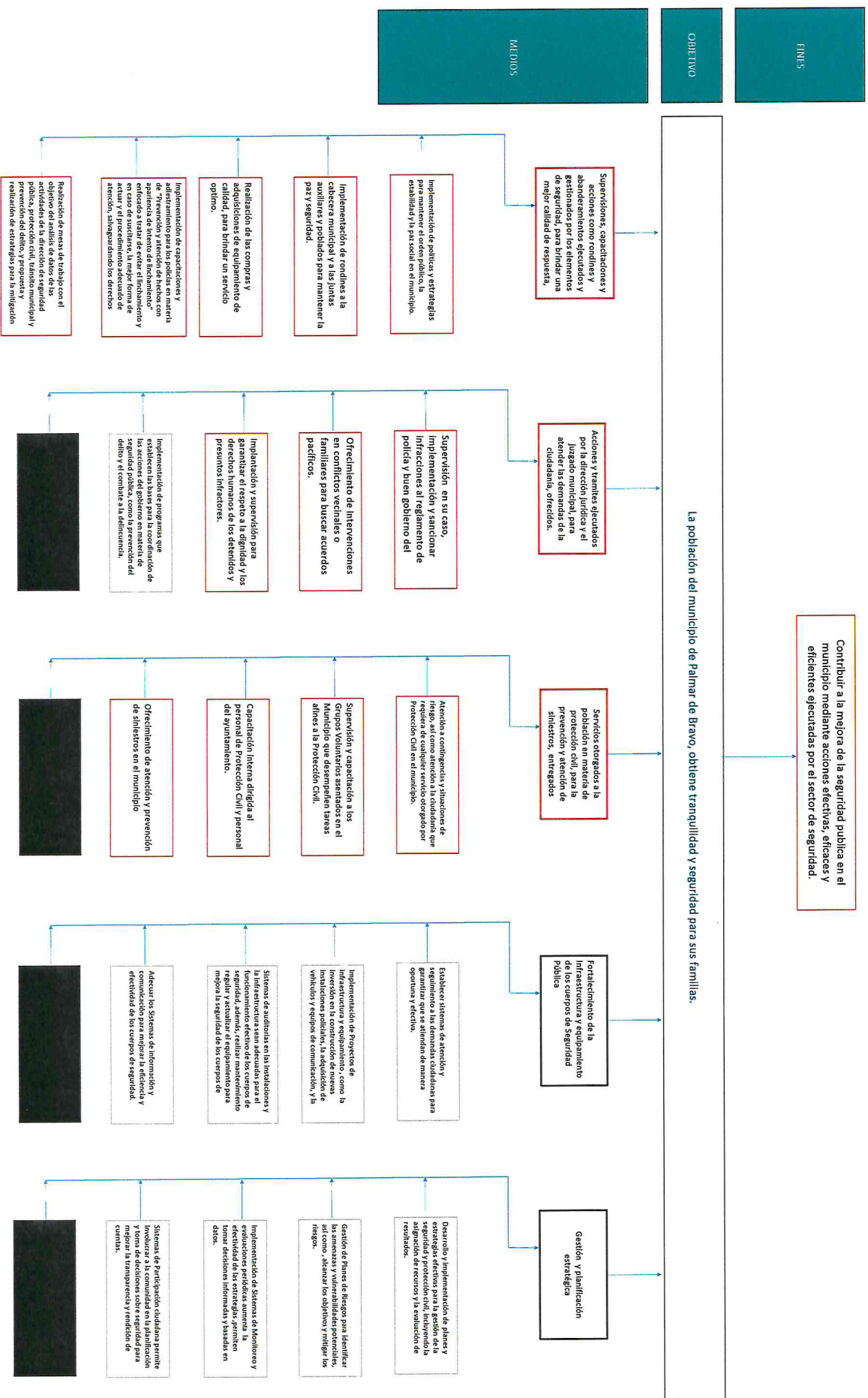
Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (PP)	
Nombre del Municipio:	Municipio de Palmar de Bravo, Puebla.
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Seguridad Pública en Palmar de Bravo
Clave del Programa presupuestario:	SEGU1
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Gobernación, Dirección Jurídica, Dirección de Protección Civil, Juzgado Municipal.

Árbol del Problema





Estrategia para la selección de alternativas.

Elaborar la estrategia para la selección de alternativas, a partir de la identificación de estrategias posibles para la solución de la problemática central y principalmente la factibilidad de cada una de las acciones tomando en cuenta los recursos disponibles del Ayuntamiento, lo que se resume en los siguientes puntos:

1. Identificar la estrategia para la selección de alternativas, se determinarán las medidas que constituirán la intervención gubernamental, a través de la identificación de estrategias posibles para la solución de la problemática central y principalmente la factibilidad de cada una de las acciones tomando en cuenta los recursos disponibles del Ayuntamiento, lo que se resume en los siguientes puntos:
2. Analizar la factibilidad de cada acción
3. Aprobación en el órgano legislativo

En el ámbito de los recursos se mencionan en los siguientes puntos:

Revisó
C. CP. IGNACIO RAMÍREZ SORBUJO
CONTADOR MUNICIPAL



Revisó
C. CP. CARLOS PEREZ MORALES
TESORERO MUNICIPAL



Aprobó
C. DA. JUAN CARLOS LUNA RAMÍREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)		Municipio de Palmar de Bravo, Puebla.
Nombre del Municipio:		2025
Ejercicio fiscal:		Seguridad Pública en Palmar de Bravo
Nombre del Programa presupuestario:		SEGURI
Clave del Programa presupuestario:		Secretaría de Gobernación, Dirección Jurídica, Dirección de Protección Civil, Juzgado Municipal.
Dependencia o Entidad responsable del Pp:		

Fin	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030	Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
	Objetivos	Metas
Contribuir a la mejora de la seguridad publica en el municipio mediante acciones efectivas, eficaces y eficientes ejecutadas por el sector de seguridad.	Sostenible 16. Paz, justicia e instituciones solidas	El Objetivo 16 pretende promover sociedades pacificas e inclusivas, facilitar el acceso a la justicia para toda la población y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. Las personas de todo el mundo deben vivir libres del miedo a cualquier forma de violencia y sentirse seguras en su día a día, sea cual sea su origen étnico, religión u orientación sexual. Sin embargo, los conflictos violentos, actuales y nuevos, en todo el mundo, están haciendo descarrilar el camino global hacia la paz y hacia la consecución del Objetivo 16.
La población del municipio de Palmar de Bravo, obtiene tranquilidad y seguridad para sus familias.	Sostenible 16. Paz, justicia e instituciones solidas	El Objetivo 16 pretende promover sociedades pacificas e inclusivas, facilitar el acceso a la justicia para toda la población y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. Las personas de todo el mundo deben vivir libres del miedo a cualquier forma de violencia y sentirse seguras en su día a día, sea cual sea su origen étnico, religión u orientación sexual. Sin embargo, los conflictos violentos, actuales y nuevos, en todo el mundo, están haciendo descarrilar el camino global hacia la paz y hacia la consecución del Objetivo 16.
Propósito		16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo 16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños 16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo	
Eje	Eje 3. Seguridad Pública
Objetivo	Fortalecer la seguridad pública en Palmar de Bravo mediante el desarrollo de capacidades en protección civil y la profesionalización de los cuerpos policiales, promoviendo un entorno seguro y resiliente para la población.
Estrategias	Estrategia 1.1: Diseñar y desarrollar un plan integral de protección civil que identifique los riesgos específicos para la población de Palmar de Bravo, estableciendo protocolos claros de prevención, mitigación y respuesta ante emergencias. Estrategia 2.1: Fortalecer la formación continua del estado de fuerza municipal para mejorar su desempeño, servicio y proximidad con la comunidad. Estrategia 2.2: Mejorar la seguridad vial en Palmar de Bravo con la finalidad de reducir el riesgo de lesiones y muertes causadas por hechos de tránsito. Estrategia 3.1: Implementar un sistema de justicia cívica que facilite la resolución de conflictos menores de manera rápida y eficiente, que promueva la cultura de la legalidad y la convivencia pacífica en comunidad. Estrategia 3.2: Desarrollar programas de prevención y atención integral de la violencia contra las mujeres con la finalidad de tener impacto positivo en su salud y bienestar y fomentar su empoderamiento y desarrollo integral.
Líneas de Acción	Línea de acción 1.1.1: Elaborar un plan de protección civil adaptado a las necesidades locales mediante la realización de un diagnóstico exhaustivo de riesgos naturales y antropogénicos, donde participe la comunidad y expertos en el tema. Línea de acción 1.2.1: Fortalecer al cuerpo de bomberos mediante la adquisición y distribución de equipamiento moderno, incluyendo vehículos especializados, equipos de protección personal y herramientas de rescate. Línea de acción 2.1.1: Fortalecer al estado de fuerza municipal mediante la implementación de un programa de capacitación y actualización en competencias básicas y reglamento de tránsito; el establecimiento de alianzas con instituciones académicas y de seguridad de otros municipios y órdenes de gobierno que faciliten su capacitación; y la coordinación con autoridades correspondientes para la renovación y validación de los Certificados Únicos Policiales (CUP). Línea de acción 3.1.1: Mejorar la seguridad vial del municipio mediante el diseño e implementación de un reglamento de tránsito que regule y norme la movilidad del municipio. Línea de acción 3.1.1: Fomentar la implementación de un sistema de justicia cívica mediante la capacitación del estado de fuerza municipal en materia de proximidad social para que brinden atención y resolución de faltas administrativas y conflictos menores, promoviendo mecanismos alternativos de resolución de conflictos. Línea de acción 3.2.1: Fortalecer la protección de los derechos de las mujeres víctimas de violencia, mediante la realización de campañas de sensibilización sobre la violencia de género, así como proporcionando servicios de apoyo integral que incluyan asesoría legal y psicológica.

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

Eje	EJE 3. ESTADO DE DERECHO, SEGURIDAD Y JUSTICIA
Temática	TEMÁTICA: SEGURIDAD PÚBLICA
Objetivo	3.2.1 Reducir la incidencia delictiva para construir una Puebla segura con paz social. 3.3.1 Fortalecer la capacidad operativa de la Fiscalía General del Estado, mediante la reorganización del personal sustantivo, para mejorar la calidad servicio y la confianza de la ciudadanía. 3.4.1 Aumentar la cobertura para la atención ágil y oportuna de procedimientos jurisdiccionales de competencia estatal.
Estrategias	3.2.1.1 Coordinación estratégica entre los tres órdenes de gobierno. 3.2.1.2 Profesionalización y equipamiento de las fuerzas de seguridad. 3.2.1.3 Prevención social del delito y reconstrucción del tejido social. 3.3.1.1 Fortalecimiento Capacidad de Respuesta en la Recepción y Atención de Denuncias. (Fiscalía Humana y Cercana a la Gente). 3.4.1.1 Incremento de la infraestructura tecnológica del Poder Judicial.
Líneas de Acción	3.2.1.1.1 Fortalecer el mando coordinado. 3.2.1.1.2 Impulsar mecanismos que integren capacidades intergubernamentales. 3.2.1.1.3 Promover un sistema interinstitucional de inteligencia compartida 3.2.1.2.1 Promover la capacitación y certificación policial. 3.2.1.2 Fortalecer las capacidades tecnológicas y de equipamiento estratégico. 3.2.1.2.3 Impulsar los sistemas de evaluación y mejora continua en el desempeño policial. 3.2.1.3.1 Desarrollar diagnósticos y mapas de riesgo. 3.2.1.3.2 Promover campañas de sensibilización ciudadana para fomentar una cultura de paz. 3.2.1.3.3 Fortalecer mecanismos de participación ciudadana que fomenten la confianza en la autoridad policial. 3.2.1.3.4 Mejorar las condiciones penitenciarias y de reinserción social. 3.2.1.3.5 Promover la justicia equitativa y el cumplimiento de los derechos humanos. 3.3.1.1.2 Acercar la procuración de justicia para las mujeres víctimas de violencia en las Casas Carmen Serdán. 3.3.1.1.2 Acercar la procuración de justicia para las mujeres víctimas de violencia en las Casas Carmen Serdán. 3.3.1.1.4 Crear la figura de Auxiliar del Agente del Ministerio Público. 3.4.1.1.2 Desarrollar herramientas tecnológicas para actualizar los procedimientos jurisdiccionales del Poder Judicial. 3.4.1.1.3 Fortalecer la infraestructura tecnológica para procesos tecnológicos ágiles y efectivos. 3.4.1.1.4 Fortalecer la modernización de trámites y servicios a través de herramientas digitales.
Indicadores	Tasa de Incidencia Delictiva por cada 100 mil habitantes: INEGI, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), Tasa de personal sustantivo de la Fiscalía General del Estado de Puebla por cada 100 habitantes: INEGI, Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal, Censo Nacional de Población y Vivienda, Porcentaje de estrategias para la cobertura de atención ágil y oportuna de los procedimientos jurisdiccionales realizada Poder Judicial del Estado de Puebla.

Elaboro

C. CP. ISMAEL RAMÍREZ GORDILLO
CONTRALOR MUNICIPAL



Revisó

C. CP. CARLOS PÉREZ MORALES
TESORERO MUNICIPAL



Aprobó

C. DR. JOAN CARLOS VILLALBA
PRESIDENTE MUNICIPAL



Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Municipio de Palmar de Bravo, Puebla
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Seguridad Pública en Palmar de Bravo
Clave del Programa presupuestario:	SEGUPI
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Gobernación, Dirección Jurídica, Dirección de Protección Civil, Juzgado Municipal.

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a la mejora de la seguridad publica en el municipio mediante acciones efectivas, eficaces y eficientes ejecutadas por el sector de seguridad.	Proporción de acciones ejecutadas que contribuyen a la mejora de la seguridad pública en el municipio, desagregada por sexo de la población beneficiaria	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas, estados financieros, bitácoras de actividades e Informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.	Los diversos actores responsables del Programa tienen una comunicación y dedicación asertiva, creando así un compromiso para el logro de objetivos y metas del programa presupuestario y del PMD. Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
PROPÓSITO	La población del municipio de Palmar de Bravo, obtiene tranquilidad y seguridad para sus familias.	Proporción de población atendida y satisfecha con acciones que mejoran la seguridad pública, desagregada por sexo de las personas encuestadas	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas, estados financieros, bitácoras de actividades e Informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.	Los diversos actores responsables del Programa tienen una comunicación y dedicación asertiva, creando así un compromiso para el logro de objetivos y metas del programa presupuestario y del PMD. Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
COMPONENTES	1 Supervisiones, capacitaciones y acciones como rondines y abanderamientos ejecutados y gestionados por los elementos de seguridad, para brindar una mejor calidad de respuesta, entregados.	Proporción de acciones realizadas para supervisión y gestión de capacitaciones a elementos de seguridad y mejora de la seguridad municipal, desagregada por sexo del personal beneficiado	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas, estados financieros, bitácoras de actividades e Informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.	Los diversos actores responsables del Programa tienen una comunicación y dedicación asertiva, creando así un compromiso para el logro de objetivos y metas del programa presupuestario y del PMD. Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
	2 Acciones y trámites ejecutados por la dirección jurídica y el juzgado municipal, para atender las demandas de la ciudadanía, ofrecidos.	Proporción de acciones y trámites ejecutados para atender demandas jurídicas de la ciudadanía, desagregada por sexo de las personas beneficiarias	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas, estados financieros, bitácoras de actividades e Informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.	Los diversos actores responsables del Programa tienen una comunicación y dedicación asertiva, creando así un compromiso para el logro de objetivos y metas del programa presupuestario y del PMD. Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.
	3 Servicios otorgados a la población en materia de protección civil, para la prevención y atención de siniestros, entregados.	Proporción de acciones ejecutadas en protección civil para la prevención y atención de siniestros, desagregada por sexo de la población beneficiaria	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas, estados financieros, bitácoras de actividades e Informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.	Los diversos actores responsables del Programa tienen una comunicación y dedicación asertiva, creando así un compromiso para el logro de objetivos y metas del programa presupuestario y del PMD. Ampliaciones/ Reducciones del presupuesto de egresos.

ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	4								
	5								
	1.1	Implementación de políticas y estrategias para mantener el orden público, la estabilidad y la paz social en el municipio.	Porcentaje (V1/V2)x100	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas	Ampliaciones/ egresos.	Reducciones del presupuesto de			
	1.2	Implementación de rondines a la cabecera municipal y a las juntas auxiliares y poblados para mantener la paz y seguridad.	Porcentaje (V1/V2)x100	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas	Ampliaciones/ egresos.	Reducciones del presupuesto de			
	1.3	Realización de las compras y adquisiciones de equipamiento de calidad, para brindar un servicio óptimo.	Porcentaje (V1/V2)x100	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas	Ampliaciones/ egresos.	Reducciones del presupuesto de			
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	1.4	Implementación de capacitaciones y adiestramiento para los policías en materia de “Prevención y atención de hechos con apariencia de intento de linchamiento” enfocado a tratar de evitar el linchamiento y en caso de suscitarse, la mejor forma de actuar y el procedimiento adecuado de atención, salvaguardando los derechos humanos de todas las partes.	Porcentaje (V1/V2)x100	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas	Ampliaciones/ egresos.	Reducciones del presupuesto de			
	1.5	Realización de mesas de trabajo con el objetivo del análisis de datos de las actividades de la dirección de seguridad pública, protección civil, tránsito municipal y prevención del delito, y propuesta y realización de estrategias para la mitigación de delincuencia y siniestros en el municipio.	Porcentaje (V1/V2)x100	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas	Ampliaciones/ egresos.	Reducciones del presupuesto de			
	2.1	Supervisión en su caso, implementación y sancionar infracciones al reglamento de policía y buen gobierno del municipio	Porcentaje (V1/V2)x100	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas	Ampliaciones/ egresos.	Reducciones del presupuesto de			
	2.2	Ofrecimiento de intervenciones en conflictos vecinales o familiares para buscar acuerdos pacíficos	Porcentaje (V1/V2)x100	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas	Ampliaciones/ egresos.	Reducciones del presupuesto de			
	2.3	Implantación y supervisión para garantizar el respeto a la dignidad y los derechos humanos de los detenidos y presuntos infractores.	Porcentaje (V1/V2)x100	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas	Ampliaciones/ egresos.	Reducciones del presupuesto de			
ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	2.4								
	2.5								
	3.1	Atención a contingencias y situaciones de riesgo, así como atención a la ciudadanía que requiera de cualquier servicio otorgado por Protección Civil en el municipio	Porcentaje (V1/V2)x100	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas	Ampliaciones/ egresos.	Reducciones del presupuesto de			
	3.2	Supervisión y capacitación a los Grupos Voluntarios asentados en el Municipio que desempeñen tareas afines a la Protección Civil.	Porcentaje (V1/V2)x100	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas	Ampliaciones/ egresos.	Reducciones del presupuesto de			
	3.3	Capacitación interna dirigida al personal de Protección Civil y personal del ayuntamiento.	Porcentaje (V1/V2)x100	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas	Ampliaciones/ egresos.	Reducciones del presupuesto de			
	3.4	Ofrecimiento de atención y prevención de siniestros en el municipio	Porcentaje (V1/V2)x100	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas	Ampliaciones/ egresos.	Reducciones del presupuesto de			

	3.5	
	4.1	
ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	4.2	
	4.3	
	4.4	
	4.5	
ACTIVIDADES (COMPONENTE 5)	5.1	
	5.2	
	5.3	
	5.4	
	5.5	

Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
\$6,153,508.56	\$7,148,508.56	\$2,455,844.83	\$2,345,500.96

Fuente de Financiamiento									
1.1 Recursos Fiscales:	Otro	Especificar:	1.5 Recursos Federales:	Participaciones	Especificar:	1.5 Recursos Federales:	FORTAMUN	Especificar:	Especificar:
		N/A		\$	N/A			N/A	
\$541,267.70			\$1,914,577.13			\$			- \$

Clasificación Administrativa				Clasificación Funcional y Programática			
				Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0 SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal				1 GOBIERNO	1.2. JUSTICIA	1.2.2 Procuración de Justicia	SEGURI SEGURIDAD PARA PALMAR DE BRAVO

Elaboró
C. CP. IGNACIO RAMÍREZ GONZÁLEZ
CONTRALOR MUNICIPAL



Revisó
C. CP. CARLOS PÉREZ MORALES
TESORERO MUNICIPAL



Autorizó
C. DR. JUAN CARLOS GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL



Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Municipio de Palmar de Bravo, Puebla.
Resumen Narrativo de la MIR:	Contribuir a la mejora de la seguridad publica en el municipio mediante acciones efectivas, eficaces y eficientes ejecutadas por el sector de seguridad.
Datos de identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Seguridad Publica en Palmar de Bravo
Dependencia o Entidad responsable del Ppi:	Secretaria de Gobernación, Dirección Jurídica, Dirección de Protección Civil, Juzgado Municipal.

Datos de Identificación del Indicador						
Nombre del indicador:	Proporción de acciones ejecutadas que contribuyen a la mejora de la seguridad pública en el municipio, desagregada por sexo de la población beneficiaria			Tipo de indicador:		Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?:	Mide el porcentaje de acciones implementadas que mejoran la seguridad pública municipal, diferenciando el alcance y beneficio según el sexo de las personas beneficiadas. Permite identificar si las intervenciones tienen un impacto equitativo en mujeres, hombres u otras identidades.			Dimensión del indicador:		Eficacia
Unidad de medida:	Acciones			Unidad Responsable del indicador de FIN:		Secretaría de Gobernación; Dirección Jurídica; Dirección de Protección Civil; Juzgado Municipal.
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	$(V1/V2) \times 100$			Algoritmo	Numerador (Variable 1) Denominador (Variable 2)	Número de acciones ejecutadas que benefician a personas de un sexo específico para mejorar la seguridad pública Total de acciones ejecutadas para la mejora de la seguridad pública en el municipio
Medios de verificación de las variables						
Numerador (Variable 1)	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas, estados financieros, bitácoras de actividades e informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.					
Denominador (Variable 2)	Información estadísticas referente a población del INEGI e Informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.					
Características del indicador:	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	x	x	x	x	x	x
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Es entendible y preciso. Evita cualquier ambigüedad para que no surjan dudas.		Sus elementos más importantes se relacionan directamente con el objetivo.		Puede ser financiado por la organización, es decir, sus beneficios no superan los costos. Los medios de verificación y cálculo son claros para que se pueda comprobar. La información que brinda el indicador es suficiente para realizar un juicio y/o tomar una decisión. Se obtiene información adicional de este indicador, con relación a los objetivos propuestos	

ΠΖ

Determinación de Metas

				Periodicidad:		Trimestral	
	Valor	Año					
Línea base	100%	2024	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente	
	Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios		
Programada	100%	100%	100%	100%			
Realizada							

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360
Programada (Variable 2)	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360
Realizado (Variable 1)	30	30	30	30	30	30							180
Realizado (Variable 2)	30	30	30	30	30	30							180

						Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	50%			
Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Critico	Mayor a 120%

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

Elaboró
C. CP. IGNACIO RAMÍREZ GORDILLO
CONTRALOR MUNICIPAL

Revisó
C. CP. CARLOS PÉREZ MORA
TESORERO MUNICIPAL

C. DR. ALVARO LOS RIOS
PRESIDENTE MUNICIPAL

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:										Municipio de Palmar de Bravo																											
Resumen Narrativo de la MIR:										La población del municipio de Palmar de Bravo, obtiene tranquilidad y seguridad para sus familias.																											
Datos de Identificación del Programa Institucional																																					
Programa Presupuestario:										Seguridad Pública en Palmar de Bravo																											
Dependencia o Entidad responsable del Pp:										Secretaría de Gobernación; Dirección Jurídica; Dirección de Protección Civil; Juzgado Municipal.																											
Datos de Identificación del Indicador																																					
Nombre del Indicador:					Proporción de población atendida y satisfacción con acciones que mejoran la seguridad pública, desagregada por sexo de las personas encuestadas					Tipo de Indicador:		Estratégicos																									
Descripción ¿qué mide el indicador?					Mide el porcentaje de personas que han recibido acciones para mejorar la seguridad pública y que además expresan estar satisfechas con dichas acciones, diferenciando la satisfacción según el sexo de las personas encuestadas. Esto permite identificar posibles diferencias en la percepción de efectividad y confianza entre mujeres, hombres y otras identidades.					Dimensión del Indicador:		Eficacia																									
Unidad de medida:					Población atendida					Unidad responsable del indicador de PROPOSITO:		Secretaría de Gobernación; Dirección Jurídica; Dirección de Protección Civil; Juzgado Municipal.																									
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:					(N1/N2)x100					Algoritmo		Numerador (Variable 1)		Denominador (Variable 2)		Número de personas de un sexo específico que fueron atendidas y manifestaron satisfacción																					
Medios de verificación de las variables																																					
Numerador (Variable 1)										Reportes de actividades mensuales, auditorías internas, estados financieros, bitácoras de actividades e informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.																											
Denominador (Variable 2)										Información estadísticas referente a población del INEGI e Informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.																											
Características del indicador		Claridad			x			Relevancia			x			Economía			x			Monitoreable			x			Adecuado			x			Aporte marginal			x		
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA		Es entendible y preciso. Evita cualquier ambigüedad para que no surjan dudas.						Sus elementos más importantes se relacionan directamente con el objetivo.						Puede ser financiado por la organización, es decir, sus beneficios no superan los costos.						Los medios de verificación y cálculo son claros para que se pueda comprobar.						La información que brinda el indicador es suficiente para realizar un juicio y/o tomar una						Se obtiene información adicional de este indicador, con relación a los objetivos propuestos					

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas

Linea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral	
	100%	2024	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:
					Regular
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%	100%	100%	100%	
Realizada					

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240
Programada (Variable 2)	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240
Realizado (Variable 1)	20	20	20	20	20	20							120
Realizado (Variable 2)	20	20	20	20	20	20							120

Parámetros de semafización		En riesgo		Aceptable		En riesgo		Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	
Menor a 80%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	Mayor o igual a 95% y Menor o igual a 110%	Mayor a 110% y menor o igual 120%	Mayor a 120%	Critico	50%		

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

Elaboró

C. CP. IGNACIO RAMÍREZ GORDILLO
CONTRALOR MUNICIPAL.

Revisó

C. CP. CARLOS PÉREZ MOR
TESORERO MUNICIPAL

1

DR. JUAN CARLOS VALLADAR
PRESIDENTE MUNICIPAL

50%

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

Reporte:

Segundo Trimestre

COMPONENTE I

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)													
Nombre del Municipio:		Municipio de Palmar de Bravo, Puebla.											
Resumen Narrativo de la MIR:		Supervisiones, capacitaciones y acciones como rondines y abanderamientos ejecutados y gestionados por los elementos de seguridad, para brindar una mejor calidad de respuesta, entregados.											
Datos de Identificación del Programa Institucional													
Programa Presupuestario:		Seguridad Pública en Palmar de Bravo											
Unidad responsable:		Secretaría de Gobernación, Dirección Jurídica, Dirección de Protección Civil, Juzgado Municipal.											
Datos de Identificación del Indicador													
Nombre del indicador:		Proporción de acciones realizadas para supervisión y gestión de capacitaciones a elementos de seguridad y mejora de la seguridad municipal, desagregada por sexo del personal beneficiado				Tipo de indicador:		Estratégicos					
Descripción ¿qué mide el indicador?		Mide el porcentaje de acciones ejecutadas que supervisan y gestionan capacitaciones dirigidas al personal de seguridad pública y otras acciones para mejorar la seguridad en el municipio, diferenciando el alcance según el sexo del personal capacitado o beneficiado. Permite evaluar equidad en la formación y mejora de seguridad.				Dimensión del indicador:		Eficiencia					
Unidad de medida:		Acciones				Unidad Responsable del indicador del Componente I:		Secretaría de Gobernación					
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:		(V1/V2)X100				Número de acciones realizadas que beneficien a personal de seguridad de un sexo específico		Total de acciones realizadas para supervisión, gestión de capacitaciones y mejora de seguridad					
Medio de verificación de las variables													
Numerador (Variable 1)		Reportes de actividades mensuales, auditorías internas, estados financieros, bitácoras de actividades e informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.											
Numerador (Variable 2)		Información estadísticas referente a población del INEGI e informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.											
Características del indicador		Claridad		Relevancia		Economía		Monitoreable		Adecuado		Aporte marginal	
		x		x		x		x		x		x	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA		Es entendible y preciso. Evita cualquier ambigüedad para que no surjan dudas.		Sus elementos más importantes se relacionan directamente con el objetivo.		Puede ser financiado por la organización, es decir, sus beneficios no superan los costos.		Los medios de verificación y cálculo son claros para que se pueda comprobar.		La información que brinda el indicador es suficiente para realizar un juicio y/o tomar una decisión.		Se obtiene información adicional de este indicador, con relación a los objetivos propuestos	
Determinación de Metas													
Línea base		Valor		Año		Periodicidad:		Sentido del indicador:		Comportamiento del indicador:		Regular	
		100%		2024				Ascendente					
Metas Anuales													
Ejercicio fiscal:		2025		2026		2027		Acumulada		Observaciones y/o comentarios			
Programada		100%		100%		100%		100%					
Realizada													

Programación de Metas subanuales														
Metas	1er Trimestre				2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Programada (Variable 1)	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	480	
Programada (Variable 2)	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	480	
Realizado (Variable 1)	40	40	40	40	40	40							240	
Realizado (Variable 2)	40	40	40	40	40	40							240	
Parámetros de semafización	Menor a 80%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		25%	
Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.- Implementación de políticas y estrategias para mantener el orden público, la estabilidad y la paz social en el municipio.	Estrategias	Progr.	1	1	1	10	10	10	10	10	10	10	10	93
		Real.	1	1	1	10	10	10						33
2.- Implementación de rondines a la cabecera municipal y a las Juntas auxiliares y poblados para mantener la paz y seguridad.	Rondines	Progr.	30	30	30	500	500	500	500	500	500	500	500	4590
		Real.	30	30	30	500	500	500						1590
3.- Realización de las compras y adquisiciones de equipamiento de calidad, para brindar un servicio optimo.	Adquisiciones	Progr.			1								1	2
		Real.			1									1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 2

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Municipio de Palmar de Bravo, Puebla.
Resumen Narrativo de la MIR:	Acciones y tramites ejecutados por la dirección jurídica y el juzgado municipal, para atender las demandas de la ciudadanía, ofrecidos.
Datos de identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Seguridad Pública en Palmar de Bravo
Unidad responsable:	Secretaría de Gobernación; Dirección Jurídica; Dirección de Protección Civil; Juzgado Municipal.

Datos de identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Proporción de acciones y trámites ejecutados para atender demandas jurídicas de la ciudadanía, desagregada por sexo de las personas beneficiarias	Tipo de indicador:	Estratégicos	
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el porcentaje de acciones y trámites realizados que atienden las demandas jurídicas de la población, diferenciando el beneficio o atención según el sexo de las personas atendidas. Permite identificar si los servicios jurídicos alcanzan de manera equitativa a mujeres, hombres y otras identidades.	Dimensión del indicador:	Eficacia	
Unidad de medida:	Acciones	Unidad Responsable del Indicador del Componente 2:	Dirección Jurídica y Juzgado Municipal.	
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$(VI/V2) \times 100$	Algoritmo	Numerador (Variable 1) Denominador (Variable 2)	Número de acciones y trámites ejecutados dirigidos a personas de un sexo específico Total de acciones y trámites ejecutados para atender demandas jurídicas
Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas, estados financieros, bitácoras de actividades e informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.			
Numerador (Variable 2)	Información estadísticas referente a población del INEGI e Informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.			

Características del indicador	Claridad		Relevancia		Economía		Monitoreable		Adecuado		Aporte marginal
	x		x		x		x		x		x
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Es entendible y preciso. Evita cualquier ambigüedad para que no surjan dudas.		Sus elementos más importantes se relacionan directamente con el objetivo.		Puede ser financiado por la organización, es decir, sus beneficios no superan los costos.		Los medios de verificación y cálculo son claros para que se pueda comprobar.		La información que brinda el indicador es suficiente para realizar un juicio y/o tomar una		Se obtiene información adicional de este indicador, con relación a los objetivos propuestos
Determinación de Metas											
Linea base	Valor		Año		Periodicidad:	Mensual					
	100%		2024		Sentido del indicador:	Ascendente					
Metas Anuales											
Ejercicio fiscal:	2025		2026		2027	Acumulada		Observaciones y/o comentarios			
Programada	100%		100%		100%	100%					
Realizada											

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	600
Programada (Variable 2)	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	600
Realizado (Variable 1)	50	50	50	50	50	50							300
Realizado (Variable 2)	50	50	50	50	50	50							300
Parámetros de semafización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y menor o igual a 100%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		50%

[illegible]

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2027 - 2032
Eldorado
C. CP. IGNACIO RAMIREZ GONDILLO
CONTRALOR MUNICIPAL

Revisó

C. CP. CARLOS PÉREZ MORALES
TESORERO MUNICIPAL

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE PÁLMAR DE BRAVO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AYUNTAMIENTO DE PÁLMAR DE BRAVO 2024 -

Autógrafa

PRERESIDENCIA MUNICIPAL

C. DR. JUAN CARLOS VARELLA
PRESIDENTE MUNICIPAL



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 3

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Municipio de Palmar de Bravo, Puebla.
Resumen Narrativo de la MIR:	Servicios otorgados a la población en materia de protección civil, para la prevención y atención de siniestros, entregados
Datos de identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Seguridad Pública en Palmar de Bravo
Unidad responsable:	Secretaría de Gobernación, Dirección Jurídica, Dirección de Protección Civil, Juzgado Municipal.

Datos de Identificación del Indicador

Cálculo de Información de Protección Civil			
Nombre del indicador:	Proporción de acciones ejecutadas en protección civil para la prevención y atención de siniestros, desglosada por sexo de la población beneficiaria	Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el porcentaje de acciones implementadas en protección civil que contribuyen a prevenir y atender siniestros, diferenciando el alcance y beneficio según el sexo de las personas beneficiadas. Esto ayuda a evaluar si las acciones son equitativas y accesibles para mujeres, hombres y otras identidades.	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Acciones	Unidad Responsable del indicador del Componente 3:	Dirección de Protección Civil
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	$\frac{M}{N} \times 100$	Numerador (Variable 1) Denominador (Variable 2)	Número de acciones ejecutadas dirigidas a personas de un sexo específico en protección civil Total de acciones ejecutadas en materia de protección civil para prevención y atención de siniestros

Medio de verificación de las variables

Numerador (Variable 1)	Reportes de actividades mensuales, auditorías internas, estados financieros, bitácoras de actividades e informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social
Numerador (Variable 2)	Información estadísticas referente a población del INEGI e informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Es entendible y preciso. Evita cualquier ambigüedad para que no surjan dudas.	Sus elementos más importantes se relacionan directamente con el objetivo.	Puede ser financiado por la organización, es decir, sus beneficios no superan los costos.	Los medios de verificación y cálculo son claros para que se pueda comprobar.	La información que brinda el indicador es suficiente para realizar un juicio y/o tomar una decisión.	Se obtiene información adicional de este indicador, con relación a los objetivos propuestos

Determinación de Metas

	Periodicidad:		Sentido del indicador:	Ascendente	Mensual	
	Valor	Año			Comportamiento del indicador:	Regular
Línea base	100%	2024				
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%	100%	100%	100%		
Realizada						

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360
Programada (Variable 2)	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360
Realizado (Variable 1)	30	30	30	30	30	30							180
Realizado (Variable 2)	30	30	30	30	30	30							180
Parámetros de semaforización	Mayor a 80%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y menor a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		50%

Actividades

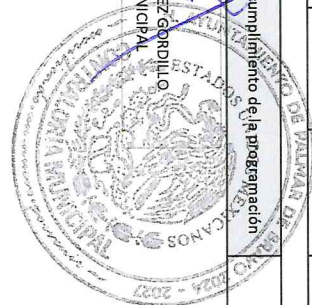
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.- Atención a contingencias y situaciones de riesgo, así como atención a la ciudadanía que requiera de cualquier servicio otorgado por Protección Civil en el municipio	Atenciones	Progr. 1	1	1	1	20	20	20	20	20	20	20	20	183
		Real. 1	1	1	1	20	20	20						63
2.- Supervisión y capacitación a los Grupos Voluntarios asentados en el Municipio que desempeñen tareas afines a la Protección Civil.	Acciones	Progr. 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real. 1	1	1	1	1	1	1						6
3.- Capacitación interna dirigida al personal de Protección Civil y personal del ayuntamiento.	Acciones	Progr. 1	1		1						1			3
		Real. 1			1									2
4.- Ofrecimiento de atención y prevención de siniestros en el municipio	Acciones	Progr. 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real. 1	1	1	1	1	1	1						6
5.-		Progr.												
		Real.												

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

C. CP. IGNACIO RAMÍREZ GORDILLO
CONTRALOR MUNICIPAL

C. CP. CARLOS PÉREZ MORAN
TESORERO MUNICIPAL

C. DR. JUAN CARLOS MARTÍNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



**H. AYUNTAMIENTO DE
PALMAR DE BRAVO,
PUEBLA.
ADMINISTRACIÓN
2024-2027.**

**INFORME EJECUTIVO DE
EVALUACIÓN A LOS
AVANCES Y
SEGUIMIENTO
TRIMESTRAL A LOS
PROGRAMAS
PRESUPUESTARIOS DEL
H. AYUNTAMIENTO DE
PALMAR DE BRAVO,
PUEBLA.
CORRESPONDIENTE AL
SEGUNDO TRIMESTRE
DEL EJERCICIO 2025**



GOBIERNO MUNICIPAL 2024 • 2027

**PALMAR
DE BRAVO**

-escribiendo un nuevo porvenir-

**ADMINISTRACIÓN 2024-2027
CONTRALORÍA MUNICIPAL**



INFORME EJECUTIVO DE EVALUACIÓN A LOS AVANCES Y SEGUIMIENTO TRIMESTRAL A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE PALMAR DE BRAVO, PUEBLA.

CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2025

Reporta



C. Ignacio Ramírez Gordillo

**Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Palmar de Bravo,
Puebla. Administración 2024-2027.**



Contenido

Presentación	4
¿Quién evalúa?	4
¿Para qué se evalúa?	4
¿Qué se espera de las evaluaciones?	4
Fases de la Evaluación.....	4
Fundamento legal	5
Objetivo del seguimiento y evaluación de los Programas Presupuestarios.....	5
Parámetros de Cumplimiento.....	5
Medios de Verificación.....	7
Datos Generales	7
Resumen Ejecutivo del Comportamiento de los Pp	7
Avance de Metas y Objetivos por Pp	8
Indicadores de Resultados	10
Programas con Incumplimiento / Sobrecumplimiento.....	14
Programas con Incumplimiento	14
Programas con Sobrecumplimiento.....	14
6. Análisis y Recomendaciones Generales	14



INFORME EJECUTIVO DE EVALUACIÓN A LOS AVANCES Y SEGUIMIENTO TRIMESTRAL A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE PALMAR DE BRAVO, PUEBLA.

CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2025

Presentación

¿Quién evalúa?

La evaluación realizada esencialmente por la Contraloría Municipal, en términos del Artículo 169 fracción I de la Ley Orgánica Municipal tomando en consideración en la Gestión para Resultados (GpR), el Presupuesto basado en Resultados (PbR) y en el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

¿Para qué se evalúa?

La evaluación se efectúa con el propósito de identificar la pertinencia, y el avance en el logro de los objetivos, de los Programas presupuestarios (Pp), así como su eficiencia, efectividad, impacto o su sostenibilidad, aportando información creíble y útil sobre los resultados obtenidos, que permita mejorar a los Pp y el proceso de toma de decisiones.

¿Qué se espera de las evaluaciones?

Proporcionar a los responsables de la implementación de los Pp elementos objetivos y sustentados que permitan llevar a cabo acciones encaminadas a mejorar su diseño, implementación y. con ello, el desempeño de los Pp; así como una apreciación informada acerca de su orientación hacia el logro de resultados.

Fases de la Evaluación

- Solicitud, recopilación y procesamiento de información y evidencias documentales.
- Mesas de trabajo
- Avances y retroalimentación
- Presentación y entrega de resultados
- Plazos para solventar, subsanar
- Presentación de resultados preliminares
- Publicación de resultados



Fundamento legal.

De conformidad con lo señalado por el Artículo 169 fracciones I y II de la Ley Orgánica Municipal, que a la letra dice:

ARTÍCULO 169

- El Contralor Municipal, en el ámbito de su competencia, tendrá las facultades y obligaciones siguientes:
- Planear, organizar y coordinar el Sistema de Control y Evaluación Municipal;
- Vigilar el ejercicio del gasto público y su congruencia con el presupuesto de egresos del Municipio

Derivado de lo anterior se estableció una programación de manera; mensual, bimestral, trimestral, semestral y anual, a efecto de evaluar y dar seguimiento a las actividades contenidas.

Objetivo del seguimiento y evaluación de los Programas Presupuestarios.

Identificar la pertinencia, y el avance en el logro de los **objetivos y metas**, de los **Programas presupuestarios**, así como su eficiencia, efectividad, impacto o su sostenibilidad, aportando información creíble y útil sobre los resultados obtenidos, que permita mejora continua.

Los Programas Presupuestarios deben ser evaluados con el propósito de identificar la pertinencia, y el avance en el logro de los objetivos, metas e indicadores, así como su eficiencia, efectividad, impacto o su sostenibilidad, aportando información creíble y útil sobre los resultados obtenidos, que permita la toma de decisiones.

Parámetros de Cumplimento

Periodicidad del indicador asignado	Mensual
	Bimestral
	Trimestral
	Semestral
	Anual



Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual a 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico
-------------	---------	-----------------------------------	-----------	--	-----------	-------------------------------------	-----------	--------------	---------

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El método de cálculo del indicador es coherente con su nombre y variables. La descripción de las variables es clara y precisa, permitiendo una comprensión completa del concepto. Esto facilita la interpretación y análisis de los resultados.	Un indicador es relevante cuando aporta información de al menos un factor relevante del objetivo al cual se encuentra asociado, es decir, debe estar definido sobre algún aspecto importante con sentido práctico.	Los datos de las variables que conforman los indicadores existen, están disponibles, accesibles y en la forma requerida, permitiendo su desagregación por variables y características socioeconómicas.	El indicador cuenta con un valor de línea base establecido y medios de verificación consistentes, garantizando la precisión y confiabilidad de los datos.	El indicador cuenta con metas anuales, mensuales y trimestrales bien definidas y congruentes, y el indicador seleccionado refleja adecuadamente la dimensión clave del desempeño del programa.	El indicador tiene un aporte marginal significativo al proporcionar información adicional única y objetiva.

Dimensión a medir	Tipo de Indicador	Tipo de formula	Comportamiento
Eficiencia	Estratégico	Porcentaje	Ascendente
Eficacia	Gestión	Variación porcentual	Descendente
Economía		Promedio	Regular
Calidad		Otras	Nominal



Medios de Verificación

A fin de garantizar la veracidad de lo manifestado, puede ser:

- Fotografías georreferenciadas de las actividades reportadas.
- Reportes de metas y/o objetivos institucionales y por unidad responsable
- Bitácoras de obras, de trabajo, de servicios etc.
- Informes sobre rezago y pobreza emitido por secretaria de bienestar
- Estados Financieros generados por el sistema contable autorizado
- Minutas/acuerdos
- Información estadística oficial, así como encuestas y estudios propios o por entes externos como las evaluaciones.

Datos Generales

Entidad	H. Ayuntamiento de Palmar de Bravo, Puebla.
Periodo del Informe	Enero-Junio
Responsable del Informe	C. Ignacio Ramírez Gordillo
Fecha de Elaboración	11/07/2025
Ejercicio del Pp	2025
Numero de Pp ejecutados	Seis Programas Presupuestarios

Resumen Ejecutivo del Comportamiento de los Pp

Al cierre del primer trimestre del ejercicio fiscal, los siete programas presupuestarios que integran la estructura operativa del gobierno municipal presentan un avance promedio del 25% respecto al cumplimiento de sus metas y objetivos anuales. Este porcentaje refleja una ejecución congruente con la calendarización establecida, considerando que se ha cubierto una cuarta parte del ejercicio anual.

El comportamiento de los indicadores de desempeño es consistente con las metas parciales proyectadas para este periodo, sin identificarse desviaciones significativas, rezagos operativos o problemas en la asignación de recursos. Asimismo, no se han detectado casos de incumplimiento ni de sobrecumplimiento que requieran ajustes técnicos o presupuestarios.

Este avance sugiere una implementación adecuada de los programas, lo que permite prever, en caso de mantenerse esta tendencia, el cumplimiento oportuno de los objetivos institucionales establecidos para el cierre del ejercicio. No obstante, se continuará con el monitoreo permanente a fin de identificar áreas de mejora y prevenir posibles desviaciones en los trimestres subsecuentes.



Avance de Metas y Objetivos por Pp

Programa Presupuestario	Unidad responsable(s)	Objetivo Estratégico	Meta Anual	Meta al Periodo	Avance Real	% Avance	Cumplimiento (semaforización)
Bienestar en Palmar de Bravo	Dirección del Deporte, Dirección de Salud, Dirección de Educación, Instituto Municipal del Migrante, Instituto Municipal de la Juventud, Instituto Municipal del Agua.	Contribuir a la mejora del bienestar social del municipio mediante acciones encaminadas a resolver la problemática de agua potable, educación, salud, salubridad y migración, además de acciones que fortalezcan la juventud y el deporte.	1200	600	600	50%	Verde
Desarrollo económico en Palmar de Bravo	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Secretaría de Servicios Públicos, Dirección de Catastro, Dirección de Normatividad Comercial.	Contribuir al desarrollo económico de Palmar de Bravo mediante el fortalecimiento de la infraestructura básica y de urbanización, además de la mejora del desarrollo urbano y el comercio con acciones eficientes.	360	180	180	50%	Verde
Seguridad Pública en Palmar de Bravo	Secretaría de Gobernación; Dirección Jurídica; Dirección de Protección Civil; Juzgado Municipal.	Contribuir a la mejora de la seguridad pública en el municipio mediante acciones efectivas, eficaces y	360	180	180	50%	Verde

escribiendo un nuevo porvenir



		eficientes ejecutadas por el sector de seguridad.					
Buen gobierno en Palmar de Bravo	Presidencia Municipal, Secretaría del Ayuntamiento, Tesorería Municipal, Contraloría Municipal, Dirección de Recursos Humanos; Dirección de Registro Civil, Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	Contribuir al buen gobierno y una buena gestión municipal mediante acciones que encaminen a la eficiencia y eficacia municipal, además del cumplimiento de obligaciones derivadas de la normatividad aplicable.	240	120	120	50%	Verde
Cultura y Medio Ambiente en Palmar de Bravo	Dirección de Ecología y Agricultura; Instituto Municipal de Identidad (Cultura, Tradiciones y Turismo).	Contribuir a una mejora en el ambiente cultural y del medio ambiente en el municipio a través de acciones eficaces y eficientes que impulsen el turismo, la cultura, las tradiciones, la ecología y la agricultura.	240	120	120	50%	Verde
Igualdad sustantiva de género, Derechos humanos e Igualdad de oportunidades en Palmar de Bravo	DIF Municipal; Instituto Municipal de la Mujer; Instituto Municipal de Equidad de Género.	Contribuir a un ambiente social con sentido de igualdad de género y derechos humanos, mediante acciones concretas, eficaces y eficientes que promuevan e impulsen la igualdad de oportunidades.	240	120	120	50%	Verde

Menor a 80%	Crítico	Mayor o Igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o Igual a 90% y Menor o Igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o Igual a 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico
-------------	---------	-----------------------------------	-----------	--	-----------	-------------------------------------	-----------	--------------	---------

escribiendo un nuevo porvenir



Indicadores de Resultados

Nombre Del Programa	Objetivo Institucional	Nombre(s) Del(os) Indicador(es)	Dimensión(es) a Medir	Definición Del Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea Base	Metas Programadas	Avance de Metas	Sentido Del Indicador
Igualdad sustantiva de género, Derechos humanos e Igualdad de oportunidades en Palmar de Bravo	Los jóvenes, niñas, niños y padres de familia, obtienen una conciencia de ambiente social con sentido de igualdad sustantiva de género y derechos humanos.	Porcentaje de acciones que midan el grado de satisfacción ciudadana con los servicios que ofrece el ayuntamiento en materia de igualdad sustantiva.	Calidad	Mide el grado de cumplimiento de las acciones programadas en materia de igualdad de oportunidades e igualdad sustantiva.	(V1/V2) *100	Acciones	Calidad	2024: 100%	2025: 100%	50%	Ascendente
Desarrollo económico en Palmar de Bravo	La población del municipio de Palmar de Bravo con vulnerabilidad económica, mejoran su situación económica y las oportunidades de trabajo.	Porcentaje de población atendida y satisfecha con acciones que mejoran el desarrollo económico.	Eficacia	Mide el grado de satisfacción y cumplimiento de acciones que mejoran el desarrollo económico.	(V1/V2) *100	Población atendida	Trimestral	2024: 100%	2025: 100%	50%	Ascendente
Seguridad Pública en Palmar de Bravo	Contribuir a la mejora de la seguridad pública en el municipio mediante acciones efectivas, eficientes	Porcentaje de acciones ejecutadas que contribuyen a la mejora de la seguridad pública en el municipio.	Eficacia	Mide el grado de cumplimiento en las acciones que se realizan y que contribuyen a una mejora de la seguridad	(V1/V2) *100	Acciones	Trimestral	2024: 100%	2025: 100%	50%	Ascendente

escribiendo un nuevo porvenir



	Y eficiente s ejecutad as por el sector de segurida d.			d en el municipi o.							
Segurida d Pública en Palmar de Bravo	Mide el grado de satisfacci ón y cumplim iento de acciones que mejoran la la segurida d en el municipi o.	Porcenta je de població n atendida y satisfech a con acciones que mejoran le segurida d publica.	Eficacia	Mide el grado de satisfacci ón y cumplim iento de acciones que mejoran la la segurida d en el municipi o.	(V1/V2) *100	Poblaci ón atendid a	Trimest ral	2024: 100%	2025: 100%	50%	Ascend ente
Buen gobiern o en Palmar de Bravo	Contribu ir al buen gobierno y una buena gestión municip al mediant e acciones que encamin en a la eficienci a y eficacia municip al, además del cumplim iento de obligacio nes derivada s de la normativ idad aplicable	Porcenta je de acciones ejecutad as que contribu yen al buen gobierno y una buena gestión municip al	Eficacia	Mide el grado de cumplim iento en las acciones encamin adas a mantene r un buen gobierno y cumplim iento de las obligacio nes como entidad fiscalizad a.	(V1/V2) *100	Accione s	Trimest ral	2024: 100%	2025: 100%	50%	Ascend ente
Buen gobiern o en Palmar de Bravo	El municipi o de Palmar de Bravo cumple con las distintas obligacio nes fiscales, de desemp	Porcenta je de acciones ejecutad as para cumplir con las distintas obligacio nes derivada s de la normativ	Eficacia	Mide el grado de cumplim iento de las obligacio nes en materia contable , desemp eño y	(V1/V2) *100	Accione s	Trimest ral	2024: 100%	2025: 100%	50%	Ascend ente

escribiendo un nuevo porvenir



	ño, jurídicas, rendició n de cuentas y obligacio nes de transpar encia derivada s de la normativ idad aplicable	idad aplicable		traspare ncia.							
Cultura y Medio Ambient e en Palmar de Bravo	Contribu ir a una mejora en el ambient e cultural y del medio ambient e en el municipi o a través de acciones eficaces y eficiente s que impulse n el turismo, la cultura, las tradicion es, la ecología y la agricultu ra.	Porcenta je de acciones realizada s que contribu yen a una mejora en el ambient e cultural y del medio ambient e en el municipi o	Eficacia	Mide el grado de cumplim iento de las acciones program adas en materia de cultura, ecología y agricultu ra.	(V1/V2) *100	Accione s	Trimest ral	2024: 100%	2025: 100%	50%	Ascend ente
Cultura y Medio Ambient e en Palmar de Bravo	El municipi o de Palmar de Bravo obtiene un increme nto en el turismo, en la cultura de ecología y fortaleci miento del campo.	Porcenta je de acciones ejecutad as que garantic en un increme nto en el turismo, en la cultura de ecología y fortaleci miento del campo.	Eficacia	Mide el grado de cumplim iento de las acciones program adas en materia de cultura, ecología y agricultu ra.	(V1/V2) *100	Accione s	Mensu al	2024: 100%	2025: 100%	50%	Ascend ente



Igualdad sustantiva de género, Derechos humanos e Igualdad de oportunidades en Palmar de Bravo	Contribuir a un ambiente social con sentido de igualdad de género y derechos humanos, mediante acciones concretas, eficaces y eficientes que promuevan e impulsen la igualdad de oportunidades.	Porcentaje de acciones ejecutadas que garanticen la creación de un ambiente social con sentido de igualdad de género y derechos humanos.	Eficacia	Mide el grado de cumplimiento de las acciones programadas en materia de igualdad sustantiva de género y derechos humanos.	(V1/V2) *100	Acciones	Trimestral	2024: 100%	2025: 100%	50%	Ascendente
Bienestar en Palmar de Bravo	La población del municipio de Palmar de Bravo cuenta con un eficiente acceso al agua potable, e infraestructura educativa de calidad y una eficaz promoción de la salud.	Porcentaje de acciones que contribuyen a la promover condiciones de bienestar integral y mejora de acceso al agua potable, educación, salud, empleo, juventud, migración y bienestar para la población.	Eficacia	Mide las acciones que se realizan para contribuir a una mejora en la calidad de vida y bienestar de la población.	(V1/V2) *100	Acciones	Mensual	2024: 100%	2025: 100%	50%	Ascendente
Desarrollo económico en Palmar de Bravo	Contribuir al desarrollo económico de Palmar de Bravo mediante el fortalecimiento	Porcentaje de acciones ejecutadas que contribuyen al desarrollo económico de la	Calidad	Mide el grado de cumplimiento en las acciones que se realizan para el desarrollo	(V1/V2) *100	Acciones	Trimestral	2024: 100%	2025: 100%	50%	Ascendente

escribiendo un nuevo porvenir



	miento de la infraestructura básica y de urbanización, además de la mejora del desarrollo urbano y el comercio con acciones eficientes.	población.		económico.							
Bienestar en Palmar de Bravo	Contribuir a la mejora del bienestar social del municipio mediante acciones encaminadas a resolver la problemática de agua potable.	Porcentaje de satisfacción ciudadana referente a los trámites y/o servicios que contribuyen al bienestar de la población.	Calidad	Mide el porcentaje de población satisfecha en materia de bienestar, con respecto al total de la población.	(V1/V2) *100	Personas	Trimestral	2024: 100%	2025: 100%	50%	Ascendente

Programas con Incumplimiento / Sobrecumplimiento

Programas con Incumplimiento

Programa	Meta no alcanzada	Causa Identificada	Recomendación
N/A	N/A	N/A	N/A

Programas con Sobrecumplimiento

Programa	Meta superada	Causa Identificada	Recomendación
N/A	N/A	N/A	N/A

6. Análisis y Recomendaciones Generales

- Fortalecer los mecanismos de monitoreo trimestral.
- Implementar alertas tempranas para programas en riesgo de incumplimiento.
- Considerar una redistribución de recursos en función del desempeño.